



PLAN DE DESARROLLO

“Forjando desarrollo con justicia y transparencia”

2012-2015

Coello Tolima



“Forjando Desarrollo con Justicia y Transparencia”

Plan de desarrollo 2012-2015

Coello – Tolima



GABINETE MUNICIPAL

CARLOS ZARTA MARTINEZ	Alcalde Municipal
DIANA PATRICIA SANCHEZ	Gestora Social
CAROLINA GUAYARA	Secretaria General y de Gobierno
LUIS HERNANDO CRUZ	Secretario de Planeación e Infraestructura
EDNA CONSTANZA BERNAL V.	Secretaria de Hacienda y Tesorería
DIEGO ALEXANDER PERDOMO	Secretario de Desarrollo Social
DORIS ASTRID RODRIGUEZ	Gerente Empresa de servicios públicos
ABRAHAM TIQUETIQUE	Director de Control Interno
LUZ MARISOL RODRIGUEZ	Comisaria de Familia
NINI JHOANA GIRON	Inspectora de Policía

EQUIPO TECNICO

Secretaría de Planeación e Infraestructura

LUIS HERNANDO CRUZ V.	Secretario de Planeación e Infraestructura
FRANCISCO OSORIO	Asesor de Planeación
ADRIANA CAMPOS	Auxiliar Administrativo



HONORABLES CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE COELLO

Norberto Sánchez Guzmán	Presidente
Jorge Hipólito Ortiz Zarta	Primer Vicepresidente
Ángel Santos Zabala Guarín	Segundo Vicepresidente
Tito Aguilar García	
Diego Zarta Cárdenas	
Isidro Guzmán Gutiérrez	
Héctor Arciniegas	
Parmenio Ortiz Guevara	
Luis Antonio Reyes Rodríguez	

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

CARLOS ZARTA MARTINEZ	Alcalde
LUIS HERNANDO CRUZ VELASQUEZ	Secretario de Planeación
HEBER PRADA ROJAS	Presidente
MARIA ALGED TORRES PATIÑO	Vicepresidente
ROSA NELLY PRADA	Secretaria
MARINA DONOSO	Consejero
LEANDRA MILENA BURITICA IZQUIERDO	Consejero
SANDRA PATRICIA BARRERO	Consejero
ERNESTO GALVIS	Consejero
DORIS FLORES	Consejero
LUCELY GUZMAN	Consejero



TABLA DE CONTENIDO

	Pagina
PRESENTACION	12
INTRODUCCION	19
ASPECTOS GENERALES	21
1. SIMBOLOS PATRIOS	21
1.1 Bandera.....	21
1.2 Escudo.....	21
1.3 Himno.....	22
1.4 Fecha de fundación.....	22
2. RESEÑA HISTORICA	23
3. UBICACIÓN GEOGRAFICA	24
3.1 Límites Generales.....	24
3.2 Límites Precisos.....	25
4. ESTRUCTURA FISICA	26
4.1 Altitud.....	26
4.2 Hidrografía y topografía.....	27
4.3 Temperatura.....	27
4.4 Zonas de riesgo.....	28
5. DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	31
6. DIMENSION POBLACIONAL	32
7. ACCESIBILIDAD GEOGRAFICA	34
8. CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA	39
8.1 Proporción de población con NBI.....	39
8.2 Proporción de población con bajo índice de pobreza.....	39
8.3 Proporción de población bajo la línea indígena.....	40
8.4 Población en miseria.....	40
8.5 Población desplazada.....	41
8.6 Índice de Pobreza Multidimensional – IPM.....	41



9. SERVICIOS PUBLICOS.....	43
9.1 Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.....	43
9.2 Servicio de Energía.....	43
9.3 Servicio de Telefonía.....	44
10. COELLO CON EL CONTEXTO NACIONAL.....	45

PARTE I. PLAN ESTRATEGICO 2012-2015

CAPITULO I. PLANEAMIENTO ESTRATEGICO52

MISION.....	47
VISION.....	47
PRINCIPIOS.....	47
OBGETIVOS.....	48

CAPITULO II. EJES DEL PLAN.....51

EJE I. DESARROLLO CON JUSTICIA SOCIAL.....52

1. SECTOR: EDUCACION	54
Programa 1: Todos a estudiar.....	54
Subprograma: Ampliación de cobertura educativa	
Programa 2: Que buena nota.....	57
Subprograma: Mejorando la calidad educativa	
Programa 3: No vamos a desertar.....	61
Subprograma: Deserción escolar	
Programa 4: Todos sabiendo, no mas analfabetismo.....	64
Subprograma: Analfabetismo	
Programa 5: Desarrollando competencias para la vida.....	65
Subprograma: Competencias	
2. SECTOR: SALUD	68
Programa 1: Salud un derecho de Todos.....	70
Subprograma: Aseguramiento	



Programa 2: Salud pública.....	72
Subprograma: Prevenir la enfermedad	
Programa 3: Fortalecimiento de la salud.....	77
Subprograma: Prestación de servicios	
Programa 4: Emergencias y desastres.....	80
Subprograma: Sistema de salud alerta.	
Programa 5: Promoción y prevención.....	82
Subprograma: Promoción social	
Programa 6: Riesgos profesionales.....	84
Subprograma: Salud ocupacional	
3. SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	86
Programa 1: Un servicio continuo y de calidad.....	87
Subprograma: Servicio de Acueducto	
Programa 2: Vertimientos sin contaminar.....	90
Subprograma: Servicio de Alcantarillado	
Programa 3: Aseo y disposición final de residuos sólidos.....	92
Subprograma: Servicio de aseo	
Programa 4: Por una mejor calidad de vida.....	94
Subprograma: Saneamiento básico	
4. SECTOR: ATENCION A GRUPOS VULNERABLES.....	96
Programa 1: Infancia y Adolescencia.....	97
Subprograma: Niños, Niñas y Adolescentes	
Categoría de derechos: Existencia.....	100
Categoría de derechos: Desarrollo.....	112
Categoría de derechos: Ciudadanía.....	122
Categoría de derechos: Protección.....	124
Programa 2: Coello incluyente.....	128
Subprograma 1: Mujer y equidad de genero.....	128
Subprograma 2: Jóvenes.....	133



Subprograma 3: Adulto mayor.....	139
Subprograma 4: Discapacitados.....	142
Subprograma 5: Población desplazada y víctimas del conflicto.....	147
Programa 3: Programas sociales.....	151
Subprograma 1: Red Unidos	151
Subprograma 2: Familias en acción.....	153
Subprograma 3: ICBF.....	155
5. SECTOR: DEPORTE Y RECREACION.....	157
Programa 1: Formación deportiva.....	157
Subprograma: Deporte competitivo	
Programa 2: La recreación mas que diversión.....	158
Subprograma: una nueva manera de aprovechar El tiempo libre	
6. SECTOR: CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA.....	161
Programa 1: Patrimonio histórico y cultural.....	161
Subprograma: Recuperación y conservación Del patrimonio cultural	
Programa 2: Cultura, mas que una forma de expresión.....	164
Subprograma: Promoción artística y cultural	
7. SECTOR: VIVIENDA.....	170
Programa 1: Un techo digno para todos.....	170
Subprograma: Mejoramiento de vivienda.....	172
Subprograma: Programa de vivienda de interés social.....	172
8. OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.....	175
Programa 1: Un combustible para preservar el habitad.....	175
Subprograma: Gas domiciliario.	
Programa 2: Iluminación es seguridad.....	177
Subprograma: Alumbrado público	

EJE II. CONSTRUYENDO CONDICIONES PARA EL CRECIMIENTO Y LA PROSPERIDAD



1. SECTOR AGROPECUARIO	178
Programa 1: El campo, motor de desarrollo.....	178
Subprograma 1: Reactivación agropecuaria	
Subprograma 2: Promoción de la agroindustria	
2. INDUSTRIA Y COMERCIO	184
Programa 1: Emprendimiento.....	184
Subprograma: Apoyo a la microempresa y a los artesanos	
Programa 2: Perspectiva de desarrollo económico.	186
Subprograma: Generación de industria y desarrollo comercial	
3. SECTOR TURISMO	187
Programa 1: Coello, corredor turístico.....	187
Subprograma: Coello, santuario de mágica belleza	
4. SECTOR EMPLEO	190
Programa 1: La generación de empleo un Compromiso de todos.....	190
Subprograma: A trabajar se dijo	
5. SECTOR TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD VIAL	192
Programa 1: Vías para avanzar.....	192
Subprograma: Conectividad y transporte	
6. SECTOR ENERGIA ELECTRIA	195
Programa 1: Energía para el progreso	195
Subprograma: Un servicio eficiente	
7. SECTOR EQUIPAMIENTO	196
Programa 1. Infraestructura municipal para el Desarrollo	196
Subprograma 1: Instalaciones públicas	
Subprograma 2. Ornato y embellecimiento De parques y zonas verdes	
8. SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDANA	199
Programa 1: Seguridad para el crecimiento económico.....	199
Subprograma: Seguridad ciudadana	
Programa 2: Por un trato justo y equitativo.....	202
Subprograma: Justicia y orden	



Programa 3: Derechos Humanos.....	205
Subprograma: El ser humano está primero	

EJE III. DESARROLLO SOSTENIBLE

1. SECTOR MEDIO AMBIENTE	207
Programa 1. Gestión ambiental por la vida	207
Subprograma 1: Educación ambiental	
Subprograma 2: Conservación de los recursos naturales	
2. PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	215
Programa 1. Es mejor prevenir que lamentar.....	215
Subprograma 1: Prevención de desastres	
Subprograma 2: Reubicación de asentamientos en zonas de riesgo	
Subprograma 3: Atención de desastres y calamidades	

EJE IV. GERENCIANDO EL TERRITORIO CON TRANSPARENCIA

1. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.....	221
Programa 1: Gestión pública con participación Ciudadana.....	221
Subprograma: Gestión Pública con transparencia	
2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	225
Programa: Fortalecimiento Institucional.....	225
Subprograma 1: Gestión Administrativa y Fiscal	
Subprograma 2: Planeación para el desarrollo	
Subprograma 3: TICs para fortalecer la gestión.	

EJE V. CRECIENDO EN ALIANZA CON EL PAIS Y LA REGION

1. INTEGRACION DEL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL.....	229
Programa 1: Alianzas para el desarrollo regional.....	229
Subprograma: La unión genera desarrollo para todos	



PARTE II. PLAN DE INVERSIONES

I.	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	239
	1. DIAGNOSTICO	239
	1.1 ANALISIS DE INGRESOS.....	240
	1.1.1 Ingresos Corrientes.....	241
	1.1.2 Fondos Especiales.....	242
	1.1.3 Recursos de Capital.....	243
	1.2 ANALISIS DE GASTOS.....	243
	1.2.1 Gastos Corrientes.....	243
	1.2.2 Inversiones.....	243
	2. ANALISIS DE LA DEUDA	246
	2.1 EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA.....	246
	2.2 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO.....	246
	2.3 CAPACIDAD DE PAGO.....	246
	3. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2000	249
	4. POLITICA FISCAL. ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FINANCIERAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015	251
	4.1 GESTION DE INGRESOS.....	251
	4.2 GESTION DE GASTO.....	251
II.	PLAN FINANCIERO	252
III.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	252



LISTADO DE TABLAS

	Pagina
Tabla 1. Población grupos quinquenales, Coello 2011	33
Tabla 2. Caracterización de las vías regionales, Coello 2010	35
Tabla 3. Caracterización de las vías terciarias, Coello 2010	36
Tabla 4. Caracterización de los caminos veredales, Coello 2010	37
Tabla 5. Caracterización de vías urbanas, Coello 2010	38
Tabla 6. Personas con NBI 1993-2005	39
Tabla 7. Indicadores NBI Censo 1993-2005	40
Tabla 8. Población de Infancia y Adolescencia, Coello 2011	99
Tabla 9. Población Joven, Coello 2011	134
Tabla 10. Población Discapacitada, Coello 2010	143
Tabla 11. Comportamiento histórico de las finanzas municipales 2009-2011	244
Tabla 12. Capacidad de pago periodo 2012-2015	247
Tabla 13. Indicadores de Ley 617 de 2000	249
Tabla 14. Plan financiero 2012-2015	251
Tabla 15. Plan Plurianual de Inversiones	254



PRESENTACION

La Alcaldía de Coello Tolima formuló el Plan de Desarrollo – “**Forjando Desarrollo con Justicia y Transparencia**” para el periodo de gobierno 2012-2015 con una visión futurista, que busca sentar las bases sociales, jurídicas y económicas para que el municipio sea reconocido como un territorio de gran relevancia para el centro del Departamento del Tolima y del País. Se estructuró en cinco Ejes: 1. Desarrollo con justicia social, 2. Construyendo condiciones para el crecimiento y la prosperidad, 3. Desarrollo Sostenible, 4. Gerenciando el territorio con transparencia y humanidad y 5. Creciendo en alianza con el País y la región.

Dentro del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo se tuvo en cuenta los indicadores socioeconómicos de los últimos cinco años (2007-2011), las conclusiones de las mesas de trabajo por sectores y regiones realizadas en el municipio, las recomendaciones de las Dependencias municipales, las sugerencias de los Coordinadores de los Programas Sociales, las directrices de los Gobiernos Nacional y Departamental. Además de la asesoría permanente del Departamento Nacional de Planeación, con los cuales se logró identificar los problemas, las causas y analizar los indicadores para formular las estrategias, metas y los proyectos con los cuales nos proponemos que Coello sea uno de los diez municipios más importantes del Tolima.

Dentro de los procesos de planeación del territorio y en cumplimiento a la Ley 152 de 1994, se invitó a participar también al Consejo Territorial de Planeación, la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA y el Consejo de Gobierno, permitiendo conocer sus aportes dentro de la formulación del Plan de Desarrollo, el cual se presenta al Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

Esperamos que este documento sea de gran apoyo para lograr alcanzar los objetivos sociales, económicos y ambientales propuestos para el cuatrienio, forjando un municipio mas justo para todas y todos.

CARLOS ZARTA MARTINEZ
Alcalde Municipal



CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION





MESAS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD (Vega de los Padres)





**MESAS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD
(Cabecera Municipal)**





**MESAS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD
(Gualanday)**



**MESAS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD
(Sector Educativo)**





CONSEJO DE GOBIERNO





CONCEJO MUNICIPAL DE COELLO





INTRODUCCIÓN

El país viene adelantando un interesante proceso de descentralización política, administrativa y fiscal, del cual se desprende una creciente preocupación por los temas de la eficiencia y la equidad de la gestión pública, teniendo como instrumentos la **PLANEACIÓN**, el **CONTROL**, el **SEGUIMIENTO** y la **EVALUACIÓN**. En efecto, la descentralización, ha producido impactos importantes a nivel Municipal, con la definición de mayores competencias y recursos, que exige de los Municipios una modernización institucional acorde con su compromiso más protagónico con el desarrollo de sus territorios.

Adicionalmente se tuvo en cuenta otros aspectos como que el Plan de Desarrollo Municipal tuviera congruencia con el Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo Departamental, las Políticas Públicas del Gobierno Nacional especialmente en el tema de Infancia y Adolescencia, el restablecimiento de los Derechos Humanos de la población Vulnerable, los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM, las políticas educativas como el programa de 0 a siempre, la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la Sostenibilidad del medio ambiente, la gestión de riesgo, el acceso a las TICs, las alianzas público privadas y el fortalecimiento institucional y la adecuación de las políticas municipales para hacerlo un territorio mas prospero y competitivo hacia la globalización.

Simultáneamente, por la lógica particular que el proceso reviste en el país, surgen otros elementos o factores que han profundizado y a la vez, contribuido en su dinámica. La participación y los mecanismos para ejercerla, están claramente asociados a esta nueva dimensión de lo local, en la cual la cercanía de la toma de decisiones, abren un camino certero y posible para la incidencia real de la ciudadanía, de acuerdo a sus particularidades, en la definición y en el control de la gestión pública.

Por su parte, la **PLANEACIÓN** entra como un elemento adicional, que acentúa el papel de lo local en el desarrollo y también, de alguna manera, responde a la creciente inquietud en las entidades territoriales, por lograr cumplir con las responsabilidades asignadas de la mejor manera posible.

El proceso de planeación, llevado a cabo a través del ejercicio para la elaboración del Plan de Desarrollo para el período 2012 - 2015, se basó en una formulación realmente **PARTICIPATIVA E INTEGRADORA DE ASPIRACIONES Y PROPÓSITOS COLECTIVOS**, fue la misma comunidad la que decidió cuales eran sus necesidades más fundamentales y sobre todo cuales debían ser las inversiones que se requieren para



satisfacerlas, a fin de alcanzar su bienestar. Si se cuenta con un instrumento eficaz para fijar prioridades y los derroteros a seguir, el proceso de ejecución de programas y proyectos se hace tanto más expedito y con muchas probabilidades de ser eficiente.

Elaborar el plan de desarrollo no fue una tarea necesariamente ardua ni “sofisticada”, pero sí se constituyó en un proceso realizado y asumido de manera **RESPONSABLE, DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA**. Esto es tanto más importante, si se pretende hacer del plan de desarrollo un verdadero instrumento de gestión para la administración Municipal.

El proceso de construcción del Plan de Desarrollo mediante la participación de toda la comunidad, permite la formación de una cultura política, es así que para contribuir con ello, el presente Plan se dio por construcción colectiva, a través de mesas comunitarias de concertación, realizadas durante el febrero de 2012, en las que los diferentes actores tuvieron la oportunidad de participar en la formulación de las propuestas del desarrollo local.

Los Planes de Desarrollo deben trascender su función meramente técnica y legal y desatar un proceso ciudadano que convoque a la participación y compromiso por parte de la Sociedad Civil frente al Estado. Lo anterior hace posible que todos estemos sintonizados con la visión compartida del Municipio, con el modelo de desarrollo y con nuestra misión frente a la sociedad que queremos construir.

Estamos convencidos que con la dinámica impresa al Plan de Desarrollo **“FORJANDO DESARROLLO CON JUSTICIA Y TRANSPARENCIA”** 2012-2015, estamos construyendo una comunidad más participativa y comprometida con nuestro Municipio.



ASPECTOS GENERALES

1. SIMBOLOS PATRIOS

1.1 Bandera



La bandera de Coello fue creada mediante Acuerdo 02 de agosto 12 de 1.968, de forma rectangular y de tres colores (rojo, azul y verde).

1.2 Escudo

El municipio realizó el 19 de julio de 2.002, la convocatoria para el diseño del Escudo de Armas municipal, el concurso fue ganado por José Vicente Canizales Prada y se aprobó por parte del Concejo Municipal mediante Acuerdo No.008 de junio 12 de 2003.



Descripción: En la parte superior el Yelmo con plumas rojas, que representa la conquista y la sangre derramada durante la misma. Luego el escudo se encuentra dividido en tres partes, la primera muestra la Iglesia de la cabecera municipal, patrimonio arquitectónico del municipio, la segunda los principales productos como son el sorgo, el maíz y la actividad ganadera, y en la parte inferior se muestra un paisaje que denota la presencia de ríos donde se realiza la navegación fluvial, la pesca y el exquisito paisaje de que goza el municipio, además del sol que ofrece tierras cálidas.



1.3 Himno

El Himno del municipio de Coello se adopto mediante Acuerdo No.0012 de junio 3 de 2005, con la autoría y composición en la letra y la música del Maestro Manuel Pinto.

Letra: Himno a Coello

I
 COELLO REMANSO DE PAZ
 CON SU TEMPLO COLONIAL
 ES ORGULLO DEL TOLIMA
 POR SU AMBIENTE TROPICAL (BIS)

II
 POR SU GENTE LABORIOSA
 LLENA DE AMOR Y BONDAD
 LE PEDIMOS
 A LA VIRGEN
 VIRGEN DE CHIQUINQUIRA

III
 QUE PROTEJA
 NUESTRO PUEBLO
 Y LE CONCEDA LA PAZ (BIS)

IV
 EL MAGDALENA Y COELLO
 BAÑAN MI PUEBLO NATAL
 ADORNANDO CON SUS AGUAS
 EL AMBIENTE TROPICAL (BIS)

V
 LAS LLANURAS
 DEL TOLIMA
 EN COELLO FIJAN SUS PIES
 PARA DARLE
 SU HERMOSURA
 SU BELLEZA Y ALTIVEZ

VI
 PARA DARLE
 SU HERMOSURA
 SU BELLEZA Y ALTIVEZ (BIS)

CORO
 HAY ...PUEBLO QUERIDO
 YO JAMAS TE OLVIDARE
 Y...SI DIOS ASI LO QUIERE
 EN COELLO MORIRE (BIS)



1.4 Fecha de fundación

Fundación: 1.627

Fundadores: Lesmes de Espinosa Sarabia

2. RESEÑA HISTORICA

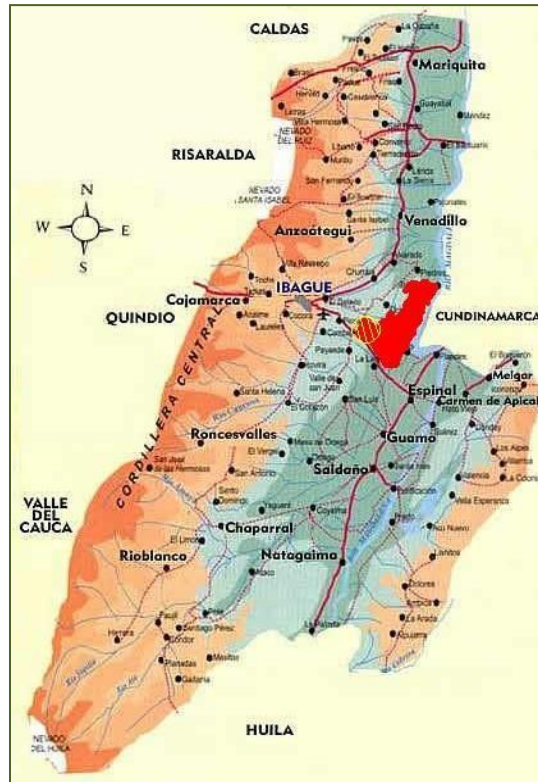
Después de hecha la pacificación de los Pijaos por don Juan de Borja, el señor Lesmes de Espinosa Sarabia, del consejo de su Majestad y oidor más antiguo de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, por comisión que le confiriera don Juan de Borja, fundó un pueblo en el sitio denominado "Pueblo Nuevo de la Trinidad", en tierras de Cuniras, Metaymas y encomiendas de don Alonso Ruíz de Saojosa, el día 5 de Julio de 1627, al que le dio el nombre de Coello.

Por Decreto No. 264 de Octubre de 1880, fue eliminado como aldea, por no tener edificios para las oficinas públicas, escuelas en continuo y rentas suficientes para sostener su administración. Posteriormente, por Decreto No. 149 de Octubre de 1882 se le devolvió su categoría de aldea, para premiar el esfuerzo que venían realizando sus habitantes para convertir el poblado en una importante ciudad. según Decreto 650 del 13 de Octubre de 1887 fue elevado a la categoría de municipio, con el nombre de Coello, en honor al río que lo baña.

La Ordenanza No. 36 de Junio 26 de 1947, creó la Inspección Departamental de Policía de Gualanday.



3. UBICACIÓN GEOGRAFICA



El municipio de Coello está situado en el centro del Departamento del Tolima, en límites con el Departamento de Cundinamarca: Su Cabecera se encuentra localizada sobre los 4° 17' de latitud Norte y los 74° 54' de longitud al Oeste de Greenwich.

Extension

Area Urbana: 0.39 Kms2

Area Rural: 339.61 Kms2

3.1 Límites Generales

Norte: con el Municipio de Piedras.

Oriente: con la margen izquierda del Río Magdalena y Cundinamarca.

Occidente: con los Municipios de Piedras e Ibagué.

Sur: con los municipios de San Luis, Espinal y Flandes.



3.2 Límites Precisos

Decreto 670 de 1950 expedido por el Gobierno Departamental y Decreto 2441 de 1950 aprobado por el Gobierno Nacional.

Con el Municipio del Espinal.- Partiendo del sitio denominado "La Colorada", en donde se enfrenta el cerro de la ventana al río Coello, y al cual concurren los territorios de los municipios del Espinal, Coello y San Luis, se sigue por el río Coello, agua abajo, pasando por los puentes que sobre dicho río tienen las carreteras Espinal – Ibagué y Girardot – Coello, hasta su desembocadura en el río Magdalena, lugar de concurrencia de los Municipios del Espinal, y del Departamento de Cundinamarca, término de la línea limítrofe descrita".

Con el Municipio de San Luis.- "Partiendo del sitio llamado "La Colorada", punto que se enfrenta con el cerro de la Ventana en el río Coello, San Luis-Espinal, se sigue arriba, por el mencionado río Coello, hasta su confluencia con la quebrada de Gualanday, punto de concurso de los territorios de los municipios de Coello, San Luis e Ibagué, final de la línea limítrofe descrita y donde se colocará un mojón".

Con el Municipio de Ibagué.- "Partiendo de la confluencia del río Coello con la quebrada de Gualanday, lugar donde concurren los territorios de los municipios de Coello, Ibagué y San Luis, se continúa, aguas arriba, por la dicha quebrada de Gualanday, hasta su confluencia con la quebrada de Santa Ana; se sigue, aguas arriba, por esta última quebrada, hasta su nacimiento en la cuchilla de Pulgar, donde se colocará un mojón; se continúa luego en dirección general noreste (NE) por la cima de esta cuchilla, por todo el divorcio de aguas, la cual toma más adelante el nombre de Paujil, hasta su encuentro con

los cerros denominados "Tetas de Doima", (La del medio) punto de concurso de los limítrofe descrita".

Con el Municipio de Piedras.- "Partiendo de los cerros denominados "Las Tetas de Doima"(La del Medio), lugar donde concurren los territorios de los municipios de Piedras, Coello e Ibagué, se continúa primero en dirección general noreste (NE) y después en dirección general sureste (SE) por mojón; se sigue en dirección general noreste (NE), por toda la cima de esta cuchilla, por todo el divorcio de aguas, hasta encontrar el nacimiento de la zanja El Satélite; se continúa, aguas abajo, por esta zanja, hasta su confluencia con la quebrada Chagualá; se sigue, aguas arriba, por esta última quebrada, hasta su nacimiento en la Cuchilla de "La Lucha", que está cerca y al sur (s) del noreste (NO) por la cima de esta cuchilla, por todo el divorcio de aguas, y la que más adelante toma los nombres de El



Naranjo, Platillos, La Laguna, El Remolino, La Laja y la Carambola, pasando por los Altos de Caracolí la Horqueta, El Santuario, El Remolino, Gongolito, encontrar hasta el nacimiento de la zanja de El capote, donde se colocará un mojón, se sigue abajo por esta zanja, hasta su confluencia con la quebrada de La Despensa; se continúa aguas abajo, por esta quebrada, hasta su confluencia con la quebrada de Camo; se sigue aguas abajo por esta última quebrada, hasta su encuentro en la margen derecha de dicha quebrada con la cuchilla de La Tabla, donde se colocará un mojón; se continúa en dirección general noreste (NE) por toda la cima de la mencionada cuchilla, por todo el divorcio de aguas, que más adelante toma el nombre de loma de la Pelota, hasta el encuentro de los caminos llamados de la Tabla y Loma-Gorda, donde nace la quebrada de Chiapaná y donde se colocará un mojón; se sigue aguas abajo, por esta quebrada, hasta su confluencia con la quebrada de El Cajón, que nace de la cuchilla de La Aburrída, en el sitio llamado Alto de la Aburrída; se continúa, aguas arriba, por esta última quebrada, hasta su nacimiento en el sitio mencionado; se sigue en dirección general noreste (NE) por la cima de la cuchilla mencionada, hasta su terminación en la margen Izquierda de la quebrada de Luní, donde se colocará un mojón; se continúa por esta quebrada, aguas arriba, hasta su confluencia con las quebradas de Honduras y el Urá; se sigue, agua arriba, por esta última quebrada, hasta su nacimiento situado en el Alto de Cuica o Las Chivas, donde se colocará un mojón; se continúa en dirección general noreste (NE) por toda la cima de la loma denominada "Chimbimbe"; se sigue aguas abajo, por esta última quebrada, hasta su confluencia con el río Magdalena, punto de concurso de los territorios de los municipios de Piedras, Coello y Guataquí (Los dos primeros pertenecientes al Departamento del Tolima y el último al de Cundinamarca), final de la línea limítrofe descrita y donde se colocará un mojón".

Extensión territorial

El municipio de Coello tiene 34.000 hectáreas y se encuentra en la categoría sexta (6).

4. ESTRUCTURA FISICA

4.1 Altitud

Cuenta con una altitud de 39 mts sobre el nivel del mar, su cabecera se encuentra localizada sobre los 4° 17` minutos de Longitud Norte y 74° 54` latitud Oeste de Greenwich, presenta una Temperatura promedio de 28° C. Predomina el clima templado o cálido con 29° C,. Los periodos más calurosos son de Enero a Marzo y de Junio a Septiembre, mes más cálido es agosto con 29° C. Los periodos con temperaturas más bajas son de Abril a Junio y de Octubre a Diciembre.



4.2 Hidrografía y topografía

El terreno del Municipio es ondulado con poco predominio de Zonas de mucha pendiente, terrenos aptos para el pastaje de ganado y zonas planas aptas para la agricultura. El Municipio se encuentra rodeado por el río Coello y Magdalena.

Cuenta con quebradas como Vindi, la chaguala, san Lorenzo, Gualanday, Aguadulce, Naranjal, El Salitre, la Colorada, Lucha, Matadero, Naguache, Guadalito de la Montaña, Azufral, El pescado, Aguadulce, la paila de la Salina, Loro, Chiquita, San José, Villarraga, cara perro, la Troja, Barreros, La morada, La pítala, las Albercas, León, entre otras.

Suelo Rural: constituyen éstas categorías los terrenos comprendidos dentro de los límites administrativos municipales no aptos para el uso Urbano por destinación a usos agrícolas, forestales, pecuarios y agroindustriales. En él se identifican las áreas que un tratamiento especial y respetuoso, en función de la preservación de los ecosistemas y de las condiciones ambientales generales para el desarrollo del Municipio.

Suelo Urbano: Constituye el suelo Urbano las áreas del territorio Municipal destinados a usos Urbanos por esquema de ordenamiento Territorial, que cuenta con al infraestructura vial, los servicios públicos básicos, haciendo posible su desarrollo urbanístico y construcción, según sea el caso. Podrá pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidas en áreas consolidadas con edificación que se definan como áreas de mejoramiento integral en el esquema de ordenamiento territorial. Se localizan dentro del área delimitada por la línea del perímetro Urbano.

Conforma el suelo Urbano del Municipio de Coello la cabecera Municipal, proyectará la mayor dinámica urbana, debiendo por tanto, potenciar su desarrollo urbanístico y la infraestructura de servicios públicos y el sistema de comunicaciones intramunicipal y urbano-regional y los equipamientos colectivos que le permitan ser competitiva y ejercer la centralidad del municipio como le corresponde de acuerdo con su categoría.

El Municipio de Coello posee una relación Urbano Funcional con algunos Municipios de la Región central del Departamento del Tolima, especialmente con Espinal. Coello es un centro agropecuario sobresaliente del Departamento, y que cuenta con una ubicación geográfica estratégica, permitiendo la articulación del centro del Departamento con municipios del departamento de Cundinamarca.

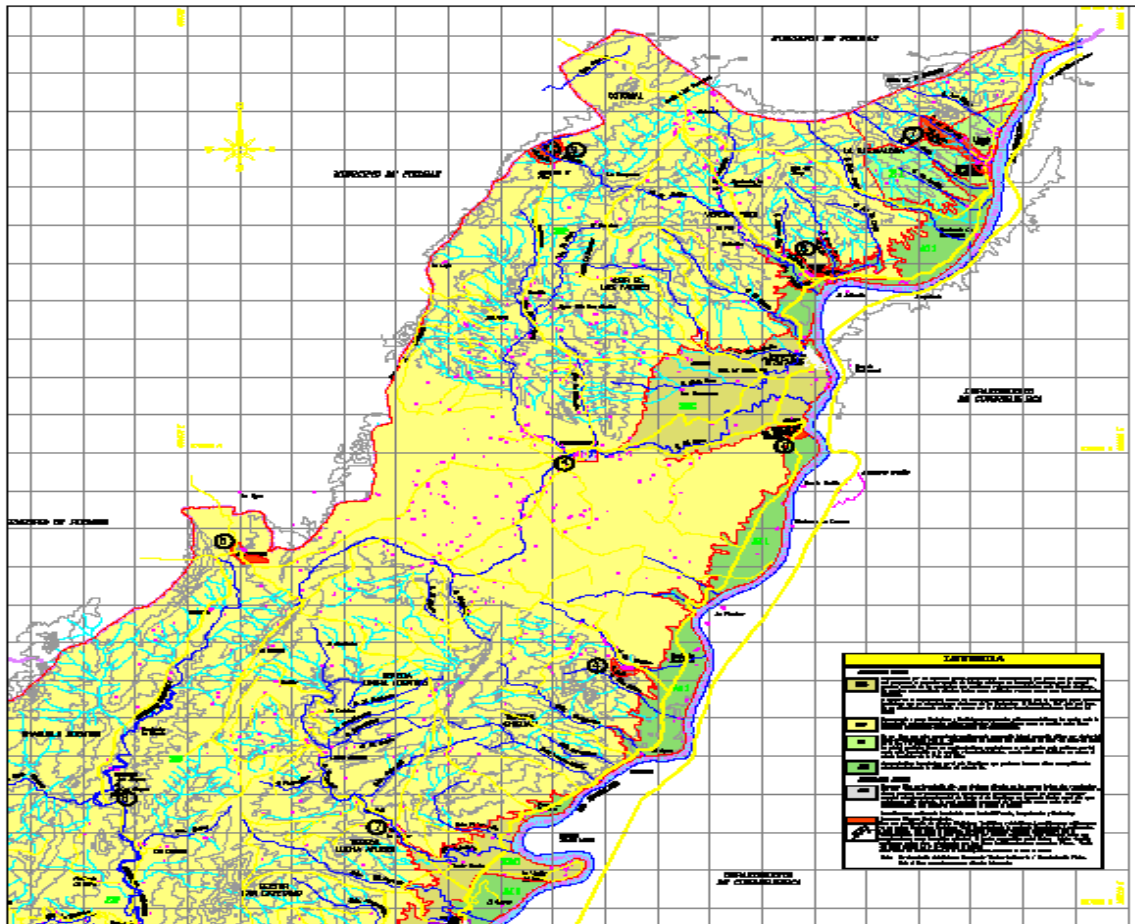
4.3 Temperatura media

29 grados centígrados



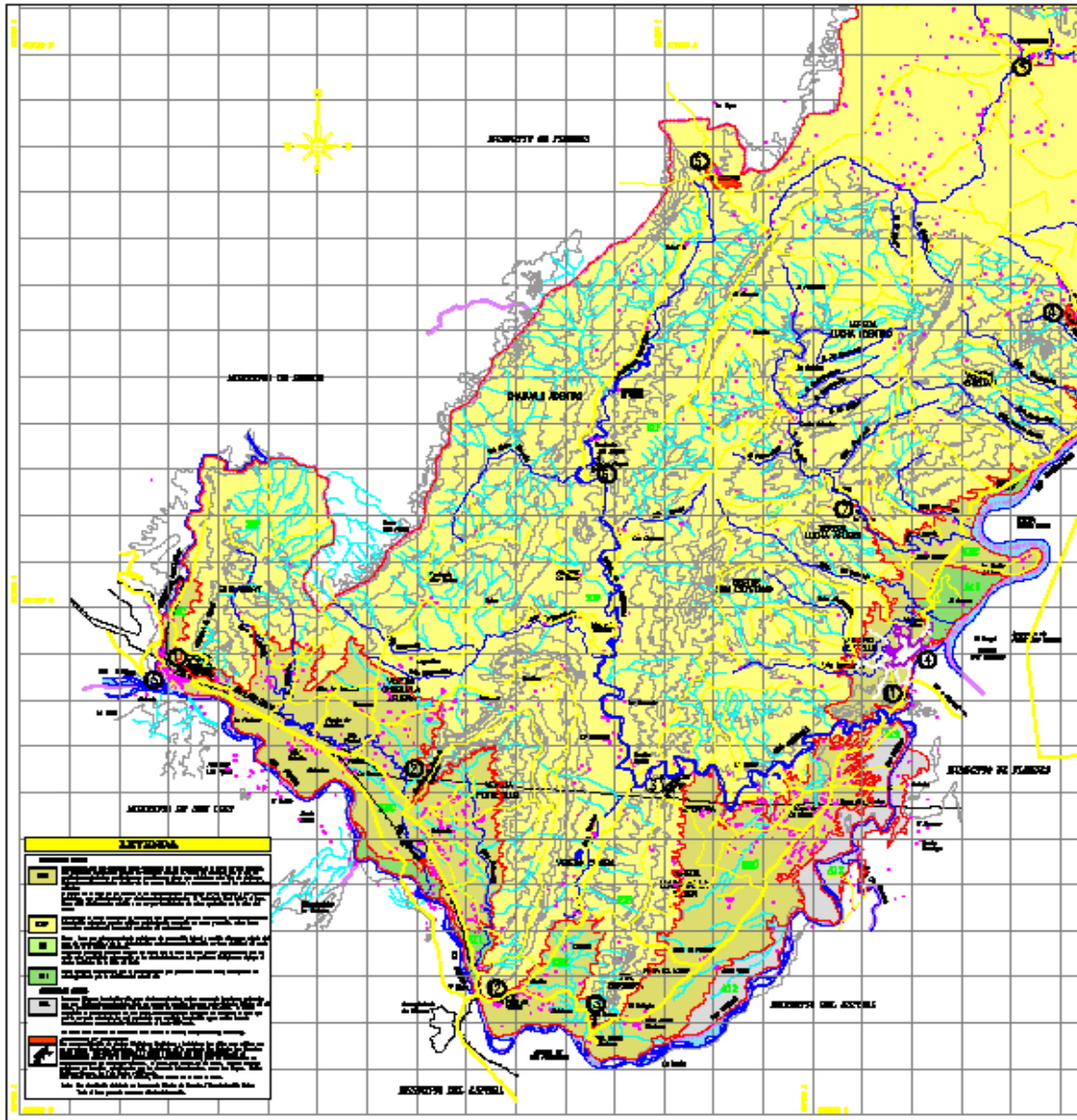
4.4 Zonas de Riesgo

Mapa de zonas de riesgo: Zona Norte





Mapa de zonas de riesgo: Zona sur





Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico

a) Inundaciones: la parte sur del municipio se afecta por desbordamiento de la Quebrada Gualanday y el río Coello afectando el centro poblado de Gualanday. Parte norte del municipio por desbordamiento del río Magdalena se afectan la parte ribereña de las veredas de: Chicuali, La Salina, Vega de los Padres, Vindi, Barrialoza. En la cabecera municipal se afecta el sector el puente por desbordamiento del río Coello.

b) Sequía: afectación de acueductos por oleada de calor en la vereda Lucha Adentro.

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico

a) Erupción volcánica: volcán cerró Machín por avalancha o flujos de lodos y flujo de escombros.

b) Sismos: en todo el municipio.

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico

a) Derrames de materiales peligrosos: sector Gualanday por localización de plantas de abastecimiento de combustible como gasolina y control de barriles de crudo

b) Explosión por robo de combustible: En la línea de conducción de ESSOMOBIL, TERPEL, HOCOL y por localización de planta de gas TGI

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional

a) Accidentes de tránsito: falta señalización en la vía panamericana que atraviesa el sector Ibagué - Espinal, se han presentado accidentes y colisiones de vehículos. El paso peatonal por el sector de Gualanday es muy estrecho pone en riesgo a los habitantes.

Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos

a) Incendios forestales: en el cerro de Gualanday, cerro Las Cuchillas en la vereda Potrerillo, sector Llano de la Virgen.

Identificación de Escenarios de Riesgo por Actividades Económicas y Sociales

Riesgo asociado con la actividad minera Explotación de recebo (canteras)

a) Derrumbes que afectan las vías veredales de Coello. Potrerillo

Riesgo asociado con la actividad agropecuaria (distrito de riego)

b) Desviación del cauce de la quebrada Gualanday origina problemas de inundación en el sector de Gualanday



5. DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

Inspecciones Municipales de Policía

La Vega de los Padres
 Gualanday
 Llano de la Virgen
 Potrerillo
 Barrialosa

Veredas

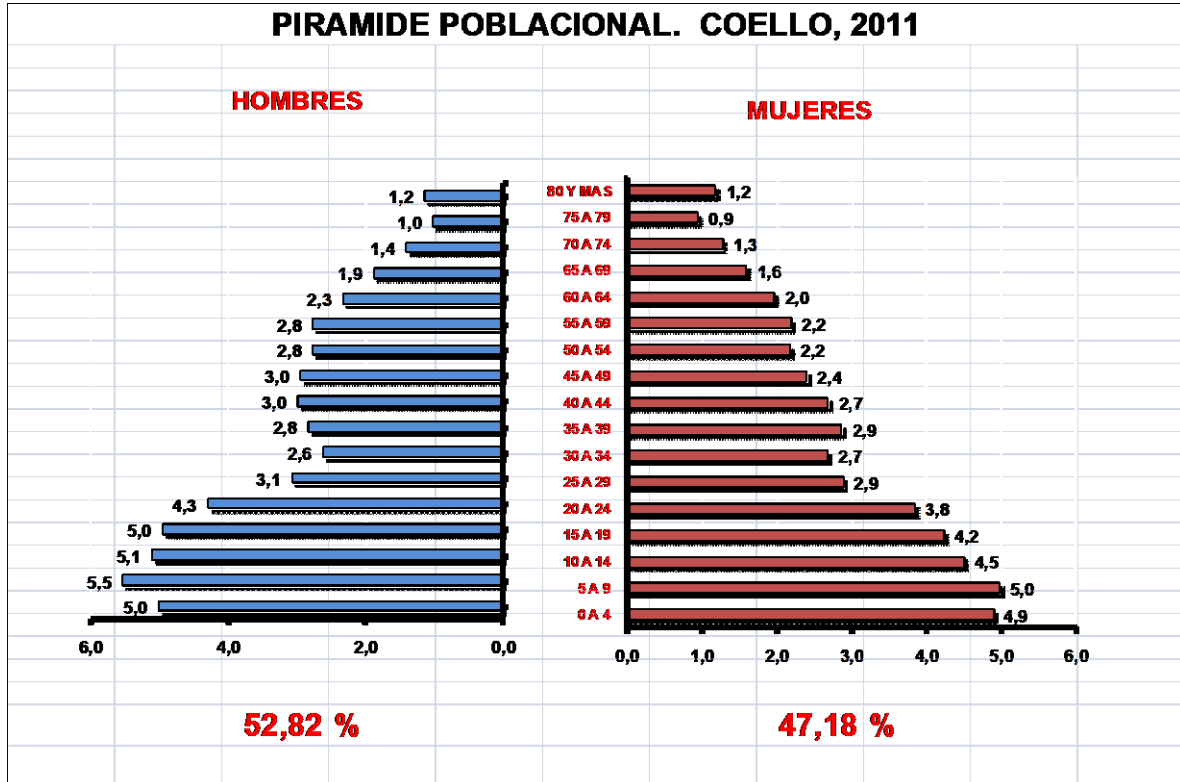
Arenosa
 La Salina
 Chaguala Adentro
 Santa Bárbara
 Chaguala Afuera
 Chicualí

Cotomal
 Vindi
 Lucha Afuera
 Lucha Adentro
 Dosquebradas
 Cunira





6. DIMENSION POBLACIONAL



Fuente: DANE 2011



Tabla No.1 Población Grupos Quinquenales, Coello año 2011

Grupos Quinquenales	POBLACION				TOTAL
	MASCULINO		FEMENINO		
	NRO.	%	NRO.	%	
0 A 4	473	5,0	461	4,9	934
5 A 9	523	5,5	469	5,0	992
10 A 14	483	5,1	424	4,5	907
15 A 19	468	5,0	399	4,2	867
20 A 24	406	4,3	362	3,8	768
25 A 29	291	3,1	272	2,9	563
30 A 34	248	2,6	252	2,7	500
35 A 39	268	2,8	270	2,9	538
40 A 44	283	3,0	253	2,7	536
45 A 49	279	3,0	226	2,4	505
50 A 54	262	2,8	205	2,2	467
55 A 59	262	2,8	206	2,2	468
60 A 64	221	2,3	185	2,0	406
65 A 69	179	1,9	150	1,6	329
70 A 74	134	1,4	120	1,3	254
75 A 79	97	1,0	89	0,9	186
80 Y MAS	109	1,2	111	1,2	220
TOTAL	4.986	52,8	4.454	47,2	9.440

Fuente: DANE 2011

Se observa que en el municipio de Coello para el año 2011, el 52,8% de la población corresponde a los hombres y el 42,18% son mujeres. La población va disminuyendo desde los 65 años en adelante y la población más grande esta en el rango de 5 a 9 años es decir la población infantil, la cual al terminar el 2015 será una población adolescente. Le sigue la población entre 10 y 14 años y posteriormente la de 15 a 19, es decir que el municipio cuenta con una población joven a la que deben dirigir sus programas de inversión social, dentro de los cuales podría ser ofrecer apoyo para la capacitación en estudios técnicos, tecnológicos y superiores preparándolos en competencias que les permitan contribuir en la construcción de su territorio.

La población de infancia, adolescencia y juventud representa el 50% del total de la población, a ellos debe ir encaminado en igual proporción la inversión social, permitiendo restablecer los derechos de esta población en todos los sectores, dándoles un trato prioritario y justo.



7. ACCESIBILIDAD GEOGRAFICA

7.1 Transporte

Tipo de transporte entre Centros poblados de desarrollo y comunidad dispersa más alejada

De la vereda de los padres a Gualanday hay una carretera en la que se transita en vehículo particular, igualmente desde Gualanday, Potrerillo y la cabecera municipal a la zona más alejada que corresponde a Barrialosa. No existe transporte público hacia la zona rural del municipio.

El Transporte público se presta de Espinal a la Cabecera Municipal en camionetas doble cabina, Girardot a la Cabecera Municipal en Buseta, Ibagué a la Cabecera Municipal en Buseta (tres viajes diarios mañana, mediodía y tarde).

7.2 Tiempo de Llegada

Tiempo de llegada y distancia en km al municipio y a la capital del departamento desde la zona más alejada de su municipio

La zona más alejada del municipio es Barrialosa a 45 kilómetros y 80 minutos de llegada al municipio de Coello, y a 80 kilómetros y 125 minutos de la capital del departamento.

Tiempo de llegada y distancia en km de la institución de salud remitente (municipio) al nivel superior de complejidad (II, III nivel)

La institución de salud de remisión nivel II corresponde al municipio del Espinal que se encuentra a 19 km de distancia con un tiempo de llegada de 25 minutos. El nivel III del Departamento correspondiente al municipio de Ibagué se encuentra a 45 km y 45 minutos de llegada.

7.3 Vías de comunicación

La Red Vial del Municipio presenta tres (3) categorías:

Vía Nacional (primaria): Esta vía es la denominada Troncal Nacional Oriente – Occidente. Empalma con el Municipio sobre el río Coello y en el sector Gualanday, a través de esta se establece comunicación con Chicoral, Espinal, Ibagué.

Hace poco fue construida la doble calzada Bogotá-Girardot-Ibagué que une a los municipios de Girardot con el municipio de Coello e Ibagué.



Vías Regionales (Secundaria):

Tabla 2. Caracterización de las vías regionales. Coello, 2010

Tramo	Conectividad	Longitud
Vía Coello – Chicoral	Cabecera Municipal - Llano de la Virgen - Santa Bárbara – Cunira y Chicoral.	14,00 Km Pavimentado.
Vía Las Manas - Sector Caimito	Se comunica con la vereda Potrerillo, Chaguala Afuera y Caimito.	8.00 Km. Pavimentado.
Vía Coello - Barrialosa	Cabecera Municipal - Chicualí - Salinas - Vega de los Padres - Vindí - Barrialosa.	29.5 Km. - (5,2 Km. por pavimentar).

Fuente: Secretaria De Planeación Municipal

Estas vías constituyen el primer orden de inversión municipal, y se encuentran en un 82% en buen estado, son vías pavimentadas, presentan una buena conservación de la carpeta asfáltica, el restante 18% de vía se encuentra en Regular estado, producto de los huecos, pérdida de la carpeta asfáltica y en la vía Vega de los padres – Barrialosa su regular estado se debe a la presencia a suelos saturados de arcilla.

Vías Municipales (Terciarias):

Las vías terciarias se caracterizan por ser carreteras destapadas, pero con una conformación de una base en buenas condiciones, esto significa que aproximadamente el 70% se encuentra en buenas condiciones, un 10% regulares y 20% en mal estado.



**Tabla 3. Caracterización de las vías municipales terciarias.
Coello, 2010**

Tramo	Conectividad	Longitud
Chaguala Afuera	Desde el punto Fátima hasta laureles	4,5 Km (2000 mts en fresado).
	Desde la y del divino niño hasta la hacienda San Pedro.	5 KLM
Vías internas de Potrerillo	Desde la biblioteca hasta la Cueva el Poira	4 km (500 mts en fresado)
	Desde la ladrillera hasta la mina de recebo los López.	3 Km. (1500 mts en fresado)
	Desde tres esquinas hasta la quebrada Porterilla.	3 Km.
Vega de los padres	Vega de los padres - cruce de la escuela de dos quebradas	6 Km.
Coello Cabecera Municipal	Cabecera municipal - sector naguache	2,5 Km.
	Cabecera municipal - vereda Lucha Afuera y Lucha Adentro	5 Km.
Gualanday	Gualanday - las Meneses- caimito	4 Km.
	Gualanday - sector la trinidad	3 Km.
Vindí	Vindí - los corrales – Cotomal	6,5 Km.

Fuente: Secretaria De Planeación Municipal



El estado de los **caminos veredales** en Coello, depende del factor climático, es decir su estado de conservación en la época de verano es ideal ya que muchos de estos caminos reales tienen presencia de mucho material de arcilla, este componente hace que se vuelvan intransitables en invierno.

Tabla 4. Caracterización de los caminos veredales. Coello, 2010

Tramo	Conectividad	Longitud
Chaguala Afuera	Camino Divino niño - san pedro	5 Km
	Camino Divino niño - hacienda chicalá	4 Km
Cabecera Municipal	Camino Coello - sector san cayetano	6 Km
	Camino Coello - sector tierra blanca	12 Km
	Camino Coello - Sector palmarito - la salina	8 Km
Cabecera Municipal	Camino Coello - sector san cayetano	6 Km
	Camino Coello - sector tierra blanca	12 Km
	Camino Coello - Sector palmarito - la salina	8 Km
Chaguala adentro	Camino desde la Puerta de la Rinconada - Hacienda La Gloria	4 Km
	Camino desde la Puerta de la Rinconada - Hacienda La Pinina	3 Km
	Camino desde la Hacienda La Pinina - Sitio El Palmar	5 Km
Dos quebradas	Camino desde calera hasta el sector tierra blanca	4,5 Km
	Camino cruce de dos quebradas hasta agua negra	5 KM
	Camino agua negra a la quebrada la laja	6 Km
	Camino de rubí hasta el Osorio	4 Km



	Camino de san Antonio hasta la pajuilera	2 Km
Vega de los padres	Camino de guachiná a los altares	4,5 Km
	Camino de altares hasta corrales de agua negra	5 Km
	Camino de los tanques de la vega a la finca la guala	4 Km
Vindí	Camino de los Corrales hasta el cerro la tabla	6 Km
	Camino desde el paraíso hasta la Hacienda Cotomal	5 Km
	Camino desde la carretera Vindí a la laja	6 Km
	Camino tiboy - bella vista	3 Km
Barrialosa	Camino desde la carretera barrialosa al sitio pozo negro	6 Km
	Camino desde barrialosa al sector la joya	5,5 Km
	Camino barrialosa hasta chimbimbe	2,5 Km
Potrerillo	Camino de la carretera central a la vía férrea camino viejo	2 Km

Fuente: Secretaria De Planeación Municipal

Tabla 5. Caracterización de las vías urbanas. Coello-Tolima, 2010

Tramo	Conectividad	Longitud
Vía principal	Barrio el puente hasta la salida a la vega de los padres (Kra 2,)	3 Km.
Vía Colectora	Barrios el centro, las brisas, acacias y divino niño (Kra 3,4,6)	2,5 Km.
Vías Secundarias	Barrios el matadero, los cisnes, López López y calle caliente.	1,5 Km.

Fuente: Secretaria De Planeación Municipal



8. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

8.1 Proporción de población con NBI

En el censo de 2005, las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) fueron de 45,30%, mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio en un 7,78%, con respecto al censo de 1993. Las NBI, en el sector rural eran de 46,88%, en tanto que en el sector urbano alcanzaron el 37,61%.

Tabla 6. Personas con NBI por Zonas según censos 1993 y 2005 a Julio 30 de 2010. Coello-Tolima

1993			2005		
Cabecera %	Resto %	Total %	Cabecera %	Resto %	Total %
37,4	55,41	53,08	37,61	46,88	45,3

Fuente: DANE-Censos de población 1993 y 2005.

8.2 Proporción de población bajo la línea de pobreza

Desde el punto de vista de la calidad de vida al comparar los datos del Censo de Población de 1993 con los de 2005 a Julio 30 de 2010, muestran una tendencia decreciente en 5 de los indicadores, miseria, vivienda inadecuada, servicios inadecuados, hacinamiento, inasistencia escolar, con variaciones de -25,46; -36,51%; -47,68%; -6,46% y 53,24% respectivamente. A diferencia del nivel de alta dependencia económica que se incrementó en 28,80%.



**Tabla 7. Indicadores NBI censo 1993 y censo 2005 a Julio 30 de 2010.
Coello-Tolima**

	1993	2005
NBI Compuesto	53,1	45,77
Miseria	24,9	18,56
Vivienda inadecuada	17,9	11,37
Servicios inadecuados	25,5	13,34
Hacinamiento	16,5	15,43
Inasistencia escolar	9,7	4,54
Alta dependencia económica	21,9	28,21

Fuente: DANE-Censos de población 1993 y 2005.

8.3 Proporción de población bajo la línea indígena

La Resolución 00219 de 26 de Enero de 1998 el cual se determina la forma de identificación de esta población (grupos étnicos), con el fin de identificarlos y cuantificarlos e implementar los mecanismos para que ellos accedan fácilmente a subsidios y programas sociales. La población indígena, del municipio, se encuentra en la vereda la salina, y están constituidos bajo la forma de Cabildo Indígena.

8.4 Proporción de población en miseria

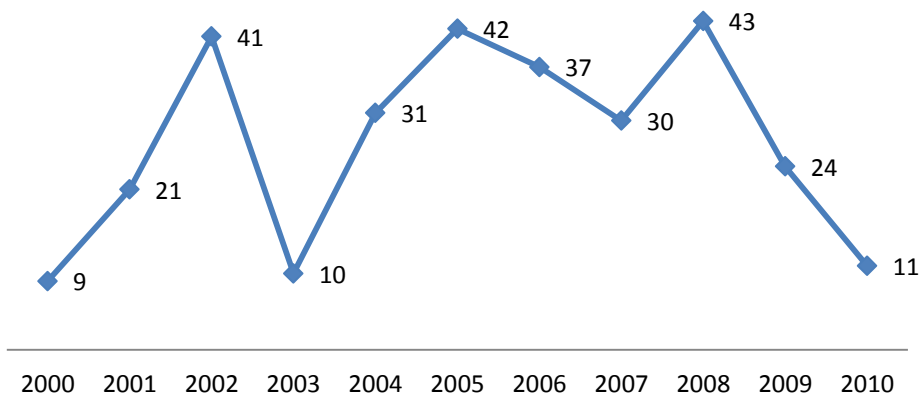
Según Censo de población 1993 y 2005 a julio 30 de 2010, se observa que la población en miseria ha bajado en el municipio de Coello del 24,9% al 18,56% según información reportada en DANE.



8.5 Población desplazada

Entre 2000 y 2010 se contabilizaron en total en Coello 299 casos de desplazamiento forzoso, siendo 2008 el año con mayor número de eventos (43) con 14,38% del total. En 2000 y 2003 se reportaron las menores cifras de casos de desplazamiento (9 y 10 respectivamente). Entre el año 2000 y el 2010 se registró una variación de 31,26%. Se puede observar el crecimiento del fenómeno del desplazamiento en los años 2001 y 2004, con variaciones porcentuales equivalentes a 133,3% y 210%, respectivamente, probablemente como consecuencia del fenómeno nacional de violencia. En el año 2010 hubo un decrecimiento igual a -54,17%; y cerró con 11 hechos detectados. Es resaltar que el municipio es mas receptor de población desplazada que expulsor.

Gráfico 5. Población desplazada, Coello, 2000 - 2010



Fuente: Acción social. Registro Único de Población Desplazada.

8.6 Índice de Pobreza Multidimensional – IPM.

El Índice de Pobreza Multidimensional – IPM, es un indicador que refleja el grado de privación de las personas a un conjunto de dimensiones. La medida permite determinar la naturaleza de la privación (de acuerdo con las dimensiones seleccionadas) y la intensidad de la misma. El IPM es la combinación del porcentaje de personas consideradas pobres y de la proporción de dimensiones en las cuales los hogares son, en promedio pobres.

De acuerdo a un estudio realizado por el Departamento Nacional de Planeación para el año 2010 con base en el Censo de 2005, el DNP para calcular el Índice de Pobreza Multidimensional tiene en cuenta cinco dimensiones y 15 variables. Las cinco dimensiones son: trabajo, educación, salud, condiciones de la niñez y la juventud y acceso a los servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.



Resultados de IPM para Coello, año 2010 (Fuente: Cálculos DNP-SPSCV con datos Censo 2005).

1. Clima Educativo del Hogar

Logro educativo: 88.57%

Analfabetismo 40,03%

El 88.57% de los hogares se encontraban con una persona mayor de 15 años con escolaridad menor a 9 años. Con respecto al analfabetismo es considerable los resultados porque el 40,03% de los hogares tienen algún miembro mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir.

2. Condiciones de la niñez y la Juventud

Asistencia escolar: 12.05%

Rezago escolar: 43.20%

Atención Integral de primera infancia: 28.72%

Trabajo Infantil: 2.91%

La variable más importante es el rezago escolar, relacionado con aquellos hogares con personas entre 7 y 17 años que no tienen el nivel de escolaridad acorde a su edad que para el año 2005 fue de 43.20%. Luego le sigue la atención integral a niños menores de 5 años que no fue provista para el 28.72% de los hogares. No inciden mucho los indicadores de asistencia escolar porque el 12.05% de los hogares contó con algún miembro con inasistencia escolar y en el 2.91% de los hogares existe al menos un niño trabajando.

3. Ocupación

Tasa de dependencia económica: 80%

Tasa de empleo formal: 99.59%

La tasa de empleo formal es la más alta y afectó al 99.59% de los hogares en los que sus miembros fueron privados de un empleo formal. De igual manera la dependencia económica de los hogares es alta con un 80%.

4. Salud

Aseguramiento: 30.58

Acceso a los servicios de salud dada una necesidad: 6.16%

Respecto al aseguramiento el 30.58% de los hogares para el 2005 tenían algún miembro mayor de 5 años fuera del sistema de salud indicando desprotección y el acceso a la salud esta solo ha impactado a una mínima parte de los hogares con el 6.16%, porque los hogares si ven la necesidad asisten al médico o de lo contrario no.



5. Servicios Públicos y condiciones de vivienda

Acceso a fuente de agua mejorada: 26.89%

Acceso a electricidad:

Eliminación de excretas: 35.58%

Manejo de basuras:

Pisos: 11.70%

Paredes exteriores: 2.34%

Hacinamiento crítico: 44.22%

De todos estos indicadores el hacinamiento crítico es el que mas incide en la pobreza de los hogares, porque para el año 2005 afectó al 44.22% de los hogares, seguido de eliminación de excretas que afecta al 35.58% de los hogares.

Con respecto al IPM por zonas, el área urbana registró un IPM de 56% en el 2005 y la zona rural el 85%, es decir que la población con mas pobreza habita en la zona rural del municipio. Para un total de IPM de 79.91%.

9.SERVICIOS PUBLICOS

9.1 Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

El municipio de Coello presta los servicios de agua, alcantarillado y aseo a través de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios. En el área urbana atiende con el servicio de acueducto a 506 usuarios y tiene una cobertura del 95%. En el área rural maneja ocho acueductos: Chaguala Adentro, Llano de la Virgen, Vega de los Padres, Dosquebradas, Vindi, Barrialoza, Chicuali y. Acueducto regional Gualanday (Potrerillo y Chagualá afuera) con 1679 usuarios y una cobertura del 80%. Cuenta con tres sistemas de alcantarillado: uno la cabecera municipal con dos plantas de aguas residuales, Centro poblado de la Vega de los Padres con una planta de tratamiento de aguas residuales y la Inspección de Policía de Gualanday sin planta de tratamiento. El servicio de aseo esta compuesto por actividades de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, que se presta en la cabecera municipal, Vega de los padres, Gualanday a través de la empresa Serambiental S.A.E.S.P. y alcanza una cobertura del 47%.

9.2 Servicio de Energía

El servicio de energía es suministrado en el municipio por la empresa de Energía del Tolima, ENERTOLIMA. Para el año 2010 Coello contaba con 1.911 suscriptores, agrupados fundamentalmente en la categoría residencial, la cual abarcaba el 92,52% del total. Los sectores comercial y oficial aglutinaban por su parte el 7,12% de los abonados. La evolución para cada uno de los sectores



suscriptores a este servicio, mostró una tendencia creciente durante el periodo de estudio a una tasa promedio de 3,27% en total.

El municipio de Coello, cuenta con una red compleja de redes eléctricas tanto domiciliarias como de alumbrado público, este último tiene una cobertura del 53% del total de veredas, si bien es cierto tiene una amplia cobertura, el servicio se presta de manera deficiente, esto debido, al actual estado de las luminarias, y los altos costos que acarrea el mantenimiento de la misma.

El porcentaje restante, de estas veredas haciendo énfasis en las veredas del norte del municipio tales como Chicualí, Lucha Afuera, Lucha Adentro, La Salina, Dos quebradas; estas veredas no se han podido suplir de este servicio tan necesario para el desarrollo socioeconómico por los elevados costos que acarrea el proceso de interconexión eléctrica, esto sumado a que el costo beneficio de esta inversión no sería sustentable por tratarse de poblaciones sumamente dispersas, lo que conlleva a evaluar otras formas de abastecimiento eléctrico (solar y otras).

El servicio domiciliario de energía eléctrica para las Veredas La Salina, Chicualí, Vega de los Padres, Dosquebradas, Vindí, Barrialosa, la suple la Empresa Energética de Cundinamarca, debido a que el sistema de arranque más cercano es el que provee Cundinamarca sobre el municipio de Nariño.

9.3 Servicios de telefonía

El servicio de telefonía fija es suministrado en el municipio de Coello por la empresa Colombia Telecomunicaciones. A lo largo del periodo 2000-2010 la tendencia fue irregular en el número de líneas telefónicas existentes, su tasa de variación promedio anual correspondió a 5,24%, el descenso más notorio fue el ocurrido en 2008, año en el cual desaparecieron 486 líneas, una caída del -58,55% con respecto al dato inmediatamente anterior (2007); el mayor incremento fue el ocurrido en 2005 (159,16%) que dio como resultado un incremento en 869 líneas. Cerró 2010 con 422 líneas, 323 menos que en 2000.

En la zona urbana, el 43.93% de viviendas tienen acceso al servicio telefónico, no existen teléfonos públicos instalados, existen 2 SAI en la cabecera municipal 1 de Telecom y 1 particulares.

La Cobertura de Telefonía móvil celular, se ha ampliado gracias a la instalación de antenas de las Empresas COMCEL, TIGO, MOVISTAR en Cunira – Potrerillo. En los cerros de Gualanday se encuentran las antenas de AVANTEL, COMCEL. En la Vereda Chaguala Adentro está instalada la antena de COMCEL esta fue la que le dio ampliación de red a la cabecera municipal. En la zona norte, la señal de los teléfonos móviles se da por las antenas instaladas en los municipios de Nariño y Guataquí (Cundinamarca).



En relación a otros medios de comunicación como emisoras y periódicos, el municipio no cuenta con ninguno de estos medios, la información radial se recibe a través de emisoras de Girardot, Espinal, Ibagué.

10 COELLO CON EL CONTEXTO REGIONAL

10.1 Importancia de Coello en la región:

El municipio de Coello posee una relación urbano-funcional con algunos municipios de la región central del Departamento del Tolima, especialmente con Espinal. Coello es un centro agropecuario sobresaliente del Departamento y cuenta con una ubicación geográfica estratégica, permitiendo la articulación del centro del departamento con municipios del Departamento de Cundinamarca.

El sistema urbano municipal está conformado por la cabecera municipal y cuatro Inspecciones de Policía:

- Gualanday: que por tener relación con una vía de carácter nacional (doble calzada) de gran importancia y por su cercanía a Ibagué, se consolida como un asentamiento urbano con una dinámica importante, además que allí se ubican empresas como Ecopetrol, empresas de gas natural, entre otros.
- Las Inspecciones de La Vega de los Padres y Barrialosa: por las posibilidades de comunicación intermodal con otros municipios y departamentos vecinos, como Cundinamarca a través del río Magdalena con el sistema de transporte en lanchas, localizadas en La Vega de los Padres, Vindí y Barrialosa. Pero que sería conveniente rescatar la posibilidad de un transporte en ferry para vehículos y personas que permitiera la comunicación entre Coello (Vega de los padres) y Nariño (sector garbanzal). La comunicación con Guataquicito por la prolongación, ampliación y mejoramiento de la vía terrestre principal del municipio, que llega hasta Barrialosa y que comunica en sentido vertical las veredas que limitan con el río Magdalena.
- Potrerillo y Llano de La Virgen toman relevancia con el paso de la vía nacional en doble calzada que comunica con Ibagué y una vía que conduce a Chicoral.
- La vereda Cotomal toma importancia por su salida al municipio de Piedras y las posibilidades de conexión de esta vía con la troncal nacional.
- Las veredas Arenosa, Santa Bárbara, Chagualá Afuera, Cunira, Llano de la virgen y la Inspección de Potrerillo toman relevancia por su relación con la vía que de Ibagué conduce a Coello, en la actualidad en gran parte en doble calzada, que da una ubicación estratégica para la instalación de industrias, parques, centros recreativos y empresas nacionales.



La lectura del territorio municipal de Coello con respecto a sus relaciones funcionales con el contexto regional, muestra un municipio desarticulado por un deficiente sistema vial, la carencia de equipamientos colectivos, el inadecuado uso y manejo del suelo y de sus recursos hídricos.

Históricamente el río Magdalena fue su principal medio de comunicación, el mismo en la actualidad aísla al municipio de la región.

La economía del municipio de Coello esta constituida por las actividades agrícolas, ganaderas y minería de material de mina y cantera.

El flujo de intercambio de productos de Coello con la región es ineficiente, por cuanto salen productos a bajos precios con respecto a los precios regionales y regresan servicios y productos de consumo a mayor precio, revelando la imperante necesidad de establecer industrias que procesen la producción primaria para adicionar el valor agregado a los productos y mejorar los ingresos.

Coello se subdivide en tres (3) zonas de relaciones y dependencias:

- **Zona Norte:** La Vega de Los Padres, Vindi, Barrialosa y Dosquebradas se relacionan con los municipios de Nariño y Girardot en el departamento de Cundinamarca.
- **Zona Centro:** La Cabecera municipal ejerce la centralidad y se relaciona en forma directa con Girardot, Flandes y Espinal al igual que el Llano de la Virgen, la Arenosa, Chagualá Adentro, Santa Bárbara y Cunira,
- **Zona Sur:** Gualanday ejerce la centralidad y junto con Potrerillo, Chagualá Afuera, Caimito, Calabozo se relacionan con Ibagué.



PARTE I. PLAN ESTRATEGICO 2012-2015

CAPITULO I. PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

MISIÓN

Contribuir desde la Administración municipal para que los habitantes del municipio de Coello vivan en un territorio donde primen los derechos de los niños, niñas, adolescentes y la población vulnerable, siendo la familia el eje fundamental para el desarrollo de estrategias sociales, productivas y ambientales. Que mejoren la calidad de vida y proporcionen espacios de crecimiento agroindustrial y turístico alcanzando la prosperidad para todos.

VISION

Para el año 2020 el municipio de Coello será un polo de desarrollo turístico y agroindustrial del centro del departamento del Tolima, donde sus habitantes gozaran de un territorio seguro con servicios públicos de calidad, bienestar social y oportunidades económicas que les permitirán tener una mejor calidad de vida para todas y todos, enmarcado dentro de los principios de respeto a los derechos humanos y al medio ambiente.

PRINCIPIOS

PRINCIPIOS Y VALORES

- **Justicia Social:** Brindara cada ser humano lo que le corresponde de conformidad con sus méritos y los derechos que le asisten.
- **Transparencia:** Debe entenderse el principio como la pretensión de exigibilidad del ejercicio positivo y diligente de las competencias legales atribuidas a las autoridades administrativas cuando su actuación es indispensable para realizar los intereses generales.
- **Eficacia:** Este principio implica el compromiso de la Entidad con la producción de efectos prácticos de la acción administrativa. Se trata de abandonar la retórica y el formalismo para valorar el cumplimiento oportuno, útil y efectivo de la acción administrativa.
- **Moralidad:** El principio de moralidad busca la honestidad en la actuación de los servidores públicos. La función pública debe ser ejemplar, el ciudadano juzgara de acuerdo a la calidad de los procesos.



- **Eficiencia:** que en términos económicos se traduce en el logro del máximo rendimiento con los menores costos. El Estado, por razones de interés general, está obligado a efectuar una adecuada planeación del gasto de modo tal que se oriente con certeza a la satisfacción de las necesidades prioritarias para la comunidad sin despilfarro ni erogaciones innecesarias.
- **Ética:** Conjunto de principios que orientan la conducta humana, los cuales se constituye en las herramientas básicas para la construcción de una convivencia sana.
- **Publicidad:** Para permitir el control ciudadano sobre la función pública es que nace el principio de *publicidad*. La efectividad de este principio se logra cuando la administración comunica, publica o notifica sus decisiones y cuando cumple “el deber de motivar los actos administrativos”.
- **Participación:** Entendida la democracia, desde el punto de vista formal, como un gobierno en el cual los destinatarios de las normas son los mismos que las producen, pues las decisiones colectivas son tomadas por los propios miembros de la comunidad.
- **Buena fe:** Con el principio de la buena fe, indisolublemente vinculado a la celeridad, eficiencia y economía de la gestión estatal, se busca garantizar el derecho a que se crea en la palabra de las personas, esencial para la protección de la confianza tanto en la ética como en materia de seguridad del tráfico jurídico.
- **Compromiso:** Hacemos propios los objetivos institucionales, actuando con disposición permanente y entregando lo mejor de cada uno.
- **Responsabilidad Social:** puede definirse como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar la situación en que vive una comunidad.
- **Valor Público:** Las organizaciones públicas producen más valor cuando más garantizan la mayor y mejor vida de sus beneficiarios. Desde esta perspectiva, el valor puede ser definido como la satisfacción de necesidades humanas presentes y futuras asociadas a la vida mediante el esfuerzo humano organizado



OBJETIVOS

Objetivo general

Hacer de Coello un municipio próspero, que brinda bienestar a todos sus habitantes. En donde el restablecimiento de los derechos humanos, los espacios de participación a la comunidad, el desarrollo tecnológico y el compromiso de la Administración municipal desarrollen un ambiente de paz, transparencia y productividad.

Objetivos específicos:

- Priorizar como sello de nuestro Plan de Desarrollo a la Familia, integrada por los niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres, abuelos, discapacitados, sin distinción de raza, credo, posición social o económica.
- Ofrecer condiciones propicias para permitir el acceso y mejorar la calidad de la educación para toda la población, buscando disminuir los índices de analfabetismo y apoyando programas para el trabajo.
- Mejorar la calidad y la cobertura de los servicios de salud que se prestan en el municipio, alcanzar el 100% de cobertura en aseguramiento e implementar programas de promoción y prevención que mejoren los indicadores de salud.
- Brindar a la comunidad servicios de agua, acueducto y aseo de calidad y desarrollar proyectos de saneamiento básico que eleven el nivel de vida de los habitantes del municipio.
- Restablecer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y grupos vulnerables.
- Fomentar la práctica del deporte y la recreación aprovechando los escenarios deportivos, creando escuelas y suministrando la dotación de los implementos necesarios que nos permita adquirir un mejor nivel de competencia.
- Rescatar la historia, recuperar los sitios de interés cultural y las costumbres que representan nuestro territorio logrando alcanzar una identidad cultural a nivel departamental y nacional. Apoyando igualmente la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas de formación y eventos culturales.
- Ofrecer a sus habitantes un municipio seguro y los espacios adecuados para el acceso a la justicia y el respeto de los DH y DIH.
- Garantizar la conservación del medio ambiente y de los recursos renovables durante el cuatrienio, preparando a las instituciones y a la comunidad para asumir el cambio climático, prevenir y atender los desastres y las calamidades.
- Fortalecer la Administración Municipal para hacerla más competitiva, eficiente y eficaz, brindando espacios de participación ciudadana que permitan gobernar con transparencia.
- Hacer alianzas Regionales y Nacionales para alcanzar el desarrollo y progreso para su comunidad y territorio.



EJES ESTRATEGICOS





CAPITULO II. EJES DEL PLAN

La parte estratégica del Plan de desarrollo 2012-2015 “*Forjando Desarrollo con Justicia y Transparencia*”, contiene el conjunto de mecanismos para hacer realidad las decisiones concertadas para responder a los retos sociales, económicos y ambientales, con los cuales se pretende explotar al máximo las potencialidades y oportunidades identificadas en el diagnóstico integral de la situación actual del municipio.

Los Ejes Estratégicos del Plan son cinco, tres de impacto a la comunidad: social, económico, ambiental y dos que contemplan componentes administrativos y las alianzas regionales con sus respectivos sectores, programas y subprogramas.

Además, establece para cada sector las metas de resultado, las metas de producto, el tipo de indicador, la unidad de medida, tomando como año base el 2011 y en algunos casos los años 2009 y 2010. También concreta los resultados que se esperan alcanzar al finalizar el cuatrienio en el año 2015. Esta metodología permite medir permanentemente la gestión la Administración municipal a través de la elaboración de los planes de acción, las audiencias públicas, los informes de gestión, entre otros mecanismos de participación para que la comunidad se entere del avance en la ejecución del Plan.

Se contemplan unas líneas de acción que utilizará la Administración municipal para hacer realidad el logro de los objetivos propuestos y los responsables de los procesos, describiendo las dependencias, instituciones u organismos que pueden coadyuvar dentro de la estrategia.

EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN

El Plan Desarrollo municipal “*Forjando Desarrollo con Justicia y Transparencia*” para el periodo 2012-2015, se plantea con cinco Ejes Estratégicos:

- I. Desarrollo con Justicia Social.
- II. Construyendo condiciones para el crecimiento y la prosperidad.
- III. Desarrollo sostenible.
- IV. Gerenciando el territorio con transparencia y humanidad.
- V. Creciendo en alianza con el país y la región.



EJE 1: DESARROLLO CON JUSTICIA SOCIAL

En este contempla todos los sectores sociales como educación, salud, agua potable y saneamiento básico, atención a grupos vulnerables, deporte y recreación, cultura y expresión artística, otros servicios domiciliarios y vivienda.

OBJETIVO: Implementar las políticas públicas que permitan mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes especialmente de los mas vulnerables, ofreciendo servicios públicos de óptimos, ampliando coberturas, brindando espacios para fomentar la vida sana, la cultura y desarrollando proyectos que disminuyan el índice de necesidades básicas insatisfechas y la pobreza.





1. SECTOR EDUCACION

Objetivo: Ofrecer condiciones propicias para permitir el acceso y mejorar la calidad de la educación para toda la población, buscando disminuir los índices de analfabetismo y apoyando programas para el trabajo.

Política1: La Educación un derecho de todos.

El Municipio de Coello busca en que el sector educativo brinde las condiciones para que los niños, niñas y jóvenes asistan a las instituciones educativas, apoyados en estrategias educativas municipales como la adecuada prestación del transporte escolar, el programa de alimentación escolar, el mejoramiento de la infraestructura educativa, la dotación de implementos de la canasta educativa, el acceso a las TIC y los espacios de participación dentro de la sociedad educativa para los estudiantes, buscando ampliar las coberturas educativas, mejorar la calidad de la educación y disminuir la deserción escolar.

Políticas Nacionales

Estrategia: **“De cero a siempre”** busca aplicar un conjunto de acciones dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano, a través de un trabajo unificado e intersectorial, respetando los derechos de los niñas y niños para articular y promover los planes, programas y acciones que adelanta el País a favor de la atención integral de la primera infancia.

Estrategia: **“Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – Red Unidos”** se contempla superar las trampas de pobreza para el acceso y la permanencia en el sistema educativo y la capacitación de los niños jóvenes y adultos logrando un desarrollo integral.

Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM:

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal. Mejorando la cobertura bruta en educación básica, disminuyendo la tasa de analfabetismo (personas entre 15-24 años), disminuyendo la tasa de repitencia.

Políticas Departamentales

La Gobernación del Tolima dentro de su política educativa busca brindar igualdad de oportunidades en el acceso y calidad del servicio educativo para todos los Tolimenses, basados en el derecho a la educación para los más vulnerables que en el departamento son los niños, niñas y adolescentes. Mejorando los resultados de las pruebas SABER, disminuyendo las tasas de analfabetismo, implementando las competencias, el aumento a la población adulta y la educación superior, en completa armonía con la política de calidad del Ministerio de Educación Nacional.



Cobertura escolar

Objetivo: Aumentar la cobertura escolar en el cuatrienio.

Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 1: Todos a estudiar.
SUBPROGRAMA: Ampliación de la cobertura educativa.

METAS DE RESULTADO			
Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea Base	Resultado esperado 2015
Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) durante el cuatrienio	Tasa de cobertura bruta en transición	63.29% Año 2010 Fuente: SDSM	Igual o superior al 70%
	Tasa de cobertura bruta en primaria	97.19% Año 2010 Fuente: SDSM	Igual o superior al 98%
	Tasa de cobertura bruta en básica secundaria y media.	97.86% Año 2010 Fuente: SDSM	Igual o superior al 98%
Aumentar la cobertura neta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) durante el cuatrienio	Tasa de cobertura neta en programas de educación inicial.	75.12% Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior al 76%
	Tasa de cobertura neta en básica primaria.	93.37% Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior al 94%
	Tasa de cobertura neta en básica secundaria y media.	85.91% Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior al 86%

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.



Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 1: Todos a estudiar.
SUBPROGRAMA: Ampliación de la cobertura educativa.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Aumentar el número de niños en condición de vulnerabilidad que ingresan al sistema educativo	Número de estudiantes que ingresan al sistema educativo	1941 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1950 alumnos
Mejorar la infraestructura de los planteles educativos oficiales	Número de instituciones dotadas de implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tableros, etc).	0 Año 2011 Fuente: SDSM	4 instituciones atendidas en el cuatrienio
	Número de instituciones educativas dotadas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas.	1 Año 2011 Fuente: SDSM	3 instituciones atendidas en el cuatrienio
	Número de instituciones con infraestructura nueva	1 Año 2011 Fuente: SDSM	1 construcción nueva para una institución educativa
Aumentar el número de estudiantes atendidos con transporte escolar.	Numero de estudiantes atendidos con transporte escolar	401 Año 2011 Fuente: SDSM	410 estudiantes cada año
Incrementar y mejorar la calidad del programa de alimentación escolar	Número de niños atendidos en el programa de alimentación escolar	1047 Año 2011 Fuente: SDSM	1200 estudiantes cada año.

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.



Líneas de acción:

- Prestar oportunamente y de forma adecuada el servicio de transporte escolar.
- Mejorar la calidad y cobertura del programa de alimentación escolar.
- Ampliar la cobertura y mejorar las condiciones de los programas de atención a la primera infancia.
- Crear estrategias para que niños, niñas y adolescentes con problemas de vulnerabilidad accedan al sistema educativo a través de convenios interinstitucionales con ong y las instituciones educativas.
- Dotar a las instituciones educativas de los implementos necesarios para su enseñanza.
- Gestionar la celebración de convenios con la Gobernación del Tolima para mejorar y ampliar los programas de alimentación y transporte escolar.
- Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas del municipio (baterías sanitarias, laboratorios, restaurantes escolares, bibliotecas, escenarios deportivos y recreativos).
- Realizar convenios con el ICBF para alimentación escolar.
- Construir unas nuevas instalaciones para la institución técnica de la Vega de los padres.
- Apoyar la inclusión de los menores de edad que estén dispuestos a ingresar al sistema educativo.
- Que la Alcaldía colabore en el buen funcionamiento de los jardines infantiles existentes y que se de apertura de jardines infantiles en zonas identificadas de extrema pobreza.

Responsables: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Empresa de servicios públicos domiciliarios, Secretaría de General y de Gobierno, Instituciones educativas, ICBF.



Calidad Educativa

Objetivo: Mejorar la calidad educativa en el cuatrienio.

Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 2: Que buena nota
SUBPROGRAMA: Mejoramiento de la calidad educativa.

METAS DE RESULTADO			
Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea Base	Resultado esperado 2015
Mejorar la calidad educativa durante el cuatrienio	Porcentaje de población evaluada en pruebas SABER 5 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2009	No se practicaron Año 2011 Fuente: SDSM	Toda la población a que corresponde
	Porcentaje de población evaluada en pruebas SABER 9 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2009	No se practicaron Año 2011 Fuente: SDSM	Toda la población a que corresponde
	Porcentaje de población evaluada en pruebas SABER 11 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2009	ND Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior al 50% de la población evaluada
	Proporción de colegios con resultados alto en el examen de SABER 11.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Una institución educativa con resultado alto en prueba SABER 11
Mejorar el resultado de las pruebas SABER 5, 9 y 11 durante el cuatrienio.	Resultado de las pruebas SABER 5	No se aplicaron Año 2011 Fuente: SDSM	Lograr resultados entre medio - alto
	Resultado de las pruebas SABER 9	No se aplicaron Año 2011 Fuente: SDSM	Lograr resultados entre medio – alto
	Resultado de las pruebas SABER 11	42.29 Año 2011 Fuente: SDSM	Lograr resultados entre medio – alto

“Forjando Desarrollo con Justicia y Transparencia”

Plan de desarrollo 2012-2015

Coello – Tolima



	Porcentaje de estudiantes que en las pruebas Saber 5 de lenguaje, matemáticas y ciencias se ubican en los niveles satisfactorio y avanzado.	No se aplicaron Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 10%
	Porcentaje de estudiantes de instituciones oficiales que en las pruebas Saber 9 de lenguaje, matemáticas y ciencias se ubicaron en los niveles satisfactorio y avanzado.	No se aplicaron Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 10%
	Porcentaje de estudiantes de instituciones oficiales que en las pruebas Saber 11 se ubican en los niveles alto, superior y muy superior.	Puntaje:274 Año 2009 Fuente: SDSM	Igual o superior a 50% de los estudiantes
	Porcentaje de estudiantes de instituciones oficiales que en las pruebas Saber 11 obtuvieron desempeño de B1 o más en la prueba de inglés.	SD Año 2009 Fuente: SDSM	Igual o superior a 10%

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.



Eje: Desarrollo con justicia social

PROGRAMA 2: Que buena nota

SUBPROGRAMA: Mejoramiento de la calidad educativa.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Beneficiar a los jóvenes de grados 5, 9 y 11 con programas complementarios que refuercen los conocimientos y les brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas SABER	Número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 Capacitados en técnicas de refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa de pruebas SABER.	0 alumnos de grados 5,9,11 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 100 alumnos.
Beneficiar a los estudiantes de grados 10 y 11 con programas complementarios que refuercen sus conocimientos	Número de estudiantes de grado 10 y 11 capacitados en programas complementarios en refuerzo de matemáticas y lenguaje	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 100 alumnos.
Mejorar la educación media y articularla con la educación superior y/o educación para el trabajo y el desarrollo humano.	Número de estudiantes de educación media que están en programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y el desarrollo humano.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o mayor a 20 estudiantes en el cuatrienio
Garantizar la educación permanente y de calidad para todos.	Tasa de repitencia primaria.	2.72% año 2011 Fuente: SDSM	Igual o inferior a 2%
	Tasa de repitencia en secundaria.	12.34% año 2011 Fuente: SDSM	Igual o inferior a 11%
	Tasa de repitencia en educación básica media.	1.95% año 2011 Fuente: SDSM	Igual o inferior a 1%



Líneas de acción:

- Implementar programas en los jóvenes de capacitación y refuerzo para mejorar la calidad educativa en las pruebas SABER.
- Apoyar un programa de refuerzo en las áreas de matemáticas y lenguaje en los jóvenes de 10 y 11 para mejorar las pruebas SABER 11.
- Involucrar a los docentes en los procesos de preparación de los alumnos para las pruebas SABER.
- Buscar mecanismos que permitan a los alumnos el acceso a las TIC.

Responsable: Secretaría de desarrollo social, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Empresa de servicios públicos, Secretaría de General y de Gobierno, Instituciones educativas.



Deserción Escolar

Objetivo: Disminuir la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio.

Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 3: No vamos a desertar.
SUBPROGRAMA: Deserción escolar

METAS DE RESULTADO			
Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea Base	Resultado esperado 2015
Disminuir la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio	Tasa de deserción total	5.04% Año 2011 Fuente: SDSM	Menor o igual al 4%
	Alumnos que desertaron en preescolar.	8 % Año 2010 Fuente: SDSM	Menor o igual al 6%
	Alumnos que desertaron en básica primaria.	27% Año 2010 Fuente: SDSM	Menor o igual al 20%
	Alumnos que desertaron en básica secundaria y media.	44% Año 2010 Fuente: SDSM	Menor o igual al 35%

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.



Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 3: No vamos a desertar
SUBPROGRAMA: Deserción escolar.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Mantener a los estudiantes en el sistema educativo	Número de Instituciones educativas beneficiadas con material didáctico	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Menor o igual a 4 instituciones educativas
Prestar en forma oportuna y con calidad el transporte escolar.	Número de estudiantes beneficiados con transporte escolar	401 estudiantes Año 2011 Fuente: SDSM	510 estudiantes cada año durante el cuatrienio
Garantizar la alimentación escolar hasta nivel primaria como mínimo.	Número de estudiantes beneficiados con alimentación escolar	851 Año 2011 Fuente: SDSM	1200 estudiantes
Mejorar el aprendizaje de los niños con dificultad.	Número de instituciones educativas con acciones específicas para mejorar el aprendizaje de los niños con dificultad de aprendizaje.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Menor o igual a 4 instituciones educativas

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.



Líneas de acción:

- Sustener el servicio de transporte escolar.
- Garantizar el programa de alimentación escolar.
- Ofrecer a los jóvenes de básica secundaria y media donde se presenta mayor deserción, actividades deportivas, recreativas y culturales que los animen a conservarse en el sistema escolar.
- Comprometer y convencer a los maestros de la importancia de sostener el alumno en el sistema escolar.
- Apoyar con ayuda psicológica o profesional a los alumnos que presentan problemas de aprendizaje o psicológicos, que pretenden retirarse del sistema educativo.
- Implementar el Programa **“Pedaleando voy estudiando”** entregando mínimo 100 bicicletas a los estudiantes que las requieran para transportarse a sus instituciones.
- Hacer convenios con Universidades para atención psicológica coordinado por un profesional en psicología de la Alcaldía.

Responsable: Secretaria de desarrollo social, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Empresa de servicios públicos, Secretaría de General y de Gobierno, Instituciones educativas.



Analfabetismo

Objetivo: Reducir la tasa de analfabetismo durante el cuatrienio.

Eje: Desarrollo con justicia social

PROGRAMA 4: Todos sabiendo, no mas analfabetismo.

SUBPROGRAMA: analfabetismo.

METAS DE RESULTADO			
Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea Base	Resultado esperado 2015
Reducir la tasa de analfabetismo durante el cuatrienio	Tasa de analfabetismo	17% Año 2011 Fuente: Red Unidos	Igual o inferior al 15%
Tasa de analfabetismo funcional		39% Año 2011 Fuente: Red Unidos	Igual o inferior al 30%

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Eje: Desarrollo con justicia social

PROGRAMA 4: Todos sabiendo, no mas analfabetismo

SUBPROGRAMA: Analfabetismo

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Aumentar el número de Programas de alfabetización de adultos	Número de Programas de alfabetización de adultos implementado.	1 Año 2011 Fuente: SDSM	2 programas funcionando durante el cuatrienio
Incrementar el uso de la tecnología para brindar educación de adultos a distancia.	Número de instituciones educativas con plataforma tecnológica implementada.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Mas de 2 instituciones
Instituciones educativas con planes de lectura y escritura.	Número de Instituciones educativas con planes de lectura y escritura implementados.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Mas de 2 instituciones

Fuente: Red Unidos, SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

“Forjando Desarrollo con Justicia y Transparencia”

Plan de desarrollo 2012-2015

Coello – Tolima



Líneas de acción:

- Aumentar el número de programas para educación de adultos en convenio con la Gobernación del Tolima, instituciones privadas y establecimientos educativos.
- Incrementar el uso de la tecnología para brindar educación a adultos a distancia.
- Implementar planes de lectura y escritura con las instituciones educativas y clubes de lectura en las bibliotecas.
- Apoyar el programa de red unidos.

Responsable: Secretaria de desarrollo social, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Empresa de servicios públicos, Secretaría de General y de Gobierno, Instituciones educativas, Red Unidos.



Desarrollo de competencias:

Objetivo: Fortalecer el desarrollo de las competencias en el cuatrienio.

Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 5: Desarrollando competencias para la vida
SUBPROGRAMA: competencias

METAS DE RESULTADO			
Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea Base	Resultado esperado 2015
Fortalecimiento del desarrollo de las competencias durante el cuatrienio	Tasa de cobertura de educación superior	7% Año 2011 Fuente: SDSM	Mayor o igual a 15%

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 4: Desarrollando competencias para la vida.
SUBPROGRAMA: Competencias.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Mejorar la educación media y articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y el desarrollo humano	Número de instituciones educativas con programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y el desarrollo humano.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	1 o mas instituciones educativas
Programas de ciencia, tecnología e innovación desarrollados en las instituciones educativas.	Número de Programas de ciencia, tecnología e innovación desarrollados en las instituciones educativas	0 Año 2011 Fuente: SDSM	1 programa desarrollado en las instituciones educativas durante el cuatrienio

“Forjando Desarrollo con Justicia y Transparencia”

Plan de desarrollo 2012-2015

Coello – Tolima



Apoyar programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Número de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	4 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 6 programas
--	---	-------------------------------	--------------------------------

Fuente: Red Unidos, SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Líneas de acción:

- Fortalecer el Fondo de educación superior del municipio para ampliar la cobertura de beneficiarios.
- Concertar entre el municipio, los gremios y la sociedad los programas que de capacitación para generar desarrollo productivo en la región.
- Apoyar programas educativos para el trabajo y el desarrollo humano y propender por articularlos con la educación médica que se imparte en las instituciones educativas del municipio.
- Desarrollar un programa de ciencia, tecnología e investigación en las instituciones educativas que culmine en un encuentro anual.
- Fortalecer la capacidad investigativa y de innovación en los estudiantes de las instituciones.
- Creación del “**Centro Educativo Técnico y Tecnológico –CETT**” municipal para capacitar en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Responsable: Secretaria de desarrollo social, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Empresa de servicios públicos, Secretaría de General y de Gobierno, Instituciones educativas, Red Unidos.



2. SECTOR SALUD

Objetivo: Mejorar la calidad y la cobertura de los servicios de salud que se prestan en el municipio, alcanzar el 100% de cobertura en aseguramiento e implementar programas de promoción y prevención que mejoren los indicadores de salud.

Política: Salud con calidad, oportunidad y humanidad.

La Política de salud del municipio de Coello, se orienta en seis ejes programáticos: Aseguramiento un derecho de todos, Salud pública, Fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud, Emergencias y desastres, Promoción y Prevención y Control de Riesgos Profesionales, cada uno de los ejes se desarrolla de acuerdo con la Resolución 425 de 2008 del Ministerio de la Protección Social.

En aseguramiento el municipio tiene una cobertura del 73% según fuente del SISBEN, la meta es llegar a la universalidad al finalizar el cuatrienio. Las EPS que tienen contratos de aseguramiento son cinco: Confenalco, Ecoopsos, Salud Vida, Comparta y Caprecom. Existe inconformidad de los afiliados por la demora en la prestación de los servicios, debido a la demora en las autorizaciones de las EPS, por eso es importante capacitarlos en deberes y derechos.

El municipio de Coello esta certificado en salud y cuenta con un Centro de Salud – IPS de primer nivel para atender a su población, el cual tiene dentro de sus servicios habilitados por la Secretaría de Salud del Departamento: medicina general, odontología general, atención de urgencias, enfermería, servicio farmacéutico, traslado básico de pacientes, promoción y prevención, vacunación, obstetricia, sala general de procedimientos menores, planificación familiar, atención preventiva en salud oral e higiene oral y promoción en salud. Los servicios de hospitalización general de adultos, psicología y optometría no se encuentran instalados en la institución.

Políticas Nacionales

Estrategia: **Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM** en armonía con la Política pública del gobierno nacional, el municipio trabajará en tres objetivos para contribuir al cumplimiento de la meta nacional:

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil. Aumentando la cobertura de DPT y vacunación con triple viral en menores de 5 años.

Meta universal: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna, reduciendo la tasa de mortalidad materna, aumentando el porcentaje de nacidos vivos, aumentando el porcentaje de atención de partos institucionales.

Metas universales: Reducir, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes y para el año 2015, lograr el acceso universal a la salud reproductiva.



Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue. Aumentando el uso de métodos modernos de anticonceptivos en adolescentes y mujeres sexualmente activas, reducir el cáncer de cuello uterino.

Metas Universales: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.

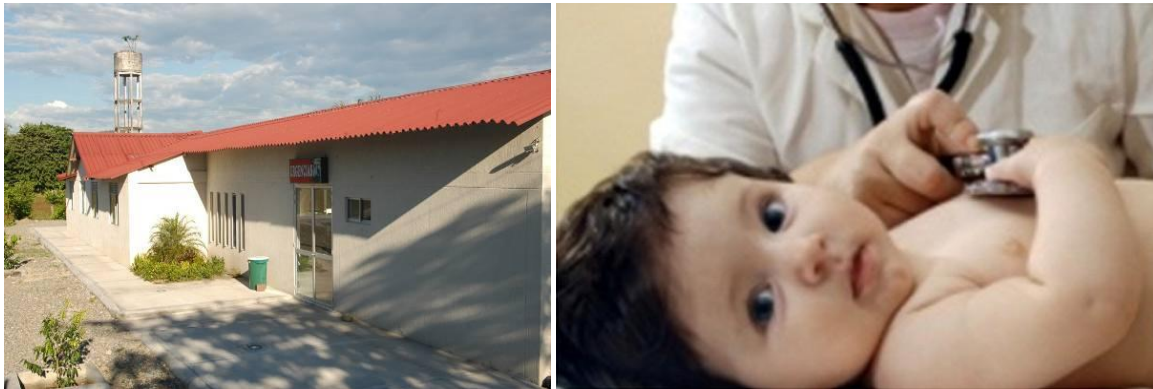
Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.

Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.

Estrategia: Política Integral de Desarrollo y Protección Social en salud. Según el Plan de desarrollo nacional 2012-2014, establece metas en dos áreas especialmente:

1. Primera infancia y niñez. (Analizado en un subprograma en PDM)
2. Acceso y calidad en salud: universal y sostenible. Tiene relación con los Objetivos del Milenio y se basa en la atención a la población infantil, la disminución de la mortalidad en menores de un año y materna, el aumento de cobertura en vacunación, la reducción de los casos de VIH y otras enfermedades.

Estrategia: Programa de la Red Unidos se tiene en cuenta dentro de las acciones para el cumplimiento de los logros básicos familiares la afiliación de las personas de la red unidos al SGSS, la integración a los programas de promoción en salud y la rehabilitación y ayudas técnicas para la población discapacitada. En la Dimensión de Nutrición capacitar a las familias en hábitos de nutrición saludables.





Aseguramiento

Objetivo: Para los próximos cuatro años se espera alcanzar el 100% de la cobertura en aseguramiento garantizando el derecho a la protección.

Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 1: Aseguramiento, un derecho de todos.
SUBPROGRAMA: Aseguramiento.

METAS DE RESULTADO			
Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea Base	Resultado esperado 2015
Alcanzar la universalidad en aseguramiento durante el cuatrienio	Cobertura de régimen subsidiado	73% Año 2011 Fuente: SISBEN	100%
Aumentar el número de afiliados al Régimen contributivo	Número de afiliados al Régimen contributivo	402 Año 2011 Fuente: SISBEN	500

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 1: Aseguramiento, un derecho de todos.
SUBPROGRAMA: Aseguramiento.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Promover y realizar campañas para aumentar el número de afiliados al Régimen contributivo	Número de afiliados al Régimen contributivo	402 Año 2011 Fuente: SISBEN	Igual o superior a 450
Gestionar con el Ministerio y la Gobernación el aseguramiento del 100%	Porcentaje de afiliados al Régimen subsidiado	73% Año 2011 Fuente: SISBEN	Lograr universalidad en aseguramiento
Realizar auditoria, hacer seguimiento, reporte de incumplimiento a la Supersalud.	Auditoria para el régimen subsidiado.	1 Año 2011 Fuente: SDSM	Mantener 1 Auditoria anual
Identificar el 100% a través de procesos de priorización de la población sin afiliación y que reúna requisitos.	Número de procesos de priorización	1 Año 2011 Fuente: SDSM	1 anual

“Forjando Desarrollo con Justicia y Transparencia”

Plan de desarrollo 2012-2015

Coello – Tolima



Utilizar del 100% de los cupos asignados en PPNA y las actualizaciones que se generen.	Número de priorizaciones	0 Año 2011 Fuente: SDSM	2 priorizaciones al año
Adecuar y mantener la red de internet y del equipo de régimen subsidiado	Número de redes y equipo	0 Año 2011 Fuente: SDSM	1 red y 1 equipo adecuados
Unificarla base de datos entre los diferentes actores de aseguramiento.	Base de datos depurada y actualizada.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	1 base de datos depurada.
Garantizar por año la Capacitación al funcionario Responsables de l manejo de la Base de Datos	Número de funcionarios capacitados en manejo de base de datos.	1 Año 2011 Fuente: SDSM	1 funcionario
Garantizar el procesos de Inspección, Vigilancia y control en el aseguramiento de la población al S.G.S.S.S.	Número de procesos de Inspección, Vigilancia y control al aseguramiento de la población.	1 Año 2011 Fuente: SDSM	3 procesos en el año

Fuente: Red Unidos, SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Líneas de acción:

- Destinar recursos propios y adelantar gestiones con el Ministerio de Protección social y la Gobernación para lograr la universalidad en aseguramiento.
- Contratar la auditoria para el régimen subsidiado con el propósito de garantizar los derechos de los afiliados.
- Hacer reuniones con las empresas para ampliar el número de afiliados al régimen contributivo.
- Hacer reuniones con beneficiarios de los programas sociales: Red Unidos, Familias en acción, grupos vulnerables para priorizar afiliados al régimen subsidiado.
- Realizar oportunamente el acto administrativo de régimen subsidiado.
- Depurar y actualizar la base de datos del SISBEN.
- Realizar la comparación de las bases de datos de las EPS y Municipio.
- Capacitar a los usuarios en derechos y deberes.
- Hacer seguimiento a los servicios que prestan las EPS a sus usuarios.
- Tener operando la oficina de quejas y reclamos, haciendo seguimiento permanente a lo que manifiestan los usuarios.

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social. EPS, Auditoria, EPS.
Ministerio de Protección social, Gobernación del Tolima (Universalidad aseguramiento)



Salud Pública

Objetivo:

El municipio de Coello a partir del diagnóstico de Salud, determinó diez prioridades en salud pública, las cuales sirvieron de referente para la orientación y estructuración del plan estratégico. De acuerdo a este contexto, con enfoque de la garantía de derechos, diferencial y poblacional, la política se basa en los siguientes objetivos:

Niños, niñas y adolescentes sanos

Se debe brindar cubrimiento en garantía de derechos y enfoque diferencial a las niñas, niños y adolescentes, a partir de estrategias que permitan el control de la salud integral de los niños y niñas como son: la seguridad alimentaria, el crecimiento y desarrollo, entornos saludables, salud bucal y salud mental, contribuyendo a así a la disminución de la morbimortalidad.

Jóvenes sanos

Dar una salud integral de las y los jóvenes (en edades entre los 18 a 24 años), a partir del desarrollo de estrategias de: salud mental, salud sexual y reproductiva, estilos de vida saludables, para disminuir las morbimortalidad de este grupo.

Adulto sano

Una salud integral para las y los adultos (en edades entre los 25 a 64 años), orientando el plan estratégico a acciones que disminuyan la problemática en este grupo mediante la garantía de derechos y enfoque diferencial a las personas mayores, a partir de estrategias de prevención y control especialmente en las enfermedades cardiovasculares y neoplasias

Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 2: Salud Pública
Subprograma: Prevenir la enfermedad

METAS DE RESULTADO			
Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea Base	Resultado esperado 2015
Reducir la mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio.	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	16 X 1.000 NV año 2009 Fuente: DANE	Igual o menor a 16 X 1.000 NV
	Tasa de mortalidad en menores de un año (por 1.000)	13 X 1.000 NV año 2009 Fuente: DANE	Igual o menor a 13 X 1.000 NV



	nacidos vivos)		
Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con biológicos trazadores durante el cuatrienio.	Cobertura de vacunación con DPT en menores de un año	DPT: 62.6% 2010 Fuente: IPS	Igual o mayor a 62%
	Cobertura de vacunación con triple viral en niños de un año.	Triple viral: 40.5% 2010 Fuente: IPS	Igual o mayor a 40%
Reducir la mortalidad materna durante el cuatrienio	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	0% Año: 2011 Fuente: IPS	Mantener en 0%
Promover la salud sexual y reproductiva durante el cuatrienio.	Porcentaje de mujeres gestantes menores de 18 años	15% Año: 2011 Fuente: IPS	Igual o menor a 15%
	Prevalencia del uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres(15 a 49 años)actualmente unidas o no unidas sexualmente.	ND Año: 2011 Fuente: IPS	Igual o menor a 50%
Reducir la mortalidad asociada al VHI/SIDA durante el cuatrienio.	Tasa de mortalidad asociada al VHI/SIDA	0% Año: 2011 Fuente: IPS	Mantener en 0%

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Eje: Desarrollo con justicia social

PROGRAMA 2: Salud Pública.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Identificar las principales causas de mortalidad en menores de 5 años.	Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda - EDA en menores de 5 años	43.46 x 10.000 menores Año:2011 Fuente: Centro de salud	Igual o menor a 42 x 10.000 menores
	Tasa de morbilidad por Infección	89 x 10.000 menores Año 2011	Igual o menor a 88 x 10.000 menores

“Forjando Desarrollo con Justicia y Transparencia”

Plan de desarrollo 2012-2015

Coello – Tolima



	Respiratoria Aguda IRA en menores de 5 años	Fuente: Centro de salud Coello	
	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	5.9% Año:2011 Fuente: Secretaría de Salud Dptal.	Igual o menor a 6%
	Porcentaje de niños, niño y adolescente valorados con desnutrición global.	18.35% Año:2011 Fuente: SDSM	Igual o menor a 17
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica.	4.5% Año:2010 Fuente: DANE	Igual o menor a 4%
Realizar campañas de vacunación a niños menores o iguales a un año.	Cobertura en Vacunación en menores de un año Plan Ampliado de Inmunización - PAI	Polio 42.86% DPT 57.69% BCG 29.71% Hepatitis B 42.9% Rotavirus 44% Neumococo 21.7% Triple viral 57.7% Año 2011 Fuente: Centro de Salud Coello	Igual o mayor a 43% Igual o mayor a 58% Igual o mayor a 30% Igual o mayor a 43% Igual o mayor 44% Igual o mayor a 22% Igual o mayor a 58%
Aumentar el número de nacidos vivos con 4 o mas controles prenatales	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o mas controles prenatales	100% Año 2011 Fuente: Centro de salud Coello	Mantener el 100%
Implementar que las mujeres gestantes se practiquen la prueba del VIH (ELISA)	Número de mujeres gestantes que se aplicaron la prueba de VIH (Elisa)	100% Año 2011 Fuente: Centro de salud Coello	Mantener el 100%
Atender oportunamente los casos de cáncer uterino	Tasa de mortalidad de cáncer uterino	0 x 10.000 Año 2009 Fuente: DANE	Mantener la tasa en 0 x 10.000

Fuente: DANE, SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Centro de Salud Municipal - IPS. Secretaría de Salud Departamental.



Líneas de acción:

Maternidad segura.

- Conformación y reactivación del Comité de mortalidad materna y perinatal.
- Realizar con la IPS la evaluación de la atención del parto y recién nacido, asistencia del parto normal, serología en suero, vacunación, consulta de control del puerperio y recién nacido, TSH, hemoclasificación, aplicación de vitamina k, consulta de control o medicina general para el recién nacido.
- Realizar 2 cuñas radiales emitidas una vez por mes sobre la adherencia a los programas de control prenatal y atención del parto institucional y postparto.

Planificación familiar.

- Hacer el seguimiento al cumplimiento de las guías de atención de planificación familiar.

Cáncer de cuello uterino.

Desarrollar estrategias de información, educación y movilización social para promover la toma de citología cervico vaginal y auto examen de seno y la prevención de los factores de riesgo asociados al cáncer de cuello uterino y de seno. Realizando seguimiento a la labor que realiza la IPS y a las guías de atención de la 412.

Infecciones de transmisión sexual.

- Desarrollar estrategias para la prevención de los factores de riesgo asociado a las infecciones de transmisión sexual, haciendo seguimiento al cumplimiento de las guías de atención de la 412, en ITS, VIH-SIDA cada trimestralmente.
- Desarrollar estrategias de IEC para prevención de los factores de riesgo asociados a las infecciones de transmisión sexual a través de cuñas radiales emitidas mensualmente.

Salud sexual y reproductiva en adolescentes

- Mantener el 100% de los servicios amigables integrales en atención para adolescentes en salud sexual y reproductiva operando, como también teniendo control sobre las guías de atención de planificación.
- Realizar los COVES de vigilancia epidemiológica y hacer seguimiento a los eventos presentados en interés en salud pública de SSR y VIH.

Salud para la niñez de Coello

- Desarrollo de estrategias para promoción e implementación de AIEPI comunitario a través de actualización, monitoreo y capacitación de las UAIRAS y UROCS.
- Brindar apoyo logístico y realizar monitoreo a las jornadas de vacunación.
- Realizar el monitoreo a las plantas purificadoras de agua de forma trimestral.
- Promover la salud oral realizando el seguimiento de la aplicabilidad de la norma técnica en la IPS del municipio.

Programa de seguridad alimentaria y nutricional

- Promover la lactancia exclusiva hasta los 6 meses y la complementaria hasta un año.
- Hacer seguimiento y análisis anual del sistema de vigilancia de alimentación y nutrición SISVAN.
- Ajustar y revisión del plan de seguridad alimentaria y nutricional.

Control social dengue

- Disminuir los factores de riesgo que producen brotes de Dengue en la Cabecera Municipal.



- Atención y seguimiento epidemiológico de brotes de dengue que se presenten en la zona urbana y/o rural.

Estilos de vida saludable

Fortalecer el comité municipal de estilos de vida saludable.

Leshismaniasis

Realizar búsquedas activas de casos de leshismaniasiscutánea y visceral en 163 viviendas de la zona rural a riesgo (vereda cunira) y realizar seguimiento epidemiológico a pacientes con tratamiento terminado.

Tuberculosis y lepra

- Búsquedas activas a sintomáticos de piel y respiratorios.
- Visita de campo a casos presentados.
- Seguimiento a a IPS en la aplicación de la guía técnica.
- Acciones de educación, información y comunicación a la comunidad urbana y rural sobre Lepra y Tuberculosis.
- Monitorear los casos nuevos a través de visitas domiciliarias y coordinar con la IPS la supervisión del tratamiento recibido y la búsqueda de pacientes del tratamiento recibido
- Notificación oportuna al 100% de casos de TBC Y LEPRO.

Salud Mental

- Realizar reunión mensual de la red de salud mental.
- Comité de spa activo y/o operando.
- Seguimiento a los intentos de suicidios, casos de suicidio y a familiares.
- Entrega a la secretaria de los informes de salud mental bimensual.
- Conformar la red de casos reincidentes de VIF.
- Realizar el diagnostico de salud mental.
- Conformación grupo operativo.
- Realizar censo de pacientes psiquiátricos.

Otras líneas de acción

- Implementar el programa “patrulleros de la salud” para prestar los servicios de atención primaria a la comunidad
- Elaborar el plan decenal de salud durante el cuatrienio.
- Incrementar el número de gestantes con controles prenatales.
- Aumentar el número de infantes que asisten a control de crecimiento y desarrollo.
- Capacitar a los adolescentes en prevención de embarazos y sexualidad responsable.
- Implementar campañas para el uso de métodos de anticoncepción modernos entre mujeres unidas o no unidas sexualmente.
- Hacer brigadas de salud en el área rural para incrementar los porcentajes de vacunación en menores de un año.
- Implementar un programa de promoción y prevención.
- Concientizar a los padres de la importancia de vacunar a sus hijos.
- Mantener la cobertura en programas de citologías con entrega de resultado y consulta médica para hacer seguimiento a los casos de cáncer uterino.

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social, Centro de salud ESE Coello, Director Local de Salud.



Prestación de servicios

Objetivo: Prestar los servicios de salud con calidad, orientados a brindar un servicio eficiente, eficaz y oportuno que respondan a las necesidades de salud de la población.

Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 3: Fortalecimiento de la salud.
SUBPROGRAMA: Prestación de servicios.

METAS DE RESULTADO			
Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea Base	Resultado esperado 2015
Prestar los servicios de salud con calidad y oportunidad	Oportunidad en la asignación de citas medicas y odontológicas	Asignación diaria Año 2011 Fuente: Centro de salud Coello	Mantener la asignación diaria
	Oportunidad en la atención de urgencias.	Dentro de 24 horas Año 2011 Fuente: Centro de salud Coello	Mantener la atención dentro de las 24 horas, teniendo en cuenta la gravedad del paciente.
	Porcentaje de satisfacción del usuario.	ND Año 2011 Fuente: Centro de salud Coello	= 0 < 95%
Servicios inscritos y habilitados ante la Secretaría de Salud Departamental.	Numero Servicios inscritos y habilitados ante la Secretaría de Salud Departamental.	13 Año 2011 Fuente: Centro de salud Coello	16 servicios habilitados

Fuente: Centro de Salud Municipal - IPS.



Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 3: Fortalecimiento de la Salud.
SUBPROGRAMA: Prestación de servicios.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Disminuir la población de subsidio a la oferta	Numero de población en subsidio a la oferta.	1531 Año 2011 Fuente: SISBEN	Igual a 0
Fortalecer la operatización del servicio de atención al usuario en la IPS.	Oficina de atención al usuario funcionando	ND Año 2011 Fuente: Centro de salud Coello	Operatización en un 90%
Contar con una IPS pública con seguimiento y control al sistema de garantía de calidad en salud.	Número de IPS habilitadas para prestar servicios de primer nivel	1 Año 2011 Fuente: Centro de salud Coello	Mantener la IPS funcionado adecuadamente
Una Junta Directiva comprometida en garantizar un buen servicio de salud a los usuarios de la IPS.	Reuniones de Junta Directiva para evaluar la gestión y prestación de los servicios de la IPS.	4 Año 2011 Fuente: Centro de salud Coello	Igual o mayor a 8 reuniones anuales.
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales tanto por parte de las EPS y el convenio para la población pobre no asegurada entre Municipio y Hospital	Porcentaje de cumplimiento en la celebración de contratos y oportunidad del giro de los recursos.	ND Año 2011 Fuente: Centro de salud Coello	100% en cumplimiento
Gestionar la construcción y dotación del área de hospitalización y laboratorio clínico para habilitar estos servicios.	Número de nuevos servicios habilitados.	0 Año 2011 Fuente: Centro de salud Coello	2 servicios nuevos habilitados.
Gestionar la compra de una Unidad médico odontológica para atención en la zona rural durante el cuatrienio.	Número de unidades médico odontológicas en el municipio	0 Año 2011 Fuente: Centro de salud Coello	1 unidad médico odontológica al servicio de la comunidad.

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Centro de Salud Municipal - IPS.



Líneas de acción:

- Fortalecer financieramente y administrativamente el Centro de salud de Coello IPS.
- Contar con profesionales idóneos para la atención de los pacientes.
- Formar el programa “Patrullero de la salud”, basado en la atención primaria en salud con el fin de mejorar la accesibilidad a los servicios de salud de la población del municipio, a partir de la implementación del modelo de Atención Primaria en Salud según lineamientos del Ministerio de Salud y de la Protección Social.
- Ampliar la cobertura de los servicios de salud a la zona rural a través del programa “Patrulleros de la salud” y la utilización de una Unidad médico odontológica.
- Ofrecer el servicio de hospitalización y laboratorio en las instalaciones de la IPS.
- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de ambulancia, urgencias y consulta médica.
- Contar con una gerencia comprometida con la institución y al servicio de la comunidad.
- Realizar visitas de verificación de los parámetros de obligatorio cumplimiento dentro del sistema de Garantía de la Calidad en salud.
- Solicitar planes de mejoramiento de acuerdo a los hallazgos encontrados y hacer seguimiento los planes de mejoramiento entregados por cada una de las EPS.
- Implementar un programa de atención primaria en salud que permita a la población vulnerable el acceso a los servicios médicos.

Responsable: Secretaria de desarrollo social, Centro de salud ESE Coello.



Emergencias y desastres

Objetivo:

Implementar estrategias que: contribuyan a mitigar los riesgos, fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones y preparar al municipio para cualquier evento natural o antrópico. Por lo anterior es necesario la formulación, socialización y ejecución de los planes para emergencias en las IPS públicas y privadas.

Eje: Desarrollo con justicia social

PROGRAMA 4: Emergencias y desastres

SUBPROGRAMA: Sistema de salud alerta

METAS DE RESULTADO			
Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea Base	Resultado esperado 2015
Prestar una adecuada atención en situaciones de emergencia y desastre.	Total de eventos atendidos/ Total de eventos presentados.	ND Año:2011 Fuente: SDSM	100% de las situaciones de emergencias y desastres.

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Eje: Desarrollo con justicia social

PROGRAMA 4: Emergencias y desastres

SUBPROGRAMA: Sistema de salud alerta

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Formular el Plan de riesgo de emergencias y desastres.	Plan de riesgo de emergencias y desastres formulado.	ND Año:2011 Fuente: SDSM	1 Plan de Gestión de riesgo formulado.
Capacitar a los habitantes del municipio en prevención y atención de emergencias y desastres.	Número de capacitaciones intersectoriales de emergencias y desastres.	ND Año:2011 Fuente: SDSM	Menor o igual a 8 capacitaciones.
Mantener creado y funcionando el CLOPAD.	Comité Local de Atención y Prevención de Desastres - CLOPAD.	1 CLOPAD funcionando Año:2011 Fuente: SDSM	1 CLOPAD activo y operando
Logar que el personal de salud desarrolle planes preventivos de	Número de capacitaciones intersectoriales	1 Año:2011 Fuente: SDSM	1 Capacitación



emergencias y desastres en la atención en salud al año	para el desarrollo preventivo de emergencia y desastre en la atención en salud		
Identificar las zonas de riesgo y desastres.	Un documento oficial de Identificación de las zonas de riesgo y desastres	ND Año:2011 Fuente: SDSM	1 documento oficial con identificación de zonas de riesgo y desastres
Activar los grupos de atención de desastres y emergencia.	Grupos de atención de desastres y emergencia activos.	3 Año:2011 Fuente: SDSM	3 grupos de atención de desastres y emergencias activos.

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Secretaría de Planeación municipal.

Líneas de acción:

- Formular, socializar y ejecutar el Plan de riesgos y emergencias en las IPS públicas y privadas.
- Tener conformado y operando el CLOPAD.
- Fortalecer los grupos de apoyo para atención de desastres y emergencias como la Cruz roja, Defensa Civil y Bomberos.
- Mantener contacto directo con Comité Departamental de Atención de Desastres.
- Realizar capacitaciones intersectoriales de emergencia y desastres.
- Reactivar las comunicaciones con las veredas y sitios ubicados en zonas propensas a inundaciones y desastres.
- Motivar la formación y funcionamiento de agentes de emergencias para que orienten la comunidad.

Responsable: Secretaria de desarrollo social, Secretaría de Planeación e infraestructura y todos los organismos del CLOPAD.



Promoción social

Objetivo: Superar las barreras de acceso a los servicios de salud de la población vulnerable en situación de desplazamiento, discapacitados, personas mayores. Mediante la garantía al acceso de esta población a servicios de salud de calidad de protección específica, detección temprana y atención integral. Además realizar de acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales

Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 5: Promoción y prevención
SUBPROGRAMA: Promoción social

METAS DE RESULTADO			
Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea Base	Resultado esperado 2015
Organizar y poner en funcionamiento el Comité de desplazados.	Comité de desplazados creado y operando.	1 Año:2011 Fuente: SDSM	1 Comité
Organizar y poner en funcionamiento el Comité de discapacitados.	Comité de discapacitados creado y operando.	1 Año:2011 Fuente: SDSM	1 Comité
Organizar y poner en funcionamiento el Comité de radicación del trabajo infantil.	Comité de radicación del trabajo infantil creado y operando.	0 Año:2011 Fuente: SDSM	1 Comité
Organizar y poner en funcionamiento el Comité de personas mayores.	Comité de personas mayores creado y operando.	0 Año:2011 Fuente: SDSM	1 Comité

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Secretaría General y de Gobierno.

Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 5: Promoción y prevención
SUBPROGRAMA: Promoción social

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Caracterización y actualización de base de datos de discapacitados.	Base de datos actualizada de discapacitados	1 Año:2011 Fuente: SDSM	1 base de datos actualizada
Caracterización y actualización de base de	Base de datos actualizada de	1 Año:2011	1 base de datos actualizada



datos de desplazados.	desplazados	Fuente: SDSM	
Caracterización y actualización de base de datos de menor trabajador.	Base de datos actualizada de Menor trabajador	1 Año:2011 Fuente: SDSM	1 base de datos actualizada
Caracterización y actualización de base de datos de personas mayores.	Base de datos actualizada de personas mayores.	1 Año:2011 Fuente: SDSM	1 base de datos actualizada
Actualizar el inventario de ayudas a discapacitados.	Ayudas entregadas a discapacitados.	ND Año:2011 Fuente: SDSM	Igual o mayor a 50 ayudas entregadas en el cuatrienio.

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Secretaría General y de Gobierno.

Líneas de acción:

- Crear y hacer operar los Comités de desplazados, discapacitados, radicación del trabajo infantil y personas mayores.
- Actualizar la base de datos y hacer la caracterización de la población desplazada, discapacitada, menor trabajador y personas mayores.
- Actualizar el inventario de las ayudas que se han entregado a estos grupos vulnerables.
- Revisar los programas que atienden esta población para permitir el cubrimiento del 100% de la población.
- Promover un trabajo intersectorial para la búsqueda y canalización de la PSD y su ingreso al SGSSS, en un 100%.
- Velar por el cumplimiento de los indicadores de goce efectivo de derechos en salud, acorde a la Sentencia T-025 de 2004 a través de una Jornadas de salud para la PSD.
- Garantizar al 100% la atención psicosocial de la población en situación de desplazamiento.
- Asegurar en un 100% el mejoramiento de la calidad de los sistemas de información de la PSD con el fin de tener datos objetivos del número de atenciones en salud.
- Restablecer los derechos de esta población en situación de desplazamiento.

Responsable: Secretaria de desarrollo social, Centro de salud ESE Coello, Comité de política social.



Riesgos Profesionales

Objetivo: Realizar acciones individuales y colectivas que permitan orientar a la reducción de los riesgos de enfermar y/o morir en los ámbitos laborales. Además de incrementar los hábitos protectores para disminuir los factores de riesgos presentes en los ámbitos laborales a partir de la implementación de los planes de acción de las ARP

Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 6: Riesgos Profesionales.
SUBPROGRAMA: Salud Ocupacional

METAS DE RESULTADO			
Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea Base	Resultado esperado 2015
Disminuir en el lugar de trabajo los factores de riesgo que ocasionan accidentes y enfermedades ocupacionales.	Tasa de morbilidad por enfermedades profesionales.	ND Año:2011 Fuente: SDSM	Establecer la línea base
	Tasa de accidentalidad profesional.	ND Año:2011 Fuente: SDSM	Establecer la línea base
Reportar todos los casos de accidente de trabajo y enfermedad profesional a la ARP.	Porcentaje de casos de accidente de trabajo y enfermedades profesionales reportadas a la ARP	ND Año:2011 Fuente: SDSM	Reportar el 100% de los casos

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 6: Riesgos Profesionales.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Capacitar al recurso humano en riesgos profesionales para	Número de capacitaciones en riesgos	ND Año:2011 Fuente: SDSM	2 capacitaciones al año



prevenir enfermedades y accidentes profesionales.	profesionales.		
Socializar los AT y EP de forma semestral	Número de socializaciones de los AT y EP	ND Año:2011 Fuente: SDSM	2 veces al año
Solicitar a las ARP los planes de acción y hacerles seguimiento	Número procesos de seguimiento a los planes de accione de las ARP.	ND Año:2011 Fuente: SDSM	4 veces al año

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal

Líneas de acción:

- Solicitar a las ARP los planes de acción.
- Cumplir con los procesos de reporte de casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Promover capacitaciones para prevenir enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
- Gestionar programas de riesgos profesionales.

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, Secretaría General y de Gobierno.



3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Objetivo: Brindar a la comunidad servicios de agua, acueducto y aseo de calidad, desarrollar proyectos de saneamiento básico que eleven el nivel de vida de los habitantes del municipio y mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud.

Política: Agua con calidad para todos

El municipio de Coello presta los servicios de agua, alcantarillado y aseo a través de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios. En el área urbana atiende con el servicio de acueducto a 506 usuarios y tiene una cobertura del 95%. En el área rural maneja ocho acueductos: Chaguala Adentro, Llano de la Virgen, Vega de los Padres, Dosquebradas, Vindi, Barrialoza, Chicuali y. Acueducto regional Gualanday (Potrerillo y Chagualá afuera) con 1679 usuarios y una cobertura del 80%. Cuenta con tres sistemas de alcantarillado: uno la cabecera municipal con dos plantas de aguas residuales, Centro poblado de la Vega de los Padres con una planta de tratamiento de aguas residuales y la Inspección de Policía de Gualanday sin planta de tratamiento. El servicio de aseo esta compuesto por actividades de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, que se presta en la cabecera municipal, Vega de los padres, Gualanday a través de la empresa Serambiental S.A.E.S.P. y alcanza una cobertura del 47%.

La política que el municipio quiere implementar es prestar un servicio de acueducto de calidad, alcanzando los estándares óptimos del agua para consumo humano y mejorando la cobertura especialmente en la zona rural para que los más vulnerables puedan acceder al servicio. Igualmente el servicio de alcantarillado debe de disponer sus aguas residuales tratadas a las fuentes de agua para evitar la contaminación de los recursos naturales, por eso se espera que en este cuatrienio se mejoren los sistemas actuales y se puedan construir sistemas donde no existen. Para la disposición final de residuos sólidos se buscarán alianzas público privadas para apoyar un proyecto de ámbito regional. Además existen 567 hogares sin sanitario haciendo prioritario adelantar un programa de unidades sanitarias para mejorar las condiciones de vida de esta población.

Política Nacional

El Gobierno nacional tiene dentro de sus prioridades Incrementar la cobertura y calidad del servicio de acueducto, Incrementar la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado, Garantizar la continuidad del servicio de agua (resolución CRA 315 y 488), mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud, aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales.



Acueducto

Objetivo: Incrementar la cobertura, la calidad del servicio de acueducto y garantizar la continuidad del servicio de agua (resolución CRA 315 y 488).

Eje: Desarrollo con justicia social

PROGRAMA 1: Un servicio continuo y de calidad

SUBPROGRAMA: Servicio de acueducto.

METAS DE RESULTADO			
Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea Base	Resultado esperado 2015
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en área urbana durante el cuatrienio	Nuevos usuarios atendidos con el servicio de acueducto en área Urbana.	ND Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	20 usuarios para alcanzar cobertura del 97%
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en área rural durante el cuatrienio	Nuevos usuarios atendidos con el servicio de acueducto en área Rural.	ND Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	60 usuarios para alcanzar cobertura del 85%
Suministrar agua apta para el consumo humano durante el cuatrienio.	Índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	49 Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	14
Garantizar la continuidad en el servicio de agua durante el cuatrienio (Resolución Cra 315 y 488)	Promedio de horas de prestación del servicio diario	24 Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	24 horas diarias

Fuente: E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Coello



Eje: Desarrollo con justicia social

PROGRAMA 1: Un servicio continuo y de calidad

SUBPROGRAMA: Servicio de acueducto.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Aumentar el número de metros lineales de red de acueducto (urbano) construido en el Municipio.	Metros de red de acueducto (urbano) construido en el Municipio.	ND Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	50 mtrs de red de acueducto
Programa de conexiones intradomiciliarias y reducción de conexiones fraudulentas.	Conexiones intradomiciliarias instaladas.	ND Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	526
	Número de suscriptores legalizados.	506 Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	526
Aumentar el número de acueductos veredales construidos en el municipio	Número de acueductos veredales construidos en el municipio	8 Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	9 acueductos
Aumentar el número de metros lineales de red de acueducto construido en corregimientos.	Metros de red de acueducto construido en centro poblado.	ND Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	100 mtrs de red de acueducto
Certificación de procesos operativos en plantas de tratamiento de agua.	Certificación obtenida	0 Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	1
Aumentar las campañas de ahorro y uso eficiente del agua en el municipio	Número de campañas de ahorro y uso eficiente del agua en el municipio.	0 Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	2 campañas al año.
Disminución del índice del agua no contabilizada	Catastro de redes actualizado	1 Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	2
	Catastro de usuarios actualizado	0 Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	1



	Macromedidores instalados	2 Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	10
	Micromedidores instalados	1969micromedidores Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	Mayor o igual a 2100 micromedidores instalados
	Programa de detección de fugas realizado	0 Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	1 programa al año con actividades permanentes
	Programa de disminución de conexiones fraudulentas realizado	0 Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	1 programa al año con actividades permanentes

Fuente: E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Coello

Líneas de acción:

- Gestionar recursos para ampliar cobertura de acueducto en la zona rural. Entre los que se encuentra el sector Guabinas vereda Chaguala Adentro y otros.
- Mejorar la calidad del agua que suministran los acueductos.
- Implementar un programa de conexiones intradomiciliarias.
- Cerrar las conexiones fraudulentas en los acueductos.
- Implementar programas de ahorro y uso adecuado del agua.
- Fortalecer la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Realizar convenios interadministrativos con la Empresa para mejorar la cobertura y calidad del agua.
- Implementar un programa de recuperación de la cartera.
- Elaboración y ejecución de Plan maestro de acueducto y alcantarillado.

Responsable: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios – ESPUCOELLO, Secretaría de Planeación e Infraestructura.



Alcantarillado

Objetivo: Incrementar la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado.

Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 2: Vertimientos sin contaminar
SUBPROGRAMA: Servicio de alcantarillado.

METAS DE RESULTADO			
Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea Base	Resultado esperado 2015
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área urbana durante el cuatrienio	Nuevos usuarios atendidos con el servicio de alcantarillado en área Urbana.	ND Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	30 usuarios para alcanzar cobertura del 80%
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área rural durante el cuatrienio	Nuevas usuarios atendidos con el servicio de alcantarillado en área rural.	ND Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	120 usuarios para alcanzar cobertura del 85%

Fuente: E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Coello



Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 2: Vertimientos sin contaminar
SUBPROGRAMA: Servicio de alcantarillado.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Aumentar el número de metros lineales de red de alcantarillado (urbano) construido en el Municipio.	Metros de red de alcantarillado (urbano) construido en el Municipio.	ND Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	30 metros de red de alcantarillado
Programa de conexiones intradomiciliarias y reducción de conexiones fraudulentas.	Conexiones intradomiciliarias Instaladas.	ND Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	643
	Número de suscriptores legalizados.	643 Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	680
Beneficiar a comunidades rurales dispersas con la construcción de baterías sanitarias	Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa.	ND Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	100 baterías
Aumentar el número de Viviendas con alcantarillado en corregimientos.	Viviendas con alcantarillado (centro poblado) del Municipio	365 Año 2011 Fuente: SISBEN	Igual o superior a 380
Número total de viviendas sin servicio de alcantarillado	Viviendas totales sin servicio de alcantarillado	1.554 Año 2011 Fuente: SISBEN	Menor o igual a 1350

Fuente: E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Coello

Líneas de acción:

- Gestionar recursos para implementar sistemas de alcantarillado en los centros poblados.
- Elaborar y gestionar proyectos para construcción de baterías sanitarias en la zona rural dispersa.
- Mejorar construir sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Aumentar la cobertura de conexiones intradomiciliarias para alcantarillado.
- Aumentar el tratamiento de aguas residuales urbanas (resolución CRA 315 de 2005).
- Elaborar y ejecutar el Plan maestro acueducto y alcantarillado

Responsable: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios – ESPUCOELLO, Secretaria de Planeación e Infraestructura.



Aseo

Objetivo: Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud.

Eje: Desarrollo con justicia social

PROGRAMA 3: Aseo y disposición final de residuos sólidos.

SUBPROGRAMA: Servicio de aseo.

METAS DE RESULTADO			
Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea Base	Resultado esperado 2015
Incrementar las viviendas beneficiadas con servicio de aseo.	Nuevas viviendas beneficiadas con servicio de aseo.	662 viviendas con servicio de aseo Año 2011 Fuente: SISBEN	Igual o superior a 200 beneficiarios nuevos
Mejorar la gestión integral de residuos sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y la salud en el cuatrienio.	Porcentaje de residuos sólidos que son dispuestos en relleno sanitario o planta de aprovechamiento	ND Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	70%

Fuente: E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Coello



Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 3: Aseo y disposición final de residuos sólidos.
SUBPROGRAMA: Servicio de aseo.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Incrementar el total de viviendas con servicio de recolección de basuras en el cuatrienio.	Viviendas con servicio de aseo	662 Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	Incrementar en 200 nuevas viviendas con servicio de aseo.
Garantizar que los botaderos a cielo abierto estén en proceso de clausura o posclausura.	Porcentaje de botaderos a cielo abierto que se encuentran en proceso de clausura o pos clausura.	0 Año 2011 Fuente: E.S.P. Coello	No existen botaderos a cielo abierto, mantener el estado.
Disminuir el total de viviendas sin servicio de recolección de basuras en el cuatrienio.	Total de viviendas sin servicio de recolección de basuras.	1535 Año 2011 Fuente: SISBEN	Menor o igual a 1335 viviendas sin servicio

Fuente: E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Coello

Líneas de acción:

- Realizar un censo de las empresas formales e informales que operan en el municipio.
- Promover capacitaciones para prevenir enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
- Gestionar programas de riesgos profesionales.

Responsable: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios – ESPUCOELLO, Secretaria de Planeación e Infraestructura.



Saneamiento básico

Objetivo: Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales

Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 4: Por una mejor calidad de vida
SUBPROGRAMA: Saneamiento básico

METAS DE RESULTADO			
Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea Base	Resultado esperado 2015
Aumentar tratamiento de aguas residuales urbanas (Resolución CRA 315 de 2005).	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales funcionando.	2 Año 2011 Fuente: ESP	3 plantas funcionando

Fuente: E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Coello

Eje: Desarrollo con justicia social
PROGRAMA 4: Por una mejor calidad de vida
SUBPROGRAMA: Saneamiento básico.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Implementar el Plan de saneamiento y manejo de vertimientos del municipio.	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de saneamiento y manejo de vertimientos.	ND Año 2011 Fuente: ESP	50%
Disminuir el número de hogares sin servicio sanitario.	Número de hogares que tienen servicio sanitario.	1660 Año 2011 Fuente: SISBEN	Igual o superior a 1700
	Número de hogares que no tienen servicio sanitario.	587 Año 2011 Fuente: SISBEN	Igual o inferior a 300

Fuente: E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Coello



Líneas de acción:

- Elaborar e implementar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos.
- Gestionar recursos para el mejoramiento y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Gestionar recursos para construcción de unidades sanitarias.

Responsable: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios – ESPUCOELLO, Secretaria de Planeación e Infraestructura.



4. SECTOR GRUPOS VULNERABLES

Objetivos del sector:

- Formular y ejecutar una política pública de infancia y adolescencia a través de un conjunto de acciones adelantadas por el municipio, la sociedad y la familia para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en el cuatrienio. (Ley 1098 de 2006 artículo 201).
- Conforme a la Ley 375 de 1997, El Estado en este caso representado en el municipio debe promover la formación integral del joven contribuyendo a su desarrollo físico, psicológico y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de su territorio.
- Garantizar durante el cuatrienio el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer en todos los espacios del municipio.
- Propender por mejorar las condiciones de vida de las personas mayores y garantizarles los espacios para que tengan una vejez tranquila y digna.
- Brindar garantías para que la población discapacitada recupere sus derechos dentro de la sociedad y crear espacios para que se capaciten, laboren y desarrollen su personalidad sin discriminación.
- Atender de manera oportuna a la población desplazada por la violencia y priorizarla dentro de los programas y proyectos que adelante el Municipio durante el cuatrienio y que les permitan mejorar las condiciones de vida para todo su núcleo familiar.
- Diseñar e implementar acciones que materialicen los derechos a la verdad, justicia y reparación integral y garantías de no reparación para las víctimas del conflicto armado de conformidad con la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) y víctimas del desplazamiento forzado..



4.1 Infancia y Adolescencia

Objetivo: Que el municipio asuma su competencia como garante de derechos, por lo cual se compromete a restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio durante el cuatrienio.

Política:

El municipio comparte la política pública del Gobierno Nacional que propone unos lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y adolescencia orientando una acción coordinada que promueva la protección integral de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, reconociendo el protagonismo de la familia, la escuela, la comunidad y el territorio como escenarios reales donde transcurren sus vidas y se desarrollan.

Los lineamientos dan alcance al artículo 204 de la Ley 1098 de 2006, que ordena a los Alcaldes y Gobernadores, como mandatarios territoriales y responsables principales del cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que propicie la articulación entre los Concejos Municipales, Asamblea, Congreso Nacional, garantiza la definición y asignación de recursos para la ejecución de la política pública propuesta.

Son objetivos de las políticas públicas, entre otros los siguientes:

1. Orientar la acción y los recursos del municipio hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, las niñas y los adolescentes, como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos.
2. Mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia.
3. Diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social en condiciones de igualdad.
4. Fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial.
(Ley 1098 de 2006 artículo 202)

Dentro del enfoque de derechos humanos la Constitución Política y la Ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia plantea que es necesario garantizar las condiciones para que todas las personas puedan preservar la vida, ejercer la libertad y tener lo esencial para vivir, de esta forma la Ley 1098 les reconoce 44 derechos exigibles a los niños, niñas y adolescentes, que se agrupan en cuatro categorías:



1. **Categoría de Existencia**: que tenga las condiciones esenciales para preservar y disfrutar su vida. Derechos: Todos vivos, Todos con familia, Todos bien nutridos, Todos saludables.
2. **Categoría de Desarrollo**: Que tenga las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humanas. Derechos: Todos con educación, Todos jugando, Todos afectivamente estables.
3. **Categoría de Ciudadanía**: que sean tratados como ciudadanos (es decir, como personas participantes y con todos los derechos) y que tengan las condiciones básicas para la vida y la sociedad y ejercer la libertad. Derechos: Todos registrados, Todos Participando.
4. **Categoría de Protección**: que no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad y dignidad humana. Derechos: Ninguno en actividad perjudicial, Ninguno víctima de la violencia personal, Ninguno víctima de la violencia organizada, Ninguno impulsado a violar la ley, y si esto ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica.

Según DANE el municipio de Coello para el 2011 tenía 3360 niños, niñas y adolescentes, que representan el 35.59% del total de la población (9940). En primera infancia existen 934 niños y niñas que representan el 27.80% del total de infantes y adolescentes. La grupo es el de infancia que tiene 1543 niños y niñas con un 45.92% del total de infantes y adolescentes. Por último tenía 883 adolescentes que representan el 26.28%. En este sentido el municipio aunara esfuerzos por restablecer todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes con prioridad en los derechos de existencia, desarrollo y ciudadanía, ya que afortunadamente no se han presentado muchos casos de violación a los derechos de protección debido a que en el municipio no tenemos presencia de grupos al margen de la ley y los adolescentes no incursionan con frecuencia en el delito. Sin embargo se desarrollaran estrategias para erradicar el maltrato infantil.



Tabla 8. POBLACION DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Coello ,Año 2011

GRUPO DE EDAD	EDAD	AÑO 2011		
		TOTAL	H	M
PRIMERA INFANCIA 934 habitantes 27,80%	0	175	86	89
	1	182	91	91
	2	189	96	93
	3	193	99	94
	4	195	101	94
INFANCIA 1543 habitantes 45,92%	5	201	105	96
	6	201	106	95
	7	199	105	94
	8	197	104	93
	9	194	103	91
	10	189	100	89
	11	183	97	86
	12	179	95	84
ADOLESCENCIA 883 habitantes 26,28%	13	178	95	83
	14	178	96	82
	15	177	95	82
	16	176	95	81
	17	174	94	80
TOTAL POBL. INF. Y ADOLES		3.360	35,59%	
TOTAL POBLACION		9440	100,00%	

Fuente: DANE



Eje: Desarrollo con justicia social
Sector: Grupos Vulnerables
Programa 1: Infancia y Adolescencia.
Subprograma: Niños, niñas y adolescentes

Categoría de derechos: Existencia

Objetivo de política: Todos vivos

METAS DE RESULTADO				
Objetivo de Resultado	Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base	Resultado esperado 2015
PRIMERA INFANCIA				
Impedir las muertes evitables durante el primer año de vida.	Tasa de Mortalidad Infantil en menores de un año.	infantes	9.9x 1.000 NV año 2011 Fuente: DANE preliminar	Igual o menor a 9 x 1.000 NV
	Primeras causas de mortalidad en niños y niñas de 0-1 años.	infantes	Síntomas y signos afecciones mal definidas. Año: 2011 Fuente: DANE	
Impedir las muertes evitables entre 1 y 4 años de edad.	Tasa de mortalidad Infantil en menores de 1 a 4 años	infantes	9.9x 1.000 NV 2009 Fuente: DANE	Igual o menor a 9x 1.000 NV
	Primeras causas de mortalidad en niños y niñas de 1-5 años	infantes	Feto y recién nacido afectado por complicaciones obst. Y trauma en nacimiento. Enfermedades del pulmón agentes externos. Año: 2009 Fuente: DANE	
INFANCIA				
Impedir las muertes evitables entre 5 a 12 años de edad.	Mortalidad Infantil menores de 5-12 años	infantes	5 x 10.000 2009 Año:2009 Fuente: DANE	Igual o menor a 5 x 10.000
	Primeras causas de mortalidad en	infantes	Enfermedades cerebrovasculares	



	niños y niñas de 5- 12 años		Año: 2009 Fuente: DANE	
ADOLESCENCIA				
Impedir las muertes evitables entre 13 a 17 años de edad	Primeras causa de mortalidad en menores de 13 a 17 años	adolescentes	Accidentes de tránsito 8x10.000 2 X 10.000 Infecciones respiratoria aguda. Tumores malignos. Año:2009 Fuente: DANE	Menor o igual a 8x10.000 Menor o igual a 2x10.000 Menor o igual a 2x10.000
	Tasa de mortalidad por causas externas (homicidios, suicidios, accidentes y violencia intrafamiliar)	adolescentes	Casos: 0 Año:2011 Fuente: SDSM	Mantener en 0 caso
MUJERES				
Evitar las muertes de la mujer durante el embarazo y el parto.	Mortalidad materna	%	0% Año:2011 Fuente: Centro de salud	Mantener en 0%
Prevenir el embarazo en adolescentes.	Número de mujeres gestantes menores de 18 años.	mujeres	15 Año:2011 Fuente: Centro de salud	Menor o igual a 15

Fuente: DANE, SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Centro de salud Coello.



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Que las gestantes asistan a los controles prenatales.	Número de controles prenatales y crecimiento y desarrollo.	373 controles Año:2011 Fuente: Centro de salud Coello	Mayor o igual al 700 controles
Activar el Comité de mortalidad materna y perinatal.	Comité de mortalidad materna y perinatal funcionando	ND Año:2011 Fuente: SDSM	1 Comité
Conseguir que IPS atienda con prioridad y calidad a las gestantes a la hora del parto	Partos atendidos por medico	19 Año:2011 Fuente: Centro de salud	Todos los partos atendidos en la IPS por un profesional
Realizar campañas de planificación familiar	Campañas de planificación familiar	1 Año:2011 Fuente: Centro de salud	2 campañas en el año
Contar con un profesional responsable de coordinar la política de infancia, adolescencia y juventud en el municipio.	Coordinador de la política de infancia, adolescencia y juventud en el municipio.	0 Año:2011 Fuente: Centro de salud	Igual o superior a 1 coordinador

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Centro de Salud Municipal - IPS.

Líneas de acción:

Maternidad segura.

- Conformación y reactivación del Comité de mortalidad materna y perinatal.
- Realizar con la IPS la evaluación de la atención del parto y recién nacido, asistencia del parto normal, serología en suero, vacunación, consulta de control del puerperio y recién nacido, TSH, hemoclasificación, aplicación de vitamina k, consulta de control o medicina general para el recién nacido.
- Realizar 2 cuñas radiales emitidas una vez por mes sobre la adherencia a los programas de control prenatal y atención del parto institucional y postparto.

Planificación familiar.

- Hacer el seguimiento al cumplimiento de las guías de atención de planificación familiar.

Otras líneas de acción

- Implementar el programa “patrulleros de la salud” para prestar los servicios de atención primaria a la comunidad
- Elaborar el plan decenal de salud durante el cuatrienio.
- Incrementar el número de gestantes con controles prenatales.

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social, Centro de salud ESE Coello, Director Local de Salud.



Categoría de derechos: Existencia

Objetivo de Política: Todos saludables

METAS DE RESULTADO				
Objetivo de Resultado	Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base	Resultado esperado 2015
Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad.	Porcentaje de morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda - EDA en menores de 5 años.	%	43.46% año 2011 Fuente: Centro de salud	Igual o menor a 40%
	Porcentaje de morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda- ERA en menores de 5 años.	%	89.4% año 2011 Fuente: Centro de salud	Igual o menor a 85%
Garantizar que todos tengan todas las vacunas	Cobertura en Vacunación en menores de un año Plan Ampliado de Inmunización – PAI	%	Polio 43%	Igual o mayor a 43%
			DPT 58%	Igual o mayor a 58%
			BCG 30%	Igual o mayor a 30%
			Hepatitis B 43%	Igual o mayor a 43%
			Rotavirus 44%	Igual o mayor a 44%
			Neumococo 22%	Igual o mayor a 22%
HIB Influenza 84%	Igual o mayor a 84%			
Triple viral 58%	Igual o mayor a 58%			
			Año 2011 Fuente: SSD	
Mantener el porcentaje de asistencia a controles prenatales de las gestantes.	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	%	100% Año: 2011 Fuente: Centro de salud	Mantener 100%
Evitar el contagio de VIH en recién nacidos	Tasa de transmisión materno infantil de VIH.	%	0% Año:2011 Fuente: Centro de salud	Mantener en 0%
Prevenir el embarazo en	Número de mujeres gestantes menores	mujeres	15 Año:2011	Menor o igual a 15



adolescentes.	de 18 años.		Fuente: Centro de salud	
Garantizar el acceso a salud sexual y reproductiva	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis	%	0% Año: 2011 Fuente: Centro de salud	Mantener 0%
	Tasa de sífilis congénita	%	0% Año: 2011 Fuente: Centro de salud	Mantener 0%
Prevenir las enfermedades evitables.	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años		ERA, IRA, OTITIS, PARASITOSIS INTESTINAL, MICOSIS Año: 2011 Fuente: Centro de Salud	
Identificar y atender oportunamente las alteraciones de desarrollo	Porcentaje de menores de 10 años que asisten a los controles de crecimiento y desarrollo	%	5% Año: 2011 Fuente: Centro de Salud	Superior o igual al 30%
Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico	Cobertura de agua (acueducto)	%	99% urbano Año 2011 Fuente: ESP	Mantener en 99% urbano
	Cobertura de Saneamiento Básico (alcantarillado)	%	70 % Año 2011 Fuente: ESP	Incrementar: 75%
	Cobertura con agua potable	%	66.6% para 1457 usuarios Año 2011 Fuente: Sisben	Incrementar 80%

Fuente: DANE, SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Centro de salud Coello.SISBEN



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Dar orientación en educación sexual y reproductiva a los adolescentes.	Número de niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva.	94 Año 2009 Fuente: SDSM	Igual o mayor a 120
Reactivar la UAIRAS y UROCS	UAIRAS y UROCS	16 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual a 16
Apoyar las jornadas de vacunación	Jornadas de vacunación	4 Año 2011 Fuente: SDSM	Apoyar todas las jornadas de vacunación
Aumentar la cobertura de citologías tomadas	Número de citologías cervicovaginales tomadas	454 Año 2011 Fuente: Centro de Salud Coello	Aumentar a 700 citologías al año
Aumentar la cobertura de los programas de control de crecimiento y desarrollo en la zona rural y urbana	Porcentaje de menores de 10 años que asisten a los controles de crecimiento y desarrollo	5% Año: 2011 Fuente: Centro de Salud	Superior o igual al 30%

Fuente: DANE, SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Centro de Salud Municipal - IPS. Secretaría de Salud Departamental.

Líneas de acción:

Salud para la niñez de Coello

Desarrollo de estrategias para promoción e implementación de AIEPI comunitario a través de actualización, monitoreo y capacitación de las UAIRAS y UROCS.

Brindar apoyo logístico y realizar monitoreo a las jornadas de vacunación.

Realizar el monitoreo a las plantas purificadoras de agua de forma trimestral.

Promover la salud oral realizando el seguimiento de la aplicabilidad de la norma técnica en la IPS del municipio.

Cáncer de cuello uterino.

Desarrollar estrategias de información, educación y movilización social para promover la toma de citología cervico vaginal y auto examen de seno y la prevención de los factores de riesgo asociados al cáncer de cuello uterino y de seno. Realizando seguimiento a la labor que realiza la IPS y a las guías de atención de la 412.



Infecciones de transmisión sexual.

Desarrollar estrategias para la prevención de los factores de riesgo asociado a las infecciones de transmisión sexual, haciendo seguimiento al cumplimiento de las guías de atención de la 412, en ITS, VIH-SIDA cada trimestralmente.

Desarrollar estrategias de IEC para prevención de los factores de riesgo asociados a las infecciones de transmisión sexual a través de cuñas radiales emitidas mensualmente.

Salud sexual y reproductiva en adolescentes

- Mantener el 100% de los servicios amigables integrales en atención para adolescentes en salud sexual y reproductiva operando, como también teniendo control sobre las guías de atención de planificación.
- Realizar los COVES de vigilancia epidemiológica y hacer seguimiento a los eventos presentados en interés en salud pública de SSR y VIH.

Otras líneas de acción

- Aumentar el número de infantes que asisten a control de crecimiento y desarrollo.
- Capacitar a los adolescentes en prevención de embarazos y sexualidad responsable.
- Implementar campañas para el uso de métodos de anticoncepción modernos entre mujeres unidas o no unidas sexualmente.
- Hacer brigadas de salud en el área rural para incrementar los porcentajes de vacunación en menores de un año.
- Implementar un programa de promoción y prevención.
- Concientizar a los padres de la importancia de vacunar a sus hijos para prevenir enfermedades.
- Trabajar con los niños, niñas y adolescentes en campañas de prevención de consumos de sustancias psicoactivas, drogas, alcohol y cualquier otra sustancia que atente contra su integridad.

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social, Centro de salud ESE Coello, Director Local de Salud.



Categoría de derechos: Existencia
Objetivo de Política: Todos con familia

METAS DE RESULTADO				
Objetivo Resultado	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya.	Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad.	Niños, niñas y adolescentes	0 Año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Mantener el 0 casos
Lograr que ninguno permanezca abandonado.	Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años adoptables declarados en adopción.	Niños, niñas y adolescentes	0 Año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Mantener el 0 casos
Lograr que ninguno viva en la calle.	Niños, niñas y adolescentes que viven en situación de la calle.	Niños, niñas y adolescentes	0 Año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Mantener 0 casos

Fuente: Comisaría de Familia.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Fortalecer las Comisarías de Familia dotándolas de los materiales necesarios para su funcionamiento.	Material entregado a la Comisaría de Familia para su funcionamiento.	0 Año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	1 dotación de equipos y material de oficina.
Tener un equipo humano de apoyo para la Comisaría de Familia.	Contratar dos profesionales del área social para la Comisaría de Familia.	1 Año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	2 profesionales.
Crear y fortalecer la escuela de padres en las instituciones educativas.	Escuela de padres creadas y funcionando.	ND Año 2011 Fuente: SDSM	4 Escuela de Padres creadas y funcionando

Fuente: Comisaría de Familia.



Líneas de acción:

- Dotar a la Comisaría de Familia de los equipos y material necesario para su funcionamiento.
- Brindar a las Comisarías de Familia el apoyo de un grupo de profesionales del área social (Psicólogo, Trabajadora Social) que apoyen la labor de prevención y atención a las familias en peligro de vulnerabilidad.
- Con el apoyo de las instituciones educativas crear y fortalecer las escuelas de padres y adelantar programas en beneficio de los niños, niñas y adolescentes.
- Mejorar las condiciones económicas de las familias a través de programas sociales para evitar el abandono de sus hijos.
- Destinar recursos para la creación y funcionamiento del “Hogar de paso” para niños, niñas y adolescentes.

Responsables: Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Secretaría de General y de Gobierno, Comisaría de Familia.



Categoría de derechos: Existencia

Objetivo de Política: Todos bien nutridos.

METAS DE RESULTADO				
Objetivos resultado	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea Base	Resultado esperado 2015
PRIMERA INFANCIA				
Impedir las muertes evitables entre 0 a 5 años de edad.	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años valorados con Desnutrición Crónica.	%	11% con 30 casos Año 2010 Fuente: SISVAN	Menor o igual a 10%
	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años valorados con Desnutrición Global	%	7% con 19 casos Año 2010 Fuente: SISVAN	Menor o igual a 6%
INFANCIA				
Impedir las muertes evitables entre 6 a 12 años de edad.	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 a 12 años valorados con Desnutrición Crónica.	%	1% con 3 casos Año 2010 Fuente: SISVAN	Menor o igual a 1%
	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 a 12 años valorados con Desnutrición Global	%	4% con 1 casos Año 2010 Fuente: SISVAN	Menor o igual a 3%
ADOLESCENCIA				
Impedir las muertes evitables entre 13 a 17 años de edad.	Porcentaje de niños y niñas menores de 13 a 17 años valorados con Desnutrición Crónica.	%	7% con 19 casos Año 2010 Fuente: SISVAN	Menor o Igual a 6%
	Porcentaje de niños y niñas menores de 13 a 17 años valorados con Desnutrición Global	%	0% con 0 casos Año 2010 Fuente: SISVAN	Igual a 0%



Promover la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los dos años o mas. Realizar el monitoreo y evaluación del crecimiento y desarrollo	Porcentaje de menores entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva	%	3.31% Año 2010 Fuente: Centro de Salud	Menor o igual al 2%
Promover la seguridad alimentaria y nutricional de las familias y las mujeres gestantes.	Mujeres gestantes con diagnostico de anemia nutricional	casos	3 Año 2011 Fuente: Centro de salud Coello	Menor o igual a 2
	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	infantes	5.9% Año:2011 Fuente: SDSM.	Igual o menor a 6%

Fuente:SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Centro de salud Coello.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Adelantar el programa de seguridad alimentaria y nutricional.	Programa de seguridad alimentación y nutricional	1 Año 2011 Fuente: SDSM	1 programa
Ampliar y mantener el programa de alimentación escolar	Cupos de alimentación escolar	1047 Año 2011 Fuente: SDSM	1200 para cobertura 100% en primaria.
Apoyar los programas nutricionales para primera infancia	Programas nutricionales para primera infancia	1 Año 2011 Fuente: SDSM	1 programa

Fuente:SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.



Líneas de Acción:

Programa de seguridad alimentaria y nutricional

- Promover la lactancia exclusiva hasta los 6 meses y la complementaria hasta un año.
- Hacer seguimiento y análisis anual del sistema de vigilancia de alimentación y nutrición SISVAN.
- Ajustar y revisión del plan de seguridad alimentaria y nutricional.

- Ampliar la cobertura del programa de alimentación escolar.
- Aumentar la cobertura de los programas nutricionales del ICBF para la primera infancia.
- Apoyar a las familias vulnerables con programas nutricionales como huertas caseras que mejoren la canasta familiar.
- Atender oportunamente a los niños, niñas y adolescentes identificados con desnutrición a través de su inclusión a programas sociales.

Responsables: Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Secretaría de General y de Gobierno, Comisaría de Familia.



Categoría de derechos: Desarrollo
Objetivo de Política: Todos con educación

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Garantizar preescolar para todos, al menos a partir de los 5 años.	Tasa de cobertura neta educativa en preescolar.	%	75.12% Año:2011 Fuente: SDSM Preliminar	Igual o superior a 75%
Garantizar la educación primaria para todos.	Tasa de cobertura neta educativa en primaria.	%	93.37% año 2010 Fuente: SDSM Preliminar	Igual o superior a de 77%
Garantizar la educación secundaria completa para todos.	Tasa de cobertura neta educativa en secundaria.	%	85.91% año 2010 Fuente: SDSM Preliminar	Igual o superior a 68%
	Tasa de cobertura neta educativa en media.	%	30.10% año 2010 Fuente: SDSM Preliminar	Igual o superior a mas de 40%
Garantizar la educación permanente y de calidad para todos.	Tasa de repitencia en educación básica primaria.	%	2.72% año 2011 Fuente: SDSM Preliminar	Igual o inferior a 2%
	Tasa de repitencia en educación básica secundaria.	%	12.34% año 2011 Fuente: SDSM Preliminar	Igual o inferior a 11%
	Tasa de repitencia en educación básica media.	%	1.95% año 2011 Fuente: SDSM Preliminar	Igual o inferior a 1%
Garantizar que todos asistan a una institución educativa hasta los 17 años.	Tasa de deserción escolar de transición a once.	%	5.4% Año 2011 Fuente: SDSM Preliminar	Menor o igual al 5%
Promover que todos tengan buen resultado en las pruebas SABER.	Resultados pruebas saber de 5º y 9º grado.	pruebas	ND No se aplicaron año 2011 Fuente: SED	Igual a medio o superior
Promover que todos tengan buen resultado en las	Resultados pruebas ICFES	pruebas	Prueba ICFES: 42.29 Bajo 2	Aumentar los resultados del ICFES a Medio o



pruebas ICFES.			instituciones Medio 2 instituciones año 2010 Fuente: SED	superior en todas las instituciones
Garantizar el ejercicio de los derechos humanos, la convivencia y la participación en el ámbito escolar.	Programas desarrollados en las instituciones educativas para promover los derechos humanos, la convivencia y la participación en el ámbito escolar	Programas	0 Año 2011 Fuente: SDSM	1 programa

Fuente: DANE, SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Aumentar el número de niños en condición de vulnerabilidad que ingresan al sistema educativo	Número de estudiantes que ingresan al sistema educativo	1941 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1950
Mejorar la infraestructura de los planteles educativos oficiales.	Número de instituciones dotadas de implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tableros, etc).	0 Año 2011 Fuente: SDSM	4 instituciones atendidas en el cuatrienio
	Número de instituciones educativas dotadas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas.	1 Año 2011 Fuente: SDSM	3 instituciones atendidas en el cuatrienio
	Número de instituciones con infraestructura nueva	1 Año 2011 Fuente: SDSM	1 construcción nueva para una institución educativa
Aumentar el número de estudiantes atendidos con transporte escolar.	Numero de estudiantes atendidos con transporte escolar	401 Año 2011 Fuente: SDSM	410 estudiantes cada año
Incrementar y mejorar la calidad del programa de alimentación escolar	Número de niños atendidos en el programa de alimentación escolar	1047 Año 2011 Fuente: SDSM	1200 estudiantes cada año.
Beneficiar a los jóvenes	Número de jóvenes	0 alumnos de	Igual o superior a 100



de grados 5, 9 y 11 con programas complementarios que refuercen los conocimientos y les brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas SABER	de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas de refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativas de pruebas SABER.	grados 5,9,11 Año 2011 Fuente: SDSM	estudiantes
Beneficiar a los estudiantes de grados 10 y 11 con programas complementarios que refuercen sus conocimientos	Número de estudiantes de grado 10 y 11 capacitados en programas complementarios en refuerzo de matemáticas y lenguaje	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 100 estudiantes
Mejorar la educación media y articularla con la educación superior y/o educación para el trabajo y el desarrollo humano.	Número de estudiantes de educación media que están en programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y el desarrollo humano.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	igual o superior a 20 estudiantes en el cuatrienio

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Líneas de Acción:

- Prestar oportunamente y de forma adecuada el servicio de transporte escolar.
- Mejorar la calidad y cobertura del programa de alimentación escolar.
- Ampliar la cobertura y mejorar las condiciones de los programas de atención a la primera infancia.
- Crear estrategias para que niños, niñas y adolescentes con problemas de vulnerabilidad accedan al sistema educativo a través de convenios interinstitucionales con ong y las instituciones educativas.
- Dotar a las instituciones educativas de los implementos necesarios para su enseñanza.
- Gestionar la celebración de convenios con la Gobernación del Tolima para mejorar y ampliar los programas de alimentación y transporte escolar.
- Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas del municipio (baterías sanitarias, laboratorios, restaurantes escolares, bibliotecas, escenarios deportivos y recreativos).
- Realizar convenios con el ICBF para alimentación escolar.
- Construir unas nuevas instalaciones para la institución técnica de la Vega de los padres.



- Apoyar la inclusión de los menores de edad que estén dispuestos a ingresar al sistema educativo.
- Que la Alcaldía colabore en el buen funcionamiento de los jardines infantiles existentes y que se de apertura de jardines infantiles en zonas identificadas de extrema pobreza.
- Implementar programas en los jóvenes de capacitación y refuerzo para mejorar la calidad educativa en las pruebas SABER.
- Apoyar un programa de refuerzo en las aéreas de matemáticas y lenguaje en los jóvenes de 10 y 11 para mejorar las pruebas SABER 11.
- Involucrar a los docentes en los procesos de preparación de los alumnos para las pruebas SABER.
- Buscar mecanismos que permitan a los alumnos el acceso a las TIC.
- Ofrecer a los jóvenes de básica secundaria y media donde se presenta mayor deserción, actividades deportivas, recreativas y culturales que los animen a conservarse en el sistema escolar.
- Comprometer y convencer a los maestros de la importancia de sostener el alumno en el sistema escolar.
- Apoyar con ayuda psicológica o profesional a los alumnos que presentan problemas de aprendizaje o psicológicos, que pretenden retirarse del sistema educativo.
- Implementar el Programa **“Pedaleando voy estudiando”** entregando mínimo 100 bicicletas a los estudiantes que las requieran para transportarse a sus instituciones.
- Hacer convenios con Universidades para atención psicológica coordinado por un profesional en psicología de la Alcaldía.

Responsables: Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Secretaría de General y de Gobierno, Comisaría de Familia, ICBF, Consejo Municipal de Política Social, Instituciones educativas.



Categoría de derechos: Desarrollo
Objetivo de Política: Todos jugando

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base	Resultado esperado 2015
INFANCIA				
Incrementar la participación de niños y niñas de 0 a 12 años en actividades deportivas durante el cuatrienio.	Número de niños y niñas entre 0 y 12 años que participan en actividades deportivas y recreativas.	Niños y niñas	80 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 200 cada año
ADOLESCENTES				
Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas durante el cuatrienio.	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas.	instituciones	4 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 4
	Número de instituciones educativas vinculadas al sistema Nacional de competencias deportivas y académicas (Supérate, Coldeportes).	instituciones	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 institución
	Número de deportistas que asisten a competencias deportivas departamentales o nacionales.	Deportistas	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 15 deportistas
Aumentar la cobertura de los programas artísticos, lúdicos y culturales para la población entre 0-17 años.	Número de personas atendidas entre 0 y 17 años en programas artísticos, lúdicos y culturales para la población entre 0-17 años.	personas	150 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 300 personas

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
PRIMERA INFANCIA			
Dotar a las bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primaria infancia del material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.	Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primaria infancia del material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 2 bibliotecas y/o centros integrales dotados
Articular a la familia a los programas de desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años.	Número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programa cada año
	Número de familias vinculadas a programas de formación de primera infancia.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 100 familias
Desarrollar programas de formación cultural para la primera infancia	Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para primera infancia.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programa cada año
INFANCIA			
Adecuar escenarios deportivos y recreativos de la entidad territorial para los niños y niñas entre 0-12 años.	Espacios adecuados en plazas y parques donde los niños y niñas de 0-12 años jueguen.	2 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 5 espacios deportivos y recreativos adecuados.
Implementar proyectos para incrementar la participación deportiva de los niños y niñas entre 0-12 años	Número de proyectos para incrementar la participación deportiva y	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 proyecto desarrollado cada año.



	recreativa de los niños y niñas entre 0-12 años		
Facilitar el acceso a las bibliotecas públicas de los niños y niñas.	Número de niños y niñas que asisten a bibliotecas.	ND año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 400 cada año.
Aumentar la participación de los niños y niñas en programas artísticos, lúdicos y culturales.	Número de niños y niñas entre 0-12 años inscritos en programas artísticos, lúdicos o culturales.	100 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 150 cada año.
ADOLESCENTES			
Implementar proyectos para incrementar la participación deportiva en las instituciones educativas.	Número de proyectos para incrementar la participación deportiva en las instituciones educativas.	1 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 proyecto desarrollado cada año.
Capacitar a los jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo.	Número de jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 15 jóvenes deportistas.
Facilitar el acceso a las bibliotecas públicas de los adolescentes.	Número de adolescentes que asisten a bibliotecas.	ND año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 200 cada año.
Aumentar la participación de adolescentes en programas artísticos, lúdicos y culturales.	Número de adolescentes inscritos en programas artísticos, lúdicos o culturales.	50 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 150 cada año.

Fuente:SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.



Líneas de Acción:

- Destinar recursos para la adecuación, mantenimiento y construcción de escenarios deportivos y recreativos.
- Adelantar en convenio con las instituciones educativas proyectos que incrementen la participación deportiva de los niños, niñas y adolescentes.
- Promocionar desde la Alcaldía proyectos artísticos, lúdicos y culturales para la población entre 0 y 17 años.

Responsables: Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Secretaría de General y de Gobierno, Comisaría de Familia, ICBF, Consejo Municipal de Política Social, Instituciones educativas.



Categoría de derechos: Desarrollo

Objetivo de Política: Todos afectivamente estables

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Garantizar el acceso a la educación para la sexualidad en niños y adolescentes	Programas realizados para dar orientación sexual a los niños y adolescentes.	programas	1 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programa de orientación cada año
Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños, niñas y adolescentes en los espacios y actividades públicas.	Número de programas de cultura de aprecio y prioridad de los niños, niñas y adolescentes en los espacios y actividades públicas	programas	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programa de orientación cada año
Promover espacios educativos de expresión de los niños, niñas y adolescentes.	Número de espacios educativos de expresión de los niños, niñas y adolescentes.	Espacios educativos	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 4 espacios educativos programados cada año
Brindar apoyo institucional a los padres y madres adolescentes.	Programas de apoyo institucional a los padres y madres adolescentes	programas	1 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programas en el cuatrienio

Fuente: DANE, SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Dar orientación en educación sexual y reproductiva a los niños y adolescentes.	Número de niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva.	94 Año 2009 Fuente: SDSM	Igual o mayor a 120
Crear campañas para promover la cultura del aprecio por los niños y los adolescentes	Número de campañas de cultura para aprecio de niños y adolescentes	0 Año 2009 Fuente: SDSM	Igual o mayor a 4 campañas
Organizar eventos públicos para permitir la participación de los niños y adolescentes.	Número de eventos organizados para permitir la participación de los niños y adolescentes.	0 Año 2009 Fuente: SDSM	Igual o mayor a 4 eventos.

Fuente:SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Líneas de Acción:

- Implementar programas innovadores para disminuir la tasa de embarazos en adolescentes a través de campañas educativas.
- Promover la cultura del aprecio por los niños, niñas y adolescentes en sitios públicos a través de campañas lúdicas y radiales.
- Brindar espacios de expresión donde los niños y adolescentes puedan exponer su pensamiento de manera libre y respetuosa.

Responsables: Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Secretaría de General y de Gobierno, Comisaría de Familia, ICBF, Consejo Municipal de Política Social, Instituciones educativas.



Categoría de derechos: Ciudadanía

Objetivos de Política: Todos participando en espacios sociales y Todos registrados.

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Que todos los niños, niñas y adolescentes tengan documento de identidad.	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con documento de identidad.	%	ND Año 2011 Fuente: Registraduría Municipal	Igual o superior al 50%
Promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial hasta la adolescencia	Programas de formación ciudadana en niños, niñas y adolescentes.	programas	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programa ejecutado en el cuatrienio

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Registraduría Municipal.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Que todos los niños sean registrados al momento de su nacimiento.	Porcentaje de niños menores de un año registrados al momento de su nacimiento	45% Año 2011 Fuente: Registraduría Municipal	Todos los menores de un año registrados
Que todos los niños y adolescentes tengan tarjeta de identidad.	Porcentaje de niños y adolescentes con tarjeta de identidad en el municipio	ND Año 2011 Fuente: Registraduría Municipal	Igual o superior al 50%
Promover un alto nivel de competencias ciudadanas de 5º y 9º grado.	Instituciones educativas en donde se promueven las competencias ciudadanas	4 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual a 4 instituciones
Instituciones educativas con gobiernos escolares operando.	Número de Instituciones educativas con gobierno escolar	4 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual a 4 instituciones



Promover la conformación y funcionamiento del Concejo Municipal de juventudes.	Consejo municipal de juventud creado y operando	No Año 2011 Fuente: SDSM	Consejo de Juventudes operando durante el cuatrienio
Propender por la participación de niños y adolescentes en el Consejo Municipal de Política Social.	Participación de niños y adolescentes en el Consejo Municipal de Política Social.	No Año 2011 Fuente: SDSM	Niños y adolescentes participando en el Consejo durante el cuatrienio

Fuente:SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Registraduría Municipal

Líneas de Acción:

- Hacer que todos los niños que nazcan en la IPS del municipio sean registrados al momento de su nacimiento.
- Adelantar una campaña de expedición de tarjetas de identidad para los niños y adolescentes con la Registraduría Municipal.
- Apoyar las actividades escolares donde se eligen gobiernos escolares, personero estudiantil, contralor estudiantil, etc.
- Disponer desde la administración los espacios para la creación y operatividad del Consejo de la Juventud.
- Invitar a los niños, niñas y adolescentes hacer parte del Consejo de Política Social del municipio.
- Fomentar en las instituciones educativas la enseñanza de las competencias ciudadanas.

Responsables: Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Secretaría de General y de Gobierno, Comisaría de Familia, ICBF, Consejo Municipal de Política Social, Instituciones educativas, Registraduría Municipal.



Categoría de derechos: Protección

Objetivo de Política: Ningún niño maltratado, abusado o víctima de la violencia personal o organizada (grupos al margen de la ley).

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Disminuir el porcentaje de niños maltratados o abusados.	Número de eventos maltrato y abuso infantil	casos	23 año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Menor o igual a 15
Disminuir el porcentaje de niños, niñas y adolescentes en protección por maltrato.	Número de niños, niñas y adolescentes en protección por maltrato.	Niños y adolescentes	3 año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Menor o igual a 1
Mantener el porcentaje bajo de eventos de abuso y explotación sexual	Número de eventos de abuso y explotación sexual	casos	0 año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	0
Mantener en bajo el porcentaje de niños, niñas y adolescentes en protección por abuso sexual.	Número de niños, niñas y adolescentes en protección por abuso sexual.	Niños y adolescentes	0 año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	0
Disminuir el porcentaje de casos de informes periciales de sexólogos en menores de 18 años.	Número de casos de informes periciales de sexólogos en menores de 18 años.	informes	3 año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Menor o igual a 1
Disminuir la tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años.	Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años.	informes	3 año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Menor o igual a 1%
Disminuir los casos de maltrato infantil	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato	informes	0 año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	igual a 0



	infantil			
Mantener en 0 los casos de minas antipersona y municiones sin explotar en menores de 17 años.	Número de niños, niñas y adolescentes menores de 17 años que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar	casos	0 año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Mantener en 0 casos
Disminuir el porcentaje de personas desplazados por la violencia menores de 17 años.	Número de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	personas	23 año 2010 Fuente: Acción Social	Menor o igual a 20

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Comisaría de Familia, Acción social.

Categoría de derechos: Protección

Objetivo de Política: Ninguno en una actividad perjudicial

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Disminuir el porcentaje de niños niñas y adolescentes que participan en una actividad remunerada o no.	Número de niños, niñas y adolescentes que participan en una actividad remunerada o no.	Niños y adolescentes	0 año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Igual a 0
Disminuir el porcentaje de niños, niñas y adolescentes trabajan 15 o mas horas en actividades del hogar.	Número de niños, niñas y adolescentes que trabajan 15 o mas horas en actividades del hogar.	Niños y adolescentes	0 año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Igual a 0
Mantener el porcentaje en cero de eventos de explotación sexual.	Número de niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente	Niños y adolescentes	0 año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Igual a 0

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Comisaría de Familia, Acción social.



Categoría de derechos: Protección

Objetivo de Política: Ninguno impulsando o violando la ley, y si ocurre, protegido con el debido proceso y atención pedagógica.

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Mantener en cero adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	Niños y adolescentes	0 año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Igual a 0
Conservar el porcentaje de cero adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes.	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	%	0% año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Igual a 0
Conservar el porcentaje de cero adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley.	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	%	0% año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Igual a 0

Fuente: DANE, SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Comisaría de Familia



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Fortalecer las Comisarías de Familia dotándolas de los materiales necesarios para su funcionamiento.	Material entregado a la Comisaría de Familia para su funcionamiento.	0 Año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	1 dotación de equipos y material de oficina.
Tener un equipo humano de apoyo para la Comisaría de Familia.	Contratar dos profesionales del área social para la Comisaría de Familia.	1 Año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	2 profesionales.
Crear y fortalecer la escuela de padres en las instituciones educativas.	Escuela de padres creadas y funcionando.	ND Año 2011 Fuente: SDSM	4 Escuela de Padres creadas y funcionando
Dar orientación en educación sexual y reproductiva a los niños y adolescentes.	Número de niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva.	94 Año 2009 Fuente: SDSM	Igual o mayor a 120
Crear el Comité de erradicación del trabajo infantil.	Comité de erradicación del trabajo infantil operando.	0 Año 2009 Fuente: SDSM	Igual o mayor a 120

Fuente:SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Comisaria de Familia

Líneas de acción:

- Dotar a la Comisaria de Familia de los equipos y material necesario para su funcionamiento.
- Brindar a las Comisarías de Familia el apoyo de un grupo de profesionales del área social (Psicólogo, Trabajadora Social) que apoyen la labor de prevención y atención a las familias en peligro de vulnerabilidad.
- Destinar recursos para la creación y funcionamiento del **“Hogar de Paso”**.
- Con el apoyo de las instituciones educativas crear y fortalecer las escuelas de padres y adelantar programas en beneficio de los niñas, niñas y adolescentes.
- Mejorar las condiciones sociales de las familias a través de programas sociales para evitar el abandono de sus hijos en momentos de crisis.
- Ofrecer orientación a los niños y adolescentes en educación sexual.
- Activar el Comité de erradicación del trabajo infantil.

Responsables: Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Secretaría de General y de Gobierno, Comisaría de Familia, ICBF, Consejo Municipal de Política Social, Instituciones



educativas, el Centro de salud, la Dirección Local de Salud, Estaciones de Policía, Inspección de Policía.

Programa 2. Coello, incluyente.

Subprograma 1: Mujer y equidad de género

Objetivo: Garantizar durante el cuatrienio el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer en todos los espacios del municipio.

Política:

En referencia a la Política departamental, el municipio quiere implementar a través de un Acuerdo municipal, la Política Pública de Mujer y Género *“Para construir Equidad desde las diferencias”*, aprobado en el Departamento del Tolima mediante la Ordenanza No.024 del 30 de diciembre de 2009 aprobada por la Asamblea Departamental, que se sustenta en siete derechos definidos a través de un proceso colectivo de diagnóstico en el que las mujeres los priorizaron, teniendo como base la realidad departamental y experiencias de similar naturaleza adelantadas a nivel nacional e internacional que tienen concordancia con la situación de la mujer en el municipio de Coello.

Se definen Metas por derechos así:

Participación, representación y organización.

Con el propósito de buscar que la mujer tenga mayor participación dentro de los cargos de elección popular como Alcaldía, Concejos, Juntas de acción comunal, Comités de participación ciudadana, entre otros. Se propende por trabajar en capacitar e invitar a la mujer hacer parte activa dentro de estos procesos con un programa liderado por la Secretaría General y de Gobierno y la Gestora social del municipio, en donde se fija como meta que más del 30% de las personas electas para estos cargos sean mujeres.

Vida libre de violencias.

La Alcaldía municipal cuenta con una Comisaría de familia de la mano de profesionales de la Psicología y Trabajo social, quieren adelantar un proyecto de prevención de la violencia intrafamiliar, compuesto por capacitación en derechos de las mujeres y programas de detección, prevención y atención de violencia contra la mujer.

Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad.

Dentro de la Administración municipal se ha priorizado que como mínimo el 40% de los funcionarios sean mujeres, creando condiciones de igualdad y dando mérito a las capacidades académicas, de experiencia y de calor humano que tiene el sexo femenino para desarrollar su labor dentro de la Alcaldía. Así mismo, se tendrá en cuenta dentro de las



posibilidades ocupacionales de igual manera que a los hombres la participación de la mujer en proyectos de generación de empleo y emprendimiento.

Salud integral y efectiva.

Liderado por la Dirección de desarrollo social el municipio quiere garantizar la salud para la mujer Coelluna, dentro de los programas de promoción y prevención de salud pública, el aseguramiento y los programas de atención primaria como atención a madres gestantes, prevención de embarazos en menores de edad, prevención del cáncer de cuello uterino y enfermedades psicológicas.

Educación con calidad y equidad

Garantizar la permanencia, ampliar la cobertura y brindar calidad en la educación son pilares fundamentales del Gobierno municipal, que adelantará programas desde la primera infancia para que las niñas, adolescentes y mujeres puedan acceder a los programas escolares. Con el apoyo del Fondo de Educación superior del municipio se financiará el estudio en arte y oficios, técnico, tecnológico y universitario a las mujeres del municipio, con el propósito de capacitarlas para el empleo y el emprendimiento, aumentando la cobertura en un 30% en comparación con el año anterior.

Habitad y vivienda digna

Cuando la mujer es cabeza de familia su mayor preocupación es brindarle a su núcleo familiar un lugar digno donde vivir, por eso dentro de los proyectos de construcción de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda se hará mayor énfasis en este grupo de población, garantizando como beneficiaria a la mujer en no menos del 30% de los proyectos.

Cultura sin discriminación de género

La cultura representada en la enseñanza desde la primera infancia de los principios y valores básicos de todo ser humano, son el eje fundamental de un programa de convivencia respetando su genero, donde se enseñará el respeto a la mujer, la prioridad de la mujer gestante y el trato justo y equitativo, liderado por el Gobierno municipal, llevará al territorio a mas solidario, respetuoso y humano.

En coherencia con las políticas nacionales se dará cumplimiento a la Ley 1257 de 2008 sobre sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra la mujer. Así mismo, el gobierno nacional viene promocionando a través de la Alta Consejería para la equidad de la mujer en los siguientes objetivos:

- Garantizar los Derechos Humanos Integrales e Interdependientes de las Mujeres y la Igualdad de Género



- Fortalecer el tema de mujer y género en las instituciones del Estado a nivel nacional y territorial.
- Promover espacios de interlocución con las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil.
- Promover la transversalización del enfoque diferencial de género en las Políticas Públicas de atención integral población desplazada por la Violencia.

Eje: Desarrollo con justicia social
Sector: Grupos Vulnerables
Programa 2: Coello, incluyente.
Subprograma 1: Mujer y equidad de género.

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base	Resultado esperado 2015
Lograr la igualdad de genero y autonomía de la mujer	Brecha en la tasa de participación femenina.	%	50% Año: 2011 Fuente: SGG	Igual o superior al 50% de cargos públicos ocupados por mujeres
	Brecha de ingresos laborales	%	ND Año: 2011 Fuente: Comisaría de Familia	100% de las mujeres con ingresos laborales justos.
Garantizar el derecho a la mujer a una vida sin violencia	Porcentaje de mujeres que han sido atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	%	0 Año: 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Mantener el porcentaje de 0%
	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres.	iniciativas	0 Año: 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Igual o superar a una iniciativa dentro del cuatrienio

Fuente:SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, SGG: Secretaría General y de Gobierno



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Crear espacios a de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres	Número de espacios creados para la participación y desarrollo de la mujer con equidad de género.	23.81% Mujeres en cargos de elección popular Años 2008-2010 Fuente: SDSM	Aumentar en mas del 30%
Realizar eventos para formar a la mujer en liderazgo político y social.	Número de capacitaciones para formar a la mujer en liderazgo político y social.	ND Año: 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 4 eventos en el cuatrienio.
Crear alianzas con el sector empresarial para vincular en condiciones de equidad a las mujeres	Número de alianzas creadas.	ND Año: 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a dos alianzas
Crear estímulos a las empresas que vinculen a las mujeres en la actividad laboral.	Número de estímulos creados a las empresas que vinculen a las mujeres en la actividad laboral.	0 Año: 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a un estímulo
Difundir las normas para la protección de las mujeres	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	0 Año: 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 4 capacitaciones
	Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	0 Año: 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 4 capacitaciones
Incorporar en el plan de desarrollo programas de prevención y atención de las mujeres víctimas de la violencia	Número de programas a favor de la detección, prevención y atención de la	0 Año: 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programa desarrollado en el cuatrienio



	violencia contra la mujer.		
Disminuir los casos de violencia intrafamiliar contra la mujer	Número de casos de violencia intrafamiliar contra la mujer	25 Año: 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Disminuir a menos de 10 casos
Implementar Programas de salud para atención de la mujer	Número de Programas de salud para atención de la mujer	4 Año: 2011 Fuente: SDSM	Mantener 4 programas
Apoyar Programas de educación para la mujer.	Número de Programas de educación para la mujer	1 Año: 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 2 programas
Beneficiar a las Mujeres en programas de vivienda	Número de Mujeres beneficiadas en programas de vivienda	ND Año: 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 25% en los proyectos de vivienda

Fuente:SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Comisaría de Familia.

Líneas de Acción:

- Incorporar en el plan de desarrollo programas que permitan la participación de la mujer en el ámbito social, político y económico con equidad de género.
- Implementar mecanismos jurídicos, capacitaciones y eventos que disminuyan los casos de violencia contra la mujer.
- Permitir desde el campo público el ingreso laboral de las mujeres con condiciones justas.
- Permitir a la mujer el acceso a los programas de salud y educación para el normal desarrollo físico e intelectual.
- Propender en los proyectos de vivienda que se incluyan a las mujeres cabeza de familia.
- Liderar con la Comisaría de Familia una campaña de erradicación al maltrato a la mujer y el respeto por su género.
- Apoyar desde la Alcaldía Municipal los programas sociales como **Red Unidos**, **Familias en Acción** dentro de los cuales se desarrolla el programa **Mujeres ahorradoras**, como mecanismos de ayuda para mejorar las condiciones de vida de la mujer.
- Capacitar y organizar a las mujeres artesanas para mejorar sus condiciones económicas.

Responsable: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Centro de salud de Coello E.S.E., Comisaría de Familia, Coordinadores Red Unidos, Familias en Acción, ICBF, Consejo de Política Social.



Subprograma 2: Jóvenes

Objetivo: Conforme a la Ley 375 de 1997, El Estado en este caso representado en el municipio debe promover la formación integral del joven contribuyendo a su desarrollo físico, psicológico y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de su territorio.

Política:

Con base en lo consagrado en la Ley 375 de 1997 (Capítulo II artículos 14, 15, 16 y 17), el municipio velará por el cumplimiento de las políticas descritas en la Ley así:

- **Participación.** La participación es condición esencial para que los jóvenes sean actores de su proceso de desarrollo, para que ejerzan la convivencia, el diálogo y la solidaridad y para que, como cuerpo social y como interlocutores del Estado, puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y en el desarrollo de su municipio.
- **Propósito de la participación.** El Municipio garantizará el apoyo en la realización de planes, programas y proyectos que tengan como finalidad el servicio a la sociedad, la vida, la paz, la solidaridad, la tolerancia, la equidad entre géneros, el bienestar social, la justicia, la formación integral de los jóvenes y su participación política en los niveles nacional, departamental y municipal.
- **Estrategias pedagógicas.** El Municipio, la sociedad en su conjunto y la juventud como parte de ésta diseñarán estrategias pedagógicas y herramientas técnicas conceptuales y de gestión para la promoción de la participación de las nuevas generaciones.
- **Representación.** El Municipio y la sociedad, coordinadamente, tienen la obligación de promover y garantizar los mecanismos democráticos de representación de la juventud en las diferentes instancias de participación, ejercicio, control y vigilancia de la gestión pública, teniendo en cuenta una adecuada representación de las minorías étnicas y de la juventud rural en las instancias consultivas y decisorias que tengan que ver con el desarrollo y progreso de la juventud, así como la promoción de la misma juventud.

Los Jóvenes del municipio de Coello para el año 2011 sumaban 1360 personas que representaban el 14.4% del total de la población. (Fuente: Dane).



Tabla 9. Población Joven, Coello 2011

GRUPO DE EDAD	EDAD	AÑO 2011		
		TOTAL	H	M
JOVENES 1360 habitantes 14,41%	18	172	93	79
	19	168	91	77
	20	164	88	76
	21	159	84	75
	22	155	81	74
	23	150	79	71
	24	140	74	66
	25	132	69	63
	26	120	63	57
TOTAL POBLACION JOVEN		1.360	14,41%	
TOTAL POBLACION		9440	100,00%	

Fuente: DANE 2011



Eje: Desarrollo con justicia social
Sector: Grupos Vulnerables
Programa 2: Coello, incluyente.
Subprograma 2: Jóvenes

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.	Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 a 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional), de manera pertinente, estratégica y de acuerdo a la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, para el cumplimiento de las sanciones dictadas por el juez.	adolescentes	ND Año: 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Mantener en 0
	Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta inst.reduciendo la vulnerabilidad, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos.	adolescentes	ND Año: 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Mantener en 0



Prevenir el reclutamiento de jóvenes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley de que grupos delictivos organizados	Porcentaje de Jóvenes protegidos de su reclutamiento y utilización.	%	ND Año: 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Mantener en 0
Apoyar la creación de organizaciones de Jóvenes en el municipio durante el cuatrienio	Organizaciones de Jóvenes	organizaciones	ND Año: 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Igual o superior a una organización
Fomentar la capacitación en competencias para Jóvenes	Programas de capacitación para jóvenes	programas	ND Año: 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Igual o superior a 1 programa
Implementar programas de emprendimiento en Jóvenes	Programas de emprendimiento	programas	ND Año: 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Igual o superior a 1 programa
Permitir la participación de los Jóvenes en los espacios de participación ciudadana.	Porcentaje de jóvenes participando en espacios de participación ciudadana.	%	ND Año: 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Igual o superior al 20%

Fuente:SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Brindar de manera corresponsable, una oferta de servicios de infraestructura y modelos de atención acorde a las demandas de SRPA.	Número de programas el desarrollo de las medidas no privativas de la libertad del adolescente (reglas de conducta, servicios sociales a la comunidad, libertad vigilada y medio semi-cerrado)	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programa
Evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y organizaciones delictivas.	Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo de SRPA para evitar que el adolescente incurra en una conducta punible.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programa.
Proteger los espacios vitales (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan, comunidades de las que son integrantes)	Apropiación y desarrollo de rutas de prevención	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programa
Crear estrategias que permitan el ingreso de los Jóvenes a programas de educación superior y/o competencias laborales y/o emprendimiento	Sistemas creados para permitir el ingreso de los Jóvenes a programas de educación superior y/o competencias laborales y/o emprendimiento	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programa
Crear programas de Deporte, recreación y aprovechamiento del	Programas creados.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programa



tiempo libre para Jóvenes			
Contribuir a la creación, organización y funcionamiento del Consejo de Juventudes	Consejo de Juventudes	0 Año 2011 Fuente: SDSM	El Consejo de Juventudes funcionando.
Organizar eventos para permitir la participación de los Jóvenes en la creación de estrategias para el restablecimiento de sus derechos	Eventos realizados	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a dos eventos en el cuatrienio

Fuente:SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal. SGG: Secretaría General y de Gobierno, Comisaría de Familia.

Líneas de Acción:

- Fortalecer la Comisaría de Familia para la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Llevar a cabo campañas mantengan los índices bajos de la participación de Adolescentes y Jóvenes en la delincuencia.
- Realizar eventos de encuentros de Jóvenes donde se les permita dar a conocer sus ideas, necesidades y posibles soluciones.
- Apoyar proyectos de emprendimiento en los Jóvenes con la colaboración de la entidad territorial.
- Incentivar a los Jóvenes para que participen en procesos democráticos y en el funcionamiento de Consejo de Juventudes.
- Llevar a cabo campañas que mitiguen el riesgo a caer en el consumo de sustancias psicoactivas, el alcohol y la prevención de los embarazos no deseados.

Responsable: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Centro de salud de Coello E.S.E., Comisaría de Familia, Coordinadores Red Unidos, Familias en Acción, ICBF, Consejo de Política Social.



Subprograma 3: Atención a población de adulto mayor

Objetivo: Propender por mejorar las condiciones de vida de las personas mayores y garantizarles los espacios para que tengan una vejez tranquila y digna.

Política

El municipio de Coello en este cuatrienio trabajará por mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, apoyando la continuidad de los Programas sociales del orden nacional como el Programa de protección social al adulto mayor – PPSAM y Programa Nacional de Alimentación al Adulto Mayor – PNAAM (ración para preparar).

A nivel Municipal se proyecta apoyar dos programas: el funcionamiento del Hogar Geriátrico donde se atienden permanentemente a 9 adultos mayores y el Programa de Ración preparada que se llevará a cabo en la zona rural.

La población en el rango de 61 a 100 años es de 1395 personas, que representaban para el año 2011 el 14.7% del total de la población del municipio según los datos del DANE.

Del total de la población de persona mayores se atendieron en programas sociales 482 personas con un cubrimiento del 34.5% del total de la población. Los programas en los que se benefició la población son:

- Programa de protección social al adulto mayor (PPSAM): 323 beneficiarios.
- Programa Nacional de alimentación al adulto mayor (PNAAM): 150 beneficiarios.
- Hogar Geriátrico de Coello: 9 beneficiarios

La Política Nacional de Vejez y Envejecimiento plantea como objetivo general: “Prevenir, mitigar y superar las condiciones sociales, culturales y económicas que impactan en forma negativa la calidad de vida de la población adulta mayor y crear condiciones para un envejecimiento activo de toda la población y el ejercicio efectivo de los derechos humanos”.

La Líneas Estratégicas que propone son:

1. Sistema de protección social. Fortalecer el Sistema de protección social para preparar a los individuos, las familias, la sociedad y el estado a afrontar de mejor manera los efectos del procesos de envejecimiento, desde una perspectiva intergeneracional, mediante una formulación continua desde todos los ámbitos: educativos, empresariales, de salud, etc., frente a lo que es vejez, envejecimiento activo y realidad del envejecimiento demográfico, teniendo en cuenta:



- a. Seguridad en el ingreso.
 - b. Seguridad social en salud.
 - c. Promoción y asistencia social.
 - d. Seguridad alimentaria y nutricional.
 - e. Vivienda digna y entorno saludable.
2. Envejecimiento activo. “Es el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objeto de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida de la vejez”
 3. Seguimiento e Investigación: Realizar un proceso de evaluación sistemático y continuo, frente al aumento acelerado de la población mayor de 60 años que permita ser determinante en la política pública.
 4. Redes y familia. Contexto socio cultural: desarrollar redes articuladas para dar respuesta a las demandas y necesidades de esta población.
 5. Derechos del adulto mayor: promover los derechos de las personas mayores a través de procesos de participación social y desarrollo normativo.
 6. Programa de salud pública con área de concentración en envejecimiento y énfasis en la vejez.

Eje: Desarrollo con justicia social
Sector: Grupos Vulnerables
Programa 2: Coello, incluyente.
Subprograma 3: Adulto mayor

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Garantizar el goce efectivo de los derechos a la población de la tercera edad.	Porcentaje de personas mayores que son atendidas en programas sociales especiales.	%	36% Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 45%

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Coordinar los programas del orden nacional que atienden la población de personas mayores.	Coordinadores de programas de adulto mayor.	1 Año 2011 Fuente: SDSM	1 coordinador
Crear escenarios donde se atienda el componente nutricional de los adultos mayores.	Programas para atención nutricional de los adultos mayores	1 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 2 programas con cobertura para 40 adultos mayores
Mantenimiento del Hogar Geriátrica	Hogar geriátrico funcionando	1 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual a 1 Hogar para adultos mayores
Desarrollar actividades recreativas para los adultos mayores	Programas recreativos para adultos mayores	ND Año 2011 Fuente: SDSM	Igual a 1 Programa para adultos mayores

Fuente:SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Líneas de Acción:

- Gestionar con el Gobierno Nacional la ampliación de los Programas para adulto mayor.
- Mantener en funcionamiento el Hogar Geriátrico de Coello.
- Implementar un programa en el área deportiva, recreativa o cultural.
- Puesta en funcionamiento de **Centros Vida** para entrega de almuerzos calientes en 3 zonas del municipio.

Responsable: Secretaria de Desarrollo Social.



Subprograma 4: Población Discapacitados

Objetivo: Brindar garantías para que la población discapacitada recupere sus derechos dentro de la sociedad y crear espacios para que se capaciten, laboren y desarrollen su personalidad sin discriminación.

Política

La Constitución Política de 1991 especifica los derechos de las personas con discapacidad en los artículos 13, 47, 48, 49, 51 y 68; La Ley 361 de 1997 presenta un mapa amplio y completo de los ámbitos de intervención para la integración social de las personas con limitaciones. La Ley 1145 de 2007 organiza el Sistema Nacional de Discapacidad como una estructura territorial en red, para la construcción participativa de las políticas públicas de discapacidad.

La situación de discapacidad debe abordarse de una manera innovadora, digna y positiva, en donde se valore la diferencia y se busque la protección, promoción y goce pleno de los derechos humanos de las personas con discapacidad y sus familias en condiciones de equidad. Por eso el municipio trabajará en los siguientes estándares de inclusión propuestos por el Gobierno Nacional.

1. **Educación inclusiva.** Garantizando el acceso a la educación para la población discapacitada desde la primera infancia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. Brindando la infraestructura, los materiales y el recurso humano.
2. **Mercado laboral y productividad:** Generando oportunidades laborales y productivas para las personas con discapacidad.
3. **Accesibilidad:** Facilitando el acceso y libre locomoción de las personas con discapacidad en las ciudad y las instalaciones públicas.
4. **Acceso a la información:** para mantener una comunicación fluida y facilitar el acceso a la información de las personas con discapacidad en la ciudad e instalaciones públicas.
5. **Participación e inclusión:** para conocer las necesidades y expectativas de la población con discapacidad y alinearlas con el plan de gobierno.
6. **Cultura, recreación y deporte:** garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a participar de estos espacios en igualdad de condiciones.
7. **Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad:** para contar con información actualizada y confiable que permita implementar los programas y políticas en beneficio de esta población.

En el año 2010 se registraron 526 personas con discapacidad que representan aproximadamente el 5% del total de la población. La razón de discapacidad mas constante en las personas son los que padecen problemas en el sistema nervioso, le siguen discapacidad en la vista, el movimiento del cuerpo, piernas, manos y brazos.



Tabla 10. Población discapacitada, Coello 2010

Estructuras o funciones corporales	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	526	289	237
El sistema nervioso	107	63	44
Los ojos	104	58	46
Los oídos	72	38	34
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	4	1	3
La voz y el habla	86	44	42
El sistema cardio respiratorio y las defensas	27	18	9
La digestión, el metabolismo, las hormonas	14	6	8
El sistema genital y reproductivo	11	9	2
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	99	52	47
La piel	2	0	2

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía



Eje: Desarrollo con justicia social
Sector: Grupos Vulnerables
Programa 2: Coello, incluyente.
Subprograma 4: Población discapacitada.

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Garantizar el goce efectivo de los derechos a la población discapacitada.	Porcentaje de personas con discapacidad en programas sociales especiales para esta población.	%	3.8% Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 5%

Fuente:SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Desarrollar un programa que permita el acceso a la educación discapacitada, con prioridad en los niños, niñas y adolescentes.	Programas que permita el acceso a la educación discapacitada.	1 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programa
Generar oportunidades laborales para las personas discapacitadas.	Personas discapacitadas laborando en la administración municipal.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 persona discapacitada
Construir obras que permitan el acceso y movilidad de los discapacitados en la ciudad y los sitios públicos.	Obras que permitan el acceso y movilidad de los discapacitados en la ciudad y los sitios públicos.	ND Año 2011 Fuente: SDSM	Todas las obras nuevas con accesibilidad para los discapacitados.
Crear líneas de acceso a la información para los discapacitados.	líneas de acceso a la información para los discapacitados.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 línea de acceso a la información.
Fomentar espacios de participación de la población discapacitada.	Espacios de participación de la población	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 espacio de participación



	discapacitada.		
Organizar eventos deportivos y culturales con la población discapacitada.	Número de eventos deportivos y culturales organizados con población discapacitada.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 3 eventos en el cuatrienio
Mantener actualizada la base de datos de discapacitados.	Base de datos de discapacitados actualizado.	1 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 base de datos actualizada

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Líneas de Acción:

- Gestionar con el Gobierno Nacional la ampliación de cobertura de los programas de la población discapacitada.
- Actualizar la base de datos para identificar plenamente la población discapacitada, sus necesidades y fortalezas.
- Elaborar e implementar un Plan de atención a la población discapacitada.
- Desarrollar programas deportivos y culturales para el bienestar físico y mental de esta población.
- Tener en cuenta los accesos para la población discapacitada en la construcción de equipamientos y obras públicas.
- Involucrar en los programas de generación de empleo y emprendimiento la población discapacitada, vinculándolos a los procesos contractuales de la administración municipal.
- Mantener un contacto permanente con la población discapacitada.

Responsable: Secretaría Desarrollo Social, Secretaría de Planeación e infraestructura.



Población desplazada y/o victima del conflicto

Objetivos:

Diseñar e implementar acciones que materialicen los derechos a la verdad, justicia y reparación integral y garantías de no repetición para las víctimas del conflicto armado de conformidad con la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) y víctimas del desplazamiento forzado.

Atender de manera oportuna a la población desplazada por la violencia y priorizarla dentro de los programas y proyectos que adelante el Municipio durante el cuatrienio y que les permitan mejorar las condiciones de vida para todo su núcleo familiar.

Política

El municipio velará por la dignificación de las víctimas del conflicto armado interno y generando condiciones para promover iniciativas de paz y la búsqueda de la reconciliación, a partir del diseño y la implementación de acciones que materialicen los derechos a la verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición. Para lo anterior, tendrá en cuenta las disposiciones que la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) y demás instrumentos normativos relacionados consideren, en particular en el ejercicio de competencias y funciones específicas de las entidades territoriales. Por lo tanto el Municipio velará por la creación de los Comités territoriales de Justicia Transicional, las mesas de participación de víctimas municipal, entre otros mecanismos próximos a ser reglamentados.

El municipio de Coello tiene registrado para el año 2011 a 16 familias desplazadas con un total de 62 personas que representan el 0.6% del total de la población, es importante resaltar que es un municipio receptor debido a que son escasos los casos donde las personas han tenido que dejar este territorio a causa de la violencia, por el contrario aquí llegan las familias desplazadas en busca de apoyo para comenzar de nuevo su vida dentro de una sociedad.

A través del Decreto No.093 de 26 de julio de 2011, la Administración Municipal, Reactivó y organizó el Comité Municipal para la atención integral de la población Desplazada.

Con el Decreto 110 de 24 de agosto de 2011, Adoptó el Plan Integral Único para la población desplazada del municipio, que contiene en su Capítulo 2. La Planeación Estratégica con mención a los derechos, programas y proyectos, objetivos generales y específicos y algunas metas a 2015, por lo cual es procedente tener en cuenta esta Política ya aprobada por el Municipio.



Los componentes estratégicos del PIU son los siguientes:

1. Planeación estratégica para la prevención y protección.
2. Planeación estratégica en atención humanitaria.
3. Planeación estratégica de educación.
4. Planeación estratégica de salud.
5. Planeación estratégica de generación de ingresos.
6. Planeación estratégica de vivienda.
7. Planeación estratégica de participación de población desplazada.

El PIU contempla evaluación y seguimiento se hará a través del Comité Municipal de Atención Integral a la Población en Situación de Desplazamiento CMAIPD.

Anexo 1: PIU

Anexo 2: Relación de Familias desplazadas

Eje: Desarrollo con justicia social
Sector: Grupos Vulnerables
Programa 2: Coello, incluyente.
Subprograma 5: Población desplazada y/o Víctima del conflicto.

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Garantizar el goce efectivo de los derechos a la población desplazada y víctimas del conflicto armado.	Porcentaje de personas desplazadas en sociales (Red Unidos).	%	1.3% Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 5%

Fuente:SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal



PROGRAMA: Coello, incluyente.

SUBPROGRAMA: Atención a otros grupos vulnerables.

METAS DE PRODUCTO

Nombre del Indicador de Producto	Tipo de indicador	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Porcentaje de hogares que han recibido los tres componentes básicos de ayuda humanitaria (alimentación, alojamiento, salud) incluyendo auxilios de dinero.	Incremento	%	SD	Aumentar en mas del 80%
Número de Organizaciones de Población Desplazada – OPD con escenarios adecuados para participar en las políticas públicas.	Incremento	organizaciones	0	Aumentar como mínimo a una organización
Número de Comités territoriales de Justicia Transicional creados y funcionando.	Incremento	Comités	0	Como mínimo un Comité
Número de mesas de participación de víctimas municipales creados y funcionando.	Mantenimiento	Mesas	0	Como mínimo una mesa
Número de hogares vinculados al Sistema General de seguridad social en salud.	Incrementar	%	Sin datos	Incrementar al 80%
Número de personas desplazadas incluidas en el sistema educativo	Incrementar	%	Sin datos	Incrementar a 100% en niños, niñas y adolescentes
Número de hogares incluidos en los	Incrementar	Hogares	Sin datos	Incrementar en mínimo dos hogares



proyectos de vivienda.				por proyecto
Número de personas que cuentan con documentos de identificación de acuerdo a su edad y sexo.	Incrementar	personas	Sin datos	Aumentar a no menos del 80%
Número de hogares que cuentan con servicios públicos básicos (agua, alcantarillado, energía, aseo)	Incrementar	Hogares	Sin datos	Aumentar a mas de 30%.

SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal. SGG: Secretaría General y de Gobierno.

Líneas de Acción:

- Garantizar la participación de la población víctima en el territorio de acuerdo al protocolo que se adopte.
- Ejercer la función de planificación para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas acorde al proceso planeación territorial, enfoque diferencial y goce efectivo de derechos.
- Diseñar medidas complementarias (a las que brinda el Gobierno Nacional) de atención y reparación integral a las víctimas.
- Brindar asistencia funeraria y ayuda humanitaria.
- Realizar el censo en caso de atentados o desplazamientos masivos.
- Garantizarla prestación eficiente y oportuna de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, en el marco de sus competencias.
- Brindar seguridad y protección como autoridades de policía administrativa.
- Establecer mecanismos de reparación: alivio de carteras morosas por impuestos.
- Crear, presidir (indelegable) y efectuar la secretaría técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional (antes Comité de Atención a Población Desplazada).
- Garantizar medios y recursos a Personerías para el cumplimiento de sus funciones en la materia.
- Efectuar la autoevaluación, administrar la información territorial y entregar informes diferenciados por tipo de victimización a organismos de control y tutela.



- En relación a la población víctima del desplazamiento forzado, de acuerdo a lo establecido en la Ley 387 de 1997 y en el plan nacional de desarrollo, se deberán planear las acciones que busquen contribuir con el restablecimiento socioeconómico de la población, es decir aquellas que busquen garantizar el derecho a la vivienda y generación de ingresos principalmente.

Responsables: Dirección de Desarrollo Social, Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Centro de salud de Coello E.S.E, Personería Municipal, Rectores de Instituciones Educativas, Registrador Municipal, Empresa de Servicios Públicos.



Programa 3: PROGRAMAS SOCIALES

Subprograma 1: Red Unidos y Plan de extrema pobreza

El número de familias beneficiadas en este programa es de 788 que cubre un total de 2762 habitantes del municipio.

Eje: Desarrollo con justicia social
Sector: Grupos Vulnerables
Programa 3: Programas Sociales
Subprograma 1: Red Unidos y Plan para la extrema pobreza

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Garantizar el funcionamiento del programa Red Unidos en el municipio	Porcentaje de personas atendidas.	%	29.2% Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 30%

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal



METAS DE PRODUCTO

Nombre del Indicador de Producto	Tipo de indicador	Unidad de medida	Línea Base	Resultado esperado 2015
Tasa de cobertura de dimensión de identificación.	Incremento	%	59% Año 2011 Fuente: Red	65%
Tasa de cobertura en la dimensión de salud.	Incremento	%	74% Año 2011 Fuente: Red	80%
Tasa de cobertura en la dimensión de educación y capacitación.	Incremento	%	74% Año 2011 Fuente: Red	80%
Tasa de cobertura en la dimensión de nutrición.	Incremento	%	39% Año 2011 Fuente: Red	50%
Tasa de dimensión de habitabilidad	Decrecimiento	%	59% Año 2011 Fuente: Red	40%
Tasa de dimensión de Dinámica Familiar	Decrecimiento	%	38% Año 2011 Fuente: Red	25%
Tasa de dinámica de Bancarización y ahorro	Decrecimiento	%	54% Año 2011 Fuente: Red	40%
Tasa de dimensión de Acceso a la justicia	Incremento	%	34% Año 2011 Fuente: Red	50%

Fuente: Red unidos.

Líneas de acción:

- Fortalecer el programa de Red Unidos en el municipio haciendo un trabajo integral entre Alcaldía municipal y los Coordinadores del Programa.
- Disponer de un enlace municipal para el programa.
- Involucrar a todas las instituciones públicas y privadas en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de la Red Unidos.

Responsable: Enlace municipal de Red Unidos, Dirección de Desarrollo Social, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Centro de salud de Coello E.S.E, Rectores de Instituciones Educativas, Registraduría Municipal, Personería Municipal, Comisaría de Familia y Empresa de Servicios Públicos.



Subprograma 2: Familias en acción

Objetivo: Sostener el programa de Familias en acción y gestionar ampliación de cobertura.

El programa tiene 1016 inscritos pero beneficia con el subsidio a 756 madres, muchos de los subsidios se pierden porque los beneficiarios cumplen la mayoría de edad, terminan el bachillerato o por incumplimiento de verificaciones en tres periodos consecutivos o el no cobro durante tres periodos consecutivos.

Eje: Desarrollo con justicia social
Sector: Grupos Vulnerables
Programa 3: Programas Sociales
Subprograma 2: Familias en Acción

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Garantizar el funcionamiento del Programa Familias en Acción en el municipio.	Porcentaje de mujeres y su núcleo familias beneficiado con el programa Familias en acción	%	17% 756 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 20%

Fuente:SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal



METAS DE PRODUCTO

Nombre del Indicador de Producto	Tipo de indicador	Unidad de medida	Línea Base	Resultado esperado 2015
Aumentar el número de Familias beneficiadas con el programa.	Incremento	familias	756 Año 2011 Fuente: Red	Igual o superior a 900

Líneas de acción:

- Aumentar la cobertura de beneficiarios del programa a través de charlas que les permitan conocer y asumir su responsabilidad para poder recibir el subsidio.
- Solicitar al Gobierno Nacional la ampliación de cobertura del programa.

Responsable: Enlace municipal de Familias en Acción, Dirección de Desarrollo Social, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Centro de salud de Coello E.S.E y Rectores de Instituciones Educativas.



Subprograma 3: Programas del ICBF

Objetivo: Garantizar el sostenimiento de los programas de ICBF y destinar recursos para su ampliación y mejoramiento.

Eje: Desarrollo con justicia social
Sector: Grupos Vulnerables
Programa 3: Programas Sociales
Subprograma 3: Programas ICBF

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Garantizar el funcionamiento de los Programas del ICBF en el municipio.	Porcentaje de atención.	%	42% Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 50%

Fuente:SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal



METAS DE PRODUCTO

Nombre del Indicador de Producto	Tipo de indicador	Unidad de medida	Línea Base	Resultado esperado 2015
Número de beneficiarios de Desayunos escolares	Incremento	beneficiarios	1130 Año 2011 Fuente: enlace ICBF	Cubrir como mínimo el 100% de estudiantes de primaria
Número de beneficiarios de almuerzos escolares	Incremento	beneficiarios	90 Año 2011 Fuente: enlace ICBF	120
Número de beneficiarios de desayunos infantiles	Incremento	beneficiarios	193 Año 2011 Fuente: enlace ICBF	Incrementar en un 220
Número de beneficiarios de los Hogares Comunitarios	Incremento	beneficiarios	70 Año 2011 Fuente: enlace ICBF	100 niños y niñas
Número de beneficiarios de los Hogares FAMI	Mantenimiento	beneficiarios	45 Año 2011 Fuente: enlace ICBF	Mantener 45
Número de beneficiarios de Clubes Juveniles	Mantenimiento	beneficiarios	45 Año 2011 Fuente: enlace ICBF	45
Número de beneficiarios del programa materno infantil	mantenimiento	beneficiarios	75 Año 2011 Fuente: enlace ICBF	75

Fuente: ICBF – Enlace municipal

Líneas de acción:

- Gestionar la ampliación de la cobertura de los programas de alimentación escolar con recursos del Departamento.
- Incrementar la cobertura de los Hogares comunitarios y FAMI mejorando la calidad de prestación del servicio y las condiciones de los lugares para motivar a la comunidad a ser beneficiarios.
- Mantener los programas de Clubes juveniles y Materno infantil con el apoyo de los recursos y enlace municipal.
- Contar con un Enlace para los programas del ICBF.

Responsable: Enlace municipal del ICBF, Dirección de Desarrollo Social, Infraestructura, Centro de salud de Coello E.S.E y Rectores de Instituciones Educativas.



5. SECTOR DEPORTE Y RECREACION

Objetivo: Fomentar la práctica del deporte y la recreación aprovechando los escenarios deportivos, creando escuelas y suministrando la dotación de los implementos necesarios que permitan a los deportistas adquirir un mejor nivel de competencia.

Política:

El municipio de Coello cuenta con escenarios deportivos en la cabecera municipal y en la mayoría de centros poblados y veredas los cuales se encuentran en regular estado. Las veredas que no tienen escenarios deportivos o lugares de recreación son: lucha afuera, la Arenosa y el sector de caimito en Gualanday. El municipio no ha tenido protagonismo en competencias a nivel departamental o nacional, por eso se hace necesario implementar programas que mejoren el nivel de competencia de los deportistas.

La población tiene pocos hábitos de práctica del deporte o no ha existido el apoyo institucional para que las personas lo hagan, por tanto esto perjudica su salud especialmente en personas adultas y mayores. Igualmente no hay programas para vincular a los discapacitados y los niños de primera infancia en por que los escenarios existentes son aptos para jóvenes y adultos.

De acuerdo a la política nacional el municipio apoyará los programas que permitan ampliar el número de personas que practican alguna actividad deportiva, mediante programas de actividad física que disminuyan el sedentarismo, patrocinando campeonatos en distintas disciplinas, adecuando y construyendo escenarios para la practica de la recreación y el deporte.

Así mismo fomentará en los jóvenes la práctica del deporte a través de actividades concertadas con las instituciones educativas, las escuelas deportivas y capacitándolos en habilidades y técnicas que les permitan mejorar su desempeño. También se realizaran que fomenten la inclusión de la población de primera infancia, infancia, la tercera edad y los discapacitados.

Los parques y zonas de esparcimiento del municipio se encuentran en total abandono, sería conveniente involucrar a la comunidad en un programa para recuperar estas zonas que ofrecen tranquilidad y esparcimiento a los habitantes. También se debe involucrar a la empresa privada en estas actividades para que destinen recursos de responsabilidad social.



Eje: Desarrollo con justicia social
Sector: Deporte y recreación
Programa 1: Formación Deportiva
Programa 2: La recreación mas que una diversión.
Subprograma 1: Deporte competitivo
Subprograma 2: Una nueva manera de aprovechar el tiempo libre.

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base	Resultado esperado 2015
PRIMERA INFANCIA – INFANCIA				
Incrementar la participación de niños y niñas de 0 a 12 años en actividades deportivas durante el cuatrienio.	Número de niños y niñas entre 0 y 12 años que participan en actividades deportivas y recreativas.	Niños y niñas	80 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 200 cada año
ADOLESCENTES				
Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas durante el cuatrienio.	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas.	instituciones	4 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 4
	Número de instituciones educativas vinculadas al sistema Nacional de competencias deportivas y académicas (Supérate, Coldeportes).	instituciones	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 institución
	Número de deportistas que asisten a competencias deportivas departamentales o nacionales.	Deportistas	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 15 deportistas

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
PRIMERA INFANCIA – INFANCIA			
Adecuar escenarios deportivos y recreativos de la entidad territorial para los niños y niñas entre 0-12 años.	Espacios adecuados en plazas y parques donde los niños y niñas de 0-12 años jueguen.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 5 espacios deportivos y recreativos adecuados.
Implementar proyectos para incrementar la participación deportiva de los niños y niñas entre 0-12 años	Número de proyectos para incrementar la participación deportiva y recreativa de los niños y niñas entre 0-12 años	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 proyecto desarrollado cada año.
ADOLESCENTES			
Implementar proyectos para incrementar la participación deportiva en las instituciones educativas.	Número de proyectos para incrementar la participación deportiva en las instituciones educativas.	1 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 proyecto desarrollado cada año.
Capacitar a los jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo.	Número de jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 15 jóvenes deportistas.
Diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Ej. Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías).	Número de programas de actividad física realizados con continuidad en sus actividades.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 cada año
Patrocinar campeonatos en las diferentes disciplinas que se practiquen en la entidad territorial.	Número de campeonatos organizados y patrocinados.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 campeonato cada año
Realizar actividades que fomenten la inclusión de	Número de programas de	0 año 2011	Igual o superior a 1 programa cada año



la población.	actividad física dirigidos al adulto mayor realizados.	Fuente: SDSM	
	Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programa cada año
Adecuar los escenarios deportivos y recreativos de la entidad	Número de escenarios deportivos en funcionamiento	5 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 10 escenarios deportivos
	Número de escenarios deportivos recuperados	0 año 2011 Fuente: SDSM	. Igual o superior a 10 escenarios deportivos
Construir escenarios deportivos y recreativos	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos.	0 año 2011 Fuente: SDSM	. Igual o superior a 1 escenarios deportivos

Fuente:SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Líneas de Acción:

- Destinar recursos para la adecuación, mantenimiento y construcción de escenarios deportivos y recreativos.
- Adelantar en convenio con las instituciones educativas proyectos que incrementen la participación deportiva de los niños, niñas y adolescentes.
- Promocionar desde la Alcaldía proyectos deportivos, artísticos, lúdicos y culturales para la población entre 0 y 17 años.
- Adecuar, Mejorar o construir escenarios deportivos donde exista la necesidad.
- Realizar campeonato deportivos y recreativos entre las instituciones educativas y la comunidad en general del municipio.
- Fomentar la participación de discapacitados, desplazados, mujeres y personas mayores en eventos deportivos y recreativos.
- Dotar a las instituciones educativas y las escuelas deportivas de los implementos necesarios para la práctica del deporte.
- Apoyar los eventos deportivos que se vienen adelantando en el área rural como la carrera atlética en potrerrillo.

Responsables: Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Secretaría de General y de Gobierno, Comisaría de Familia, ICBF, Consejo Municipal de Política Social, Instituciones educativas, Secretaria de Planeación e infraestructura.



6. CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA

Objetivo: Impulsar la apropiación social del Patrimonio Cultural del municipio y apoyar la creación de espacios adecuados para el desarrollo intelectual, artístico, lúdico y cultural a todos sus habitantes, con prioridad en los grupos vulnerables, fortaleciendo el Sistema Municipal de Cultura.

Política:

El municipio de Coello es uno de los mas antiguos del departamento del Tolima, por consiguiente tiene una historia que es comentada entre sus gentes pero no esta consignada en documentos que permitan darla a conocer a futuras generaciones, por eso el nivel de identidad con su patrimonio histórico y cultural es bajo, se hace necesario fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural en concordancia con las directrices de al política nacional. Recopilando la historia del municipio, recuperando los sitios de interés cultural y las costumbres, para mostrar una identidad cultural a nivel departamental y nacional.

Respecto a los procesos de formación artística y de creación cultural, el municipio viene participando con un grupo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas de formación de bandas musicales, también se practica la danza especialmente en encuentros culturales a nivel municipal y departamental. Pero es importante impulsar la lectura y la escritura facilitando el acceso a la información y el conocimiento a través del fortalecimiento de las bibliotecas públicas y otros mecanismos que permitan llevar los libros a las zonas mas apartadas del municipio.

Un grupo que solo es apoyado por las instituciones educativas y el ICBF es la primera infancia debiéndose promover el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos entre la población de 0 a 6 años.

Eje: Desarrollo con justicia social
Sector: Cultura
Programa 1: Patrimonio histórico y cultural
Subprograma 1: Recuperación y conservación del patrimonio cultural

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base	Resultado esperado 2015
Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	Número de bienes de interés cultural restaurados	Bienes	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o mayor a

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Desarrollar actividades de conservación, mantenimiento periódico e intervención de bienes culturales.	Número de bienes de interés cultural identificados.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	5 bienes identificados
	Número de personas formadas en vigías del patrimonio.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	1200 para cobertura 100% en primaria.
	Número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	1 programa en el cuatrienio
	Número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	1 programa en el cuatrienio
Desarrollar estrategias para la circulación y acceso del patrimonio cultural inmaterial (fiestas, festividades gastronómicas, encuentros de artesanos, festividades de música, de teatro, danza etc).	Número de programas de difusión del patrimonio cultural, inmaterial desarrollados.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	1 programa en el cuatrienio
	Número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	1 programa en el cuatrienio
	Número de personas que acceden a las actividades culturales programadas.	ND Año 2011 Fuente: SDSM	800 personas asistiendo cada año a actividades culturales
	Número de programas	0 Año 2011	1 programa en el cuatrienio



	desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva.	Fuente: SDSM	
Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local.	Número de programas dirigidos al fomento de la memoria local.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	1 programa en el cuatrienio
	Número de personas que asisten a museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local.	ND Año 2011 Fuente: SDSM	300 personas asistiendo en el cuatrienio
Crear y fortalecer las radios comunitarias como estrategia para la apropiación del patrimonio local	Número de emisoras comunitarias creadas y/o fortalecidas.	0 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a una emisora comunitaria

Fuente:SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Líneas de acción:

- Recuperar la identidad cultural de nuestro pueblo.
- Realizar un inventario de los sitios de interés cultural e histórico del municipio.
- Declarar los sitios de interés cultural e histórico patrimonio municipal.
- Velar por la conservación de los sitios de interés cultural.

Responsables: Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Secretaría de General y de Gobierno, Secretaria de Planeación e infraestructura.



Eje: Desarrollo con justicia social
Sector: Cultura
Programa 2: La Cultura, más que una forma de expresión.
Subprograma: Promoción artística y cultural

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base	Resultado esperado 2015
Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y ciudadanía	Personas	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o mayor a 500
Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los Lenguajes expresivos y estéticos.	Porcentaje de niños menores de 6 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales.	Niños y niñas	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o mayor a 30%
Aumentar la cobertura de los programas artísticos, lúdicos y culturales para la población entre 0-17 años.	Número de personas atendidas entre 0 y 17 años en programas artísticos, lúdicos y culturales para la población entre 0-17 años.	Personas	150 Año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 300 personas
Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artística.	Personas	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o mayor a
Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura.	Identificación de organizaciones culturales en el municipio.	Organizaciones	1 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o mayor a 3 organizaciones

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Facilitar el acceso a las bibliotecas públicas de los niños y niñas.	Número de niños y niñas que asisten a bibliotecas.	ND año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 400 cada año.
Aumentar la participación de los niños y niñas en programas artísticos, lúdicos y culturales.	Número de niños y niñas entre 0-12 años inscritos en programas artísticos, lúdicos o culturales.	100 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 150 cada año.
Facilitar el acceso a las bibliotecas públicas de los adolescentes.	Número de adolescentes que asisten a bibliotecas.	ND año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 200 cada año.
Aumentar la participación de adolescentes en programas artísticos, lúdicos y culturales.	Número de adolescentes inscritos en programas artísticos, lúdicos o culturales.	50 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 150 cada año.
Generar y mejorar la conectividad de las bibliotecas públicas, con plataformas de información, software y hardware.	Número de bibliotecas con acceso a internet.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 2 bibliotecas con acceso a internet
Mejorar la dotación de las bibliotecas	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 2 colecciones en el cuatrienio
	Número de dotación de medios audiovisuales.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 2 bibliotecas dotadas
Formar a los bibliotecarios	Número de bibliotecarios formados.	1 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 2 bibliotecarios
Facilitar la circulación y el acceso del material bibliográfico para los ciudadanos	Número de programas para facilitar la circulación y el	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programa



	acceso del material bibliográfico para los ciudadanos		
PRIMERA INFANCIA			
Dotar a las bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primaria infancia del material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.	Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primaria infancia del material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 2 bibliotecas y/o centros integrales dotados
Articular a la familia a los programas de desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años.	Número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programa cada año
	Número de familias vinculadas a programas de formación de primera infancia.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 100 familias
Desarrollar programas de formación cultural para la primera infancia	Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para primera infancia.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programa cada año
	Número de niños vinculados a programa de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 100 niños cada año
	Número de personas formadas en procesos de formación	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 2 personas formadas



	cultural para la primera infancia.		
Fortalecer las escuelas municipales de artes	Número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, artes visuales y teatro.	350 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 750 horas cada año
	Número de personas en procesos formativos en las escuela de artes	1 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 2 personas
	Número de artistas formados	ND año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 20 artistas en el cuatrienio
	Número de grupos culturales creados y fortalecidos	2 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 3 grupos culturales en el cuatrienio
	Número de programas culturales en circulación en el municipio.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programa cada año
	Número de programas culturales realizados en la zona rural	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 programa cada año
	Número de adquisiciones y mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	ND año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 20 instrumentos en el cuatrienio
	Número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	ND año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 50 instrumentos
Identificar las organizaciones culturales para formación en	Número de organizaciones identificadas	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 2



emprendimiento cultural	para la formación en emprendimiento cultural		
	Número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 2
Generar convenios para la financiación de organizaciones culturales	Número de organizaciones culturales apoyadas.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 2
Generar espacios de participación y procesos de desarrollo institucional que faciliten el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales.	Acto administrativo de creación del Consejo Municipal de cultura y reglamentación del funcionamiento.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1 acto de creación del Consejo municipal de cultura
	Número de sesiones del Consejo Municipal de Cultura realizadas	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 4 sesiones al año
	Número de construcciones nuevas para el desarrollo de actividades culturales.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 1
	Número de programas de mantenimiento y reparación de infraestructura cultural.	0 año 2011 Fuente: SDSM	Igual o superior a 3

Fuente:SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal.



Líneas de acción:

- Dotar a las bibliotecas públicas del material necesario para su servicio: personal calificado, libros, periódicos, revistas, mapas, películas, entre otras e instalaciones y equipamiento apropiado para las funciones de la biblioteca.
- Dotar a las bibliotecas públicas de medios audiovisuales: TV, DVD, grabadoras, Vadeaban, etc.
- Formar a los bibliotecarios para que atiendan de forma adecuada a la comunidad.
- Fortalecer las escuelas municipales de artes a través de intensidad horaria, profesionalización de formadores, dotación, formalización, entrega de materiales pedagógicos y circulación y acceso a contenidos culturales.
- Velar por la conservación y mantenimiento de los sitios de interés cultural.
- Fomentar las escuelas de formación artística en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Realizar actividades culturales que permitan rescatar las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo.
- Apoyar actividades para contribuir al desarrollo integral de los niños de 0-6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.
- Dotar, remodelar y conectar a internet las bibliotecas públicas municipales.
- Construir espacios para el desarrollo de la cultura.
- Promocionar desde la Alcaldía proyectos artísticos, lúdicos y culturales para la población entre 0 y 17 años.

Responsable: Secretaría de Desarrollo Social, Instituciones Educativas, Secretaria de Planeación e Infraestructura.



7. VIVIENDA

Objetivo: Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio.

Política

El municipio va atender durante el cuatrienio dos necesidades: Atender los requerimientos de mejoramiento de vivienda para mejorar las condiciones habitacionales de las familias con recursos propios a través del Fondo de materiales y la entrega de subsidios, además de la presentación de proyectos ante el Departamento y la Nación.

Igualmente se adelantará proyectos de vivienda de interés social para disminuir el déficit habitacional, a través de la habilitación de suelo para proyectos de vivienda y aumentar el espacio público por habitante.

Se atenderá con prioridad a la población afectada por la ola invernal, las familias con niños y adolescentes, los desplazados, las familias que viven en zona de riesgo, las madres cabeza de familia, los discapacitados y en general a la población de estrato 1 y 2 con mayores necesidades básicas insatisfechas.

Mejoramiento de vivienda

Objetivo: Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio.

Eje: Desarrollo con justicia social
Sector: Vivienda
Programa 1: Un techo digno para todos
Subprograma: Mejoramiento de vivienda

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Reducir el déficit cualitativo de Vivienda durante el cuatrienio	Número de Hogares Con déficit cualitativo	%	Deficiencia en paredes 42%	Igual o superior a 45%
			Deficiencia en pisos 18.7%	Igual o superior a 20%
	Tasa de reducción del Déficit cualitativo de Vivienda		14% Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior al 20%

Fuente: SPI: Secretaría de Planeación e Infraestructura



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Otorgar subsidios para mejorar las viviendas de Familias pobres y vulnerables	Número de subsidios totales Asignados para el Mejoramiento de Vivienda.	188 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 200 subsidios en el cuatrienio
	Número de Subsidios totales Asignados para el Mejoramiento de Vivienda con apoyo De FONVIVIENDA	SD Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 10 subsidios
	Fondo de materiales para vivienda creados y funcionando.	0 Año 2011 Fuente: SPIM	1 Fondo de materiales creado y funcionando

Fuente: SPI: Secretaría de Planeación e Infraestructura

Líneas de acción:

- Otorgar subsidios para familias pobres y vulnerables.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias del municipio adelantando proyectos para mejoramiento de pisos, unidades sanitarias, techos, paredes, etc.
- Gestionar con entidades del orden Departamental y Nacional subsidios de vivienda.
- Crear el Fondo de materiales del municipio para atender los requerimientos de mejoramiento de vivienda.

Responsables: Secretaría de Planeación e Infraestructura.



Vivienda de interés social

Objetivo: Incrementar la oferta de vivienda nueva, habilitar el suelo para VIS e incrementar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio.

Eje: Desarrollo con justicia social
Sector: Vivienda
Programa 2: Vivienda de interés social

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Incrementar la oferta De vivienda nueva en La entidad territorial Durante el cuatrienio	Número de viviendas VIS Iniciadas.	Viviendas	104 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 100
	Número de viviendas VIS Con apoyo de Fonvivienda.	Viviendas	SD Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 10
	Número de viviendas Iniciadas VIS con apoyo De la entidad territorial.	Viviendas	72 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 75
	Número de créditos Hipotecarios desembolsados	Créditos	SD Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 10
Habilitar suelo para VIS Durante el cuatrienio	Número de proyectos Formulados y ejecutados Para VIS.	Proyectos	1 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 2
	Número de unidades De vivienda VIS iniciadas En suelo habilitado	Viviendas	72 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 75
Aumentar el espacio Público efectivo por Habitante durante el cuatrienio	Metros cuadrados de Espacio público efectivo Por habitante	Metros cuadrados	SD Año 2011 Fuente: SPI	Lo reglamentado en la Ley

Fuente: SPI: Secretaría de Planeación e Infraestructura



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Fortalecer los instrumentos De financiación de vivienda Para hogares	Número Total de Subsidio Familiar de Vivienda asignados (Fonvivienda, CCF, Entidades territoriales y otros).	116 Año 2011 Fuente: SPIM	Igual o superior a 120
	Número de Subsidio Familiar De Vivienda Asignados por Fonvivienda	SD Año 2011 Fuente: SPIM	Igual o superior a 10
Cofinanciar proyectos de Construcción de vivienda nueva	Número de subsidios asignados (suelo, obras de Urbanismo o subsidio a la demanda)	113 Año 2011 Fuente: SPIM	Igual o superior a 120
Formular y ejecutar proyectos A través de los cuales se Habilite suelo para VIS	Número de hectáreas habilitadas de suelo Para VIS	1 Año 2011 Fuente: SPIM	Igual o superior a 2
Formular y ejecutar proyectos De espacio público incorporados en el plan de Desarrollo y el POT	Número de proyectos formulados y ejecutados de espacio público	0 Año 2011 Fuente: SPIM	Igual o superior a 2
Elaborar el Plan peatonal de Accesibilidad en la entidad Territorial	Plan peatonal de accesibilidad implementado	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual a 1 plan
	Número de kilómetros de vía De acceso a barrios.	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 2 km
	Número de Kilómetros de vías Peatonales construidos	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 2 km
Mejoramiento de barrios	Proyectos adelantados para mejoramiento de barrios	1 Año 2011 Fuente: SPIM	Igual o superior a 1

Fuente: SPI: Secretaría de Planeación e Infraestructura



Líneas de acción:

- Otorgar subsidios para familias pobres y vulnerables.
- Gestionar con otras entidades del orden departamental y nacional subsidios de vivienda.
- Presentar proyectos de vivienda a los entes cofinanciadores.
- Destinar recursos para la compra de lotes para VIS.
- Fortalecer los instrumentos de financiación de vivienda para hogares.
- Formular y ejecutar proyectos de espacio público incorporados en el Plan de desarrollo y el EOT.
- Elaborar el Plan peatonal de accesibilidad en la entidad territorial.
- Habilitar espacios para vías que permitan el acceso a proyectos de vivienda existentes y nuevos.

Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Coello – ESPUCOELLO, Banco de Proyectos.



8. OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Objetivos: Ampliar la cobertura de los servicios de gas natural y alumbrado público.

Gas domiciliario

Objetivo: Ampliar la cobertura de gas natural en la zona urbana.

Política

El municipio se propone gestionar el servicio de gas domiciliario para la cabecera municipal y alcanzar una cobertura del 100% y ampliar la cobertura del servicio de gas para la zona rural empezando por los sectores de caimito, Chagualá afuera, Potrerillo y Cunira. Esto permitirá mejorar el nivel de vida de los habitantes con un nuevo servicio público al que pocos habitantes tienen acceso por el costo de la pipeta de gas, teniendo que utilizar los fogones de leña en muchas ocasiones.

Eje: Desarrollo con justicia social
Sector: Otros servicios públicos domiciliarios.
Programa 1: Un combustible para preservar nuestro habitat.
Subprograma: Gas domiciliario

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Aumentar la cobertura de gas natural en la zona urbana	Cobertura de gas natural en la zona urbana	%	0% Año 2011 Fuente: SPI	Igual al 100%
Aumentar la cobertura de gas natural en la zona rural	Cobertura de gas natural en la zona rural	%	8.1% Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 15%

Fuente: SPI: Secretaría de Planeación e Infraestructura.



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Promover proyectos de cobertura de gas en la zona urbana	Número de nuevos usuarios con gas natural en la zona urbana	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 420
Promover proyectos de cobertura de gas en la zona rural	Número de nuevos usuarios con gas natural en la zona rural	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 332

Fuente: SPI: Secretaría de Planeación e Infraestructura

Líneas de acción:

- Gestionar con empresas prestadoras del servicio de gas domiciliario la prestación del servicio para la cabecera municipal y ampliar la cobertura para los sitios cercanos a Gualanday.
- Realizar convenios de apoyo al proyecto de gas natural para facilitar la ejecución del mismo.

Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura y Banco de Proyectos.



Alumbrado público

Objetivo: Aumentar la cobertura y mejorar el servicio de alumbrado público.

Política

El municipio propenderá por ampliar la cobertura y calidad del servicio de alumbrado público brindando condiciones de seguridad para los que transitan por su territorio.

Eje: Desarrollo con justicia social
Sector: Otros servicios públicos domiciliarios
Programa 2: Iluminación es seguridad y progreso
Subprograma: Alumbrado público

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Aumentar la cobertura del servicio de alumbrado público.	Cobertura de alumbrado público.	%	86.2% Año 2011 Fuente: Sisben	Igual o superior a 90%

Fuente: SPI: Secretaría de Planeación e Infraestructura.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Promover proyectos de cobertura de alumbrado público.	Número de nuevos de alumbrado público	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 80 usuarios nuevos

Fuente: SPI: Secretaría de Planeación e Infraestructura.

Líneas de acción:

- Mejorar el servicio de alumbrado público ampliando la cobertura y la calidad en la zona urbana y rural.
- Revisar el pago que hacen los usuarios a las Electrificadoras por alumbrado público.

Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura y Banco de Proyectos.



EJE II. CONSTRUYENDO CONDICIONES PARA EL CRECIMIENTO Y LA PROSPERIDAD

Objetivo:

Crear las condiciones para el desarrollo y prosperidad del municipio mediante la modernización y mantenimiento de la infraestructura en los sectores de transporte, comunicaciones, energía eléctrica y equipamiento municipal. Contando con un capital humano capacitado para desarrollar estrategias que permitan iniciar un proceso de transformación en el sector agropecuario y turístico mediante el apoyo a la formalización de empresas, el emprendimiento, la generación de empleo y garantizando el acceso a la justicia y seguridad ciudadana durante el cuatrienio.

SECTOR AGROPECUARIO

Objetivo: Mejorar la calidad de los productos del sector agropecuario a través de la tecnificación de la producción y mejoramiento de las especies que se utilizan para posteriormente incursionar en el campo de la agroindustria con el propósito de dar valor agregado al producto buscando mejorar el nivel socioeconómico de los productores.

Política

El municipio se propone convertir al campo en el verdadero motor de la economía local, considerando que la actividad económica que más se desarrolla es la agropecuaria y de la cual subsisten la mayoría de sus habitantes, por eso se apunta a mejorar la calidad de los productos y a adicionar valor agregado a través de la transformación de la materia prima.

Para reactivar el campo además de tecnificar la producción se organizará a los productores en gremios que les permitan hacer alianzas con mayores beneficios, alcanzando la posibilidad de gozar de subsidios y hacer negocios en bloque. También se trabajará en apoyo con las instituciones del Estado que pueden aunar esfuerzos para alcanzar las metas establecidas para el sector, como es el caso del Ministerio de Agricultura, ICA, Sena, Red Unidos, Banco Agrario entre otros.



Reactivación agropecuaria

Objetivo: Incrementar la producción y mejorar la calidad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio.

Eje: Construyendo condiciones para el crecimiento y la prosperidad.
Sector: Agropecuario
Programa 1: El campo, motor de desarrollo
Subprograma 1: Reactivación agropecuaria.

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Incrementar la Producción agropecuaria con calidad durante El cuatrienio	Superficie agrícola sembrada.	Hectáreas	3449 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a de 3500 has.
	Superficie Agrícola sembrada de cultivos Transitorios.	Hectáreas	2998 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 30000 has
	Superficie agrícola Sembrada de cultivos Permanentes.	Hectáreas	451 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 500 has
Reducir la pobreza Rural durante El cuatrienio	Porcentaje de Población pobre Según Índice Pobreza Extrema en el área rural	%	62.8% Año 2011 Fuente: Sisben	Menor o igual a 60%

Fuente: SPI: Secretaría de Planeación e infraestructura.



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Generar acciones que mejoren la calidad y tecnificación en la producción agropecuaria, Forestal y pesquera.	Número de pequeños productores inscritos en programas de asistencia técnica	600 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1300
	Número de alianzas realizadas para mejorar la productividad	ND Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 3 alianzas
	Número de nuevas organizaciones de productores creadas	ND Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 3 organizaciones
Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de La población rural	Número de familias Rurales de la RED UNIDOS promovidas	788 Año 2011 Fuente: Red unidos	Igual o superior a 800
	Número de productores Agropecuarios con Educación financiera	ND Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 50
	Número de soluciones de Vivienda de interés Social rural	0 Año 2011 Fuente: Sisben	Igual o superior a 50

Fuente: SPI: Secretaría de Planeación e infraestructura.



Líneas de acción:

- Aumentar las áreas cultivadas en frutales mejorados.
- Mejorar la producción en cultivos semestrales.
- Implementar cadenas productivas para frutales hasta la etapa de comercialización.
- Gestionar Proyectos Productivos de Especies Menores.
- Implementar un programa de Huertas Caseras como mecanismo de apoyo a la Seguridad Alimentaria de las familias en vulnerabilidad.
- Enseñar a los productores la utilización adecuada del sistema financiero para acceder a créditos e incentivos agropecuarios.
- Prestar la Asistencia técnica y profesional a los productores.
- Realizar Alianzas público privada para mejorar la productividad.
- Apoyar proyectos de vivienda para el sector rural que mejoren las condiciones de vida de nuestros campesinos.
- Fortalecer el programa Red Unidos en el municipio.

Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura, Área Agropecuaria.



Promoción de la Agroindustria

Objetivo: Incrementar la competitividad de la producción y promover la transformación de la producción del sector agropecuario durante el cuatrienio.

Eje: Construyendo condiciones para el crecimiento y la prosperidad.
Sector: Agropecuario
Programa 1: El campo, motor de desarrollo
Subprograma 2: Promoción de la agroindustria.

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Incrementar la competitividad de la Producción agropecuaria durante El cuatrienio	Superficie agrícola sembrada.	Hectáreas	3449 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a de 3500 has.
	Superficie Agrícola sembrada de cultivos Transitorios.	Hectáreas	2998 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 30000 has
Gestionar alianzas que permitan innovar en la transformación de los productos agrícolas.	Número de alianzas para la transformación agropecuaria	alianzas	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 3

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura – Área agropecuaria.



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Generar encadenamientos Y la agregación de valor en La producción agropecuaria, Forestal y pesquera	Número de alianzas y asociaciones productivas agropecuarias realizadas.	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 3
	Número de créditos Otorgados para la Transformación y comercialización productiva agropecuaria	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 100 créditos
Crear programas de acompañamiento técnico para la transformación de los productos agrícolas.	Número de programas de acompañamiento	1 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura – Área agropecuaria.

Líneas de acción:

- Incluir el área para desarrollo agroindustrial en el EOT.
- Gestionar y destinar recursos para cofinanciar la creación de un **Centro de transformación tecnológica**, para la transformación de la producción agrícola con innovación.
- Gestionar proyectos que ofrezcan valor agregado a los productores mediante la industrialización.
- Implementar el desarrollo de Producciones Pecuarias Integrales, organizadas y formalizadas.
- Prestar la asistencia técnica y profesional a los productores.
- Buscar el apoyo de entidades que financien la transformación y comercialización de sus productos.

Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura, Área Agropecuaria.



2. SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO

Objetivos:

Promover el emprendimiento empresarial desarrollando competencias laborales en los jóvenes y personas con habilidades laborales que propendan por iniciar un proceso de emprendimiento que disminuya los índices de desempleo en el municipio.

Propender por la formalización de las empresas existentes y el asentamiento de nuevas empresas formalizadas que eleven el nivel de ocupación de nuestros habitantes mediante su vinculación laboral a un empleo formal.

Política

Brindar las condiciones jurídicas y tributarias para el inicio de nuevas pequeñas y medianas empresas formales en el municipio, a través de la capacitación de los jóvenes y la comunidad en competencias laborales y emprendimiento, para disminuir la tasa de desempleo y mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes en el cuatrienio.

Emprendimiento

Objetivo: Promover el emprendimiento empresarial en los jóvenes y las mujeres cabeza de familia.

Eje: Construyendo condiciones para el crecimiento y la prosperidad.
Sector: Industria y Comercio
Programa 1: Emprendimiento
Subprograma: Apoyo a la microempresa y los artesanos

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Promover el emprendimiento empresarial durante el cuatrienio	Programas de emprendimiento apoyados por la entidad territorial	programas	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 programa

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura – Área agropecuaria.



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial	Unidades de emprendimiento conformadas y fortalecidas	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 10
	Recursos aportados por el ente territorial al Fondo emprender para cofinanciar emprendimientos.	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a \$10.000.000

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura – Área agropecuaria.

Líneas de acción:

- Programar 2 eventos de capacitaciones y talleres de emprendimiento dirigido a los jóvenes, mujeres cabeza de familia y comunidad en general.
- Apoyar 10 proyectos de emprendimiento en el municipio.
- Realizar alianzas con el fondo emprender y otras entidades públicas y privadas para fomentar el emprendimiento.
- Programar un encuentro anual de emprendimiento municipal.
- Hacer alianzas con entidades financieras para créditos a microempresarios.

Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura, Área Agropecuaria, Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Hacienda y Tesorería, Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Gremios.



Generación de Industria y Comercio

Objetivo: Incrementar el número de industrias y establecimientos de comercio formalizado en el municipio.

Eje: Construyendo condiciones para el crecimiento y la prosperidad.
Sector: Industria y Comercio
Programa 1: Perspectivas de desarrollo económico
Subprograma: Generación de Industria y Comercio.

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Reducir la informalidad durante el cuatrienio	Tasa de informalidad	%	Mayor al 50% Año 2011 Fuente: SPI	Igual o inferior al 30%

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura – Área agropecuaria.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Formalizar las empresas que son informales en la entidad territorial	Número de empresas formalizadas	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 10
Generar nuevos empleos formales en la entidad territorial	Número de empleos nuevos formales	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 30 empleos

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura – Área agropecuaria.

Líneas de acción:

- Realizar 4 campañas a nivel municipal para la formalización de negocios de comercio.
- Presentar un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal para crear un mecanismo de incentivos tributarios para el empresas que generen empleos formales.

Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura, Área Agropecuaria, Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Hacienda y Tesorería, Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Empresa de Servicios públicos domiciliarios.



3. SECTOR TURISMO

Objetivo: Aprovechar la ubicación geográfica y las fortalezas productivas para posicionar el municipio como un destino turístico del centro del país.

Política:

Crear las condiciones para desarrollar el sector turístico como una alternativa de crecimiento económico para el municipio, a través del mejoramiento de la infraestructura a cargo del estado y preparando a sus habitantes para desarrollar proyectos turísticos innovadores y atractivos para el turista, rescatando los sitios de interés turístico y promocionando las riquezas naturales y turísticas de nuestro territorio mediante alianzas con el sector público y privado.

Eje: Construyendo condiciones para el crecimiento y la prosperidad.
Sector: Turismo
Programa 1: Coello, corredor turístico.
Subprograma: Coello, Santuario de mágica belleza

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Reactivar el sector turístico durante el cuatrienio	Porcentaje de negocios turísticos inscritos en un Programa apoyado desde la entidad territorial.	%	0% Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior al 50%

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura – Área agropecuaria.



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Hacer el acompañamiento técnico en la creación de organizaciones turísticas.	Número de organizaciones turísticas funcionando.	1 Año 2011 Fuente: SPIM	Igual o superior a tres asociaciones
Gestionar la inclusión del municipio dentro de un corredor turístico departamental o nacional.	Número de corredores turísticos a los que pertenece el municipio.	0 Año 2011 Fuente: SPIM	Pertenecer a un corredor turístico
Elaborar el plan turístico del municipio.	Número de planes de turismo elaborados y en ejecución.	0 Año 2011 Fuente: SPIM	Al menos un plan en ejecución
Identificar los sitios de interés turístico	Número de sitios de interés turístico identificados, clasificados y cualificados. (fondo de promoción turística)	0 Año 2011 Fuente: SPIM	Igual o superior a 10 sitios
Gestionar la instalación de casetas turísticas.	Número de casetas turísticas en funcionamiento	0 Año 2011 Fuente: SPIM	Igual o superior a 1 caseta
Capacitar el recurso humano en competencias turísticas	Número de personas capacitadas en el área de turismo. funcionamiento	0 Año 2011 Fuente: SPIM	Igual o superior a 30 personas
Apoyar proyectos turísticos de iniciativa de la comunidad.	Número de proyectos turísticos en funcionamiento apoyados por el municipio.	0 Año 2011 Fuente: SPIM	Igual o superior a 3 proyectos

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura – Área agropecuaria.



Líneas de acción:

- Prestar el acompañamiento técnico para los proyectos de turismo que se desarrollen en el municipio.
- Gestionar ante el Departamento la inclusión del municipio dentro de un corredor turístico.
- Elaborar el Plan turístico del municipio.
- Identificar como mínimo diez sitios turísticos para promocionar como destino turístico.
- Gestionar ante el viceministerio de turismo la instalación de una o dos casetas turísticas en el municipio.
- Capacitar a través del Sena o entidades privadas a jóvenes y comunidad en general en competencias turísticas.
- Gestionar recursos para la puesta en marcha de proyectos turísticos en el municipio como ecoturismo, granjas turísticas, turismo histórico, turismo de deportes extremos, etc.
- Elaborar un inventario de los sitios de interés turístico e histórico del municipio.
- Rehabilitar los sitios turísticos del municipio.
- Proponer al Concejo municipal la declaración de sitios de interés histórico del municipio.

Responsable: Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Hacienda y Tesorería, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios.



4. SECTOR EMPLEO

Objetivo: Disminuir la tasa de desempleo en el municipio durante el cuatrienio.

Política

El municipio se propone disminuir la tasa de desempleo mediante el apoyo a jóvenes emprendedores, capacitándolos en competencias laborales, brindándoles apoyo técnico y financiero para emprender proyectos de emprendimiento.

Eje: Construyendo condiciones para el crecimiento y la prosperidad.
Sector: Empleo
Programa 1: Generación de empleo un compromiso de todos.
Subprograma: A trabajar se dijo

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Reducir el desempleo Durante el cuatrienio	Tasa de desempleo.	%	24% Año 2011 Fuente: Red Unidos	Igual o inferior al 20%

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura – Área agropecuaria.



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Cualificar a los jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente	Número de jóvenes capacitados en competencias laborales	80 Año 2011 Fuente: Red Unidos	Igual o superior a 100 jóvenes
Capacitar a la comunidad en competencias laborales.	Número de personas atendidas en el programa de competencias laborales.	50 Año 2011 Fuente: Red Unidos	Igual o superior a 100 jóvenes

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura – Área agropecuaria.

Líneas de acción:

Hacer convenios con entidades públicas y privadas para capacitar a los jóvenes y demás población en competencias laborales.

Responsables: Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios.



5. SECTOR TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD

Objetivo: Mejorar la accesibilidad vial y transporte durante el cuatrienio.

Política

El municipio se propone atender el mantenimiento de las vías secundarias y terciarias con el apoyo de recursos del Departamento e Invias. Como también construir vías de acceso al municipio y vías urbanas que mejoren la comunicación terrestre de los sitios donde están ubicadas urbanizaciones o centros poblados, modernizando y haciendo las vías más incluyentes con la construcción de vías peatonales y ciclo rutas. Además se trabajará en mejorar el servicio de transporte público terrestre y fluvial.

Eje: Construyendo condiciones para el crecimiento y la prosperidad.
Sector: Transporte y competitividad.
Programa 1: Vías para avanzar.
Subprograma: Conectividad y transporte.

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Mejorar la accesibilidad Del transporte en la entidad territorial Durante el cuatrienio	Estado de la infraestructura de transporte de influencia de la entidad territorial.	%	50% deterioradas Año: 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 80% rehabilitada
Facilitar el uso de la Infraestructura para El transporte durante El cuatrienio	Toneladas de carga movilizadas (férico, vial, Fluvial y aéreo).	Toneladas	50% deterioradas Año: 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 80% rehabilitada
	Reducción en costos de Transporte asociados a la cadena de abastecimiento de bienes y servicios	%	30%mas del costo normal Año: 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 15%
Mejorar la seguridad vial En la entidad territorial Durante el cuatrienio	Reducción de número de Casos de muertes de transito por accidente	Muertes por accidente	SD Año: 2011 Fuente: SPI	Igual o inferior a 50% menos

Fuente: SDSM: Secretaría de Desarrollo Social Municipal



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Conservar y mejorar la red Vial a cargo de la entidad territorial	Kilómetros de la Red vial pavimentada	46.5 km Red secundaria Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 5 km mas en el cuatrienio
	Kilómetros Pavimentados de La red vial en buen estado	30 km Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 50 km
	Kilómetros de la Red vial con mantenimiento rutinario	181,2 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 185 km
	Kilómetros de red Vial rehabilitados	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 20 km
Incrementar el inventario De la infraestructura de transporte en la entidad territorial	Número de kilómetros de red Vial construidos	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 5 km
Promover los modos alternativos de transporte	Esquemas de Movilidad elaborados (municipios con Población menor A los 100.000 Habitantes	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual a 1 Esquema
	Porcentaje de Ejecución de Esquemas de Movilidad	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 50%
Fortalecer el transporte Público con criterios De eficiencia	Número de rutas Eficientes (criterios: frecuencia, cobertura, longitud De recorridos y capacidad)	3 rutas con frecuencia de 3 veces al día Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 3 rutas con mayor frecuencia diaria
	Soluciones de Transporte público Implementados según modo (férreo, vial, fluvial Y aéreo)	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 solución de transporte terrestre para la zona rural
	Cobertura de transporte público	40% Año 2011	Igual o superior a 60%



	Por modo (férico, vial, fluvial y aéreo)	Fuente: SPI	
Elaborar e implementar el Plan de Seguridad Vial a nivel local.	Plan de Seguridad Vial elaborado.	0% Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 100%
	Porcentaje de ejecución del plan de seguridad vial.	0% Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 60%
	Comité de Seguridad vial creado y en funcionamiento	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual a un Comité creado y funcionando
Identificar y atender los puntos de alta accidentalidad de la red vial	Número de puntos de alta accidentalidad identificados en el inventario de infraestructura de Seguridad Vial.	0% Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 80% de los puntos de alta accidentalidad identificados
Establecer cruces seguros en la red	Soluciones implementadas respecto a los puntos de alta accidentalidad identificados.	0% Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 60% de soluciones implementadas

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura.

Líneas de acción:

- Promocionar la pavimentación de calles urbanas con apoyo del sector privado y la comunidad. Especialmente el acceso a las urbanizaciones de la Cabecera Municipal.
- Pavimentar vías terciarias que mejoren el acceso a centros poblados.
- Realizar el mantenimiento a las vías pavimentadas.
- Aunar esfuerzos con entidades del orden nacional y departamental para el mantenimiento de la red terciaria del municipio.
- Hacer alianzas estratégicas para permitir al municipio la comunicación terrestre y fluvial con otros municipios del Tolima y Cundinamarca.
- Elaborar el Plan de seguridad vial del municipio para disminuir los índices de accidentalidad.
- Gestionar la construcción de una vía alterna de acceso a la Cabecera Municipal con acceso vehicular, peatonal y ciclo ruta.
- Realizar mantenimientos periódicos a las vías veredales.

Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura.



6. SECTOR ENERGIA ELECTRICA

Objetivo: Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica.

Política

El municipio propenderá por ampliar la cobertura de energía para llegar con el servicio a las zonas más alejadas y para garantizar el servicio a los nuevos proyectos de vivienda de interés social.

Eje: Construyendo condiciones para el crecimiento y la prosperidad.
Sector: Energía eléctrica
Programa 1: Energía para el progreso
Subprograma: Un servicio eficiente.

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica.	Cobertura de cobertura del servicio de energía eléctrica.	%	86.2% Año 2011 Fuente: Sisben	Igual o superior a 90%

Fuente: SPI: Secretaría de Planeación e Infraestructura.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Promover proyectos de energía eléctrica.	Número de nuevos usuarios con energía eléctrica.	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 80 usuarios nuevos

Fuente: SPI: Secretaría de Planeación e Infraestructura.

Líneas de acción:

- Gestionar proyectos de ampliación de servicio de energía para la zona rural y los proyectos de vivienda nueva.
- Destinar recursos para cofinanciar proyectos de energía eléctrica.

Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura y Banco de Proyectos.



7. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo: Mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas y bienes de uso público de propiedad del Municipio.

Política

Es una prioridad para el municipio además de una atención con calidad y humanidad, ofrecer a la comunidad instalaciones públicas de fácil acceso y comodidad donde además de realizar trámites administrativos se pueda recibir capacitaciones, talleres, asesoría en servicios técnicos y profesionales con los cuales se atiendan los requerimientos hacia el Estado.

Igualmente permitir el acceso a los parques y zonas verdes a la población vulnerable especialmente a los niños, niñas, ancianos y discapacitados.

Instalaciones Públicas

Objetivo: Adecuar las instalaciones públicas para permitir la accesibilidad a toda la población en especial de la población vulnerable.

Eje: Construyendo condiciones para el crecimiento y la prosperidad.
Sector: Equipamiento Municipal
Programa 1: Infraestructura municipal para el desarrollo
Subprograma: Instalaciones Públicas

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Mantener la infraestructura física de Las dependencias administrativas del Municipio y bienes de uso público De propiedad del municipio	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en Buenas condiciones	%	50% Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 60%

Fuente: SPI: Secretaría de Planeación e Infraestructura.



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Mejorar la infraestructura de las instalaciones públicas.	Número de instalaciones públicas construidas o remodeladas	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 instalaciones construidas o remodeladas
	Número de Dependencias a Cuyas instalaciones Se le realizó mantenimiento	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 2 instalaciones construidas o remodeladas
	Número de Dotaciones de Mobiliario realizadas al palacio municipal	SD Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 2 instalaciones construidas o remodeladas
	Número de mantenimientos realizados a los equipos de oficina de la administración con mantenimiento.	SD Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 2 instalaciones construidas o remodeladas
	Plaza de mercado Municipal adecuada	SD Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 2 instalaciones construidas o remodeladas
	Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal	SD Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 2 instalaciones construidas o remodeladas

Fuente: SPI: Secretaría de Planeación e Infraestructura.

Líneas de acción:

- Gestionar recursos para la construcción de un Centro de Convivencia Ciudadana que mejore las condiciones de las dependencias municipales.
- Realizar el mantenimiento de las instalaciones en abandono o subutilizadas para la ubicación del **Centro de educación técnica y tecnológica- CETT** y un **Centro comunitario digital**.

Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura.



Parques y zonas verdes

Objetivo: Mejorar la infraestructura de los parques y zonas verdes para permitir el acceso de todos los grupos poblacionales del municipio.

Eje: Construyendo condiciones para el crecimiento y la prosperidad.

Sector: Equipamiento Municipal

Programa 1: Infraestructura municipal para el desarrollo

Subprograma 2: Ornato y embellecimiento de parques y zonas verdes.

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Mantener la infraestructura física de Los bienes de uso público de propiedad del municipio	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en Buenas condiciones	%	50% Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 60%

Fuente: SPI: Secretaría de Planeación e Infraestructura.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Mejorar la infraestructura de los parques y zonas verdes.	Parques para la Recreación y Esparcimiento de los niños, niñas y Ancianos construidos remodelados	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 6 parques

Fuente: SPI: Secretaría de Planeación e Infraestructura.

Líneas de acción:

Gestionar y destinar recursos para el mantenimiento de parques y zonas verdes.

Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura.



8. SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo: Brindar seguridad a los habitantes del municipio y acceso fácil a la justicia durante el cuatrienio.

Política

El municipio propende por proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia, brindando un mayor acceso a la justicia y promoviendo el respeto a los derechos humanos.

Seguridad ciudadana

Objetivo: Ofrecer al ciudadano instituciones comprometidas en los procesos de solución de conflictos y la sana convivencia durante el cuatrienio.

Eje: Construyendo condiciones para el crecimiento y la prosperidad.
Sector: Justicia y seguridad ciudadana
Programa 1: Seguridad y crecimiento económico.
Subprograma 2: Seguridad ciudadana.

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia	Número de homicidios (a	homicidios	3 Año 2011 Fuente: Dane	Igual o inferior a 1
	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	%	32.3 x 100000 Año 2009 Fuente: Dane	Igual o menor a 20%
	Número de casos de Hurto común (incluye personas, residencias Y comercio).	%	SD Año 2011 Fuente: SPI	Igual o menor a 30%
	Número de casos de Lesiones personales	%	SD Año 2011 Fuente: SPI	Igual o menor a 30%
	Tasa de violencia intrafamiliar	%	53 Año 2011 Fuente: Comisaría de Familia	Igual o superior a 50%

Fuente: SGG: Secretaría General y de Gobierno.



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
En coordinación con La Policía, asignar e incrementar el número de Efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades Específicas en razón a los tipos de delincuencia	Policías por cada 10.000 habitantes	0.085 11 policías Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 20 policías
Capacitar a padres de familia En situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre Resolución de diferencias Y conflictos intrafamiliares E interpersonales para prevenir actos de violencia E intolerancia.	Familias en situación de Vulnerabilidad con Programas de capacitación	788 Programa Red Unidos Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 800 familias
Recuperar, mantener y construir espacios públicos Para el deporte y la recreación	Escenarios deportivos recuperados por Col deportes y Entidades Territoriales	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 6 escenarios
Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual	Sistemas De vigilancia En funcionamiento (ej. video, línea 123, policía, sistema integrado de emergencias y seguridad)	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 sistema de vigilancia
	Personas atendidas En centro de atención a víctimas	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 10 personas
Plan integral de seguridad ciudadana formulado	Plan integral de seguridad ciudadana formulado	1 Año 2011 Fuente: Estaciones de policía	Igual a 1 plan
	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar	1 Año: 2011 Fuente: Estaciones de policía	Igual o superior a 1 campaña



Líneas de acción:

- Gestionar la asignación de mayor número de agentes de policía a los comandos del municipio, incrementando la atención no solo a la atención de conflictos, sino la policía comunitaria, policía turística y la policía de infancia y adolescencia.
- Poner en funcionamiento dos sistemas de vigilancia uno en Gualanday y otro en la Cabecera Municipal.
- Capacitar a las familias en situación de vulnerabilidad en resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia.
- Actualizar el Plan integral de seguridad ciudadana.
- Mejorar la accesibilidad al sistema de quejas y reclamos.
- Crear un modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes.
- Incrementar la red de cooperantes en la zona urbana y rural del municipio.
- Incrementar la actividad de las escuelas de seguridad ciudadana para formación de promotores.
- Formar frentes de seguridad local.
- Fortalecer la policía comunitaria y el programa valores a domicilio.
- Apoyar los programas de infancia y adolescencia.
- Aplicar referentes exitosos de otras ciudades en nuestra localidad.
- Ampliar el ámbito pedagógico en las áreas de convivencia ambiental, cultura de la seguridad y la conciliación como un mecanismo de solución de conflictos.

Responsables: Secretaría de General y de Gobierno, Estaciones de Policía, Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Estaciones de Policía.



Justicia y Orden

Objetivo: Ampliar la cobertura de acceso a la justicia a la población dentro del cuatrienio.

Eje: Construyendo condiciones para el crecimiento y la prosperidad.
Sector: Justicia y seguridad ciudadana
Programa 2: Por un trato justo y equitativo.
Subprograma: Justicia y orden.

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Brindar mayor acceso a La justicia durante el Cuatrienio	Número de personas Atendidas en centros de Convivencia ciudadana.	personas	0 Año 2011 Fuente: SGG	Igual o superior a 800 personas cada año
	Número de usuarios atendidos en Casas de Justicia	usuarios	0 Año 2011 Fuente: SGG	Igual o superior a 200 personas cada año
	Número de personas Atendidas en centros Alternativos de solución De conflictos	personas	0 Año 2011 Fuente: SGG	Igual o superior a 50 personas cada año

Fuente: SGG: Secretaría General y de Gobierno.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Brindar la capacidad institucional requerida para Crear y/o sostener el centro De convivencia ciudadana en La entidad territorial.	Centros de convivencia ciudadana construidos y/o Sostenidos.	0 Año 2011 Fuente: SGGI	Iguala 1 Centro de Convivencia ciudadana construido y funcionando.
Prestar servicios para la Solución de conflictos a través de la casa de justicia	Prestar servicios para la solución de Conflictos a través de la casa de justicia Casas de justicia construidas.	0 Año 2011 Fuente: SGGI	Igual o superior a una Casa de la Justicia organizada y dotada.
Prestar servicios gratuitos De solución de conflictos en Las zonas alejadas del Municipio	Número de casos Manejados por Inspectores policiales	58 Año 2011 Fuente: SGGI	Igual o menor a 30
Prestar servicios para proteger los derechos de la Familia en la entidad territorial	Número de casos Manejados por la Comisaria de familia	53 Año 2011 Fuente: SGGI	Igual o menor a 30

Fuente: SGG: Secretaría General y de Gobierno.



Líneas de acción:

- Creación y puesta en Funcionamiento de la “**Casa de la Justicia**” para prestar atención a la comunidad por parte del grupo humano de la Comisaría de Familia y la Inspección de Policía.
- Capacitar a las familias en situación de vulnerabilidad en resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia.
- Mejorar la accesibilidad al sistema de quejas y reclamos.
- Apoyar los programas de infancia y adolescencia.
- Aplicar referentes exitosos de otras ciudades en nuestra localidad.
- Ampliar el ámbito pedagógico en las áreas de convivencia ambiental, cultura de la seguridad y la conciliación como un mecanismo de solución de conflictos.
- Gestionar campañas con los Centros de Conciliación.
- Gestionar con el Gobierno Nacional la construcción de un Centro de Convivencia Ciudadana.
- Hacer alianzas con las universidades y otras entidades para realizar brigadas de atención de solución de conflictos.
- Realizar brigadas lideradas por la Secretaría General y de Gobierno donde se presten servicios gratuitos a la solución de conflictos del ciudadano.
- Brindar las herramientas necesarias para mejorar la cobertura y calidad en la prestación de los servicios de la Comisaría de Familia y la Inspección de Policía.

Responsables: Secretaría de General y de Gobierno, Estaciones de Policía, Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Estaciones de Policía.



Derechos Humanos y Derecho Internacional

Objetivo: Implementar la Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el territorio, en el marco del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH.

Política:

En el marco establecido por el Plan de desarrollo Nacional 2010-2014, es indispensable que las entidades territoriales busquen garantizar la promoción, protección y el respeto de los Derechos Humanos, así como la prevención a la violación de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH, y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH en proceso de implementación.

Por lo anterior, el municipio incluyó un capítulo de Derechos Humanos y DIH ó enfoque de derechos humanos, el enfoque diferencial y de género para asegurar que los programas y acciones contemplen tales elementos. Es de resaltar que en el Sector de Grupos vulnerables el Plan de Desarrollo contempla unas estrategias específicas para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, los jóvenes, los discapacitados, la población desplazada y/o víctima de la violencia y las personas mayores.

Eje: Construyendo condiciones para el crecimiento y la prosperidad.
Sector: Justicia y seguridad ciudadana
Programa3: Derechos Humanos
Subprograma:

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Implementar la Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el territorio, en el marco del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH.	Porcentaje de recursos asignados exclusivamente a la Política Integral territorial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	%	SD Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a \$30.000.000.
Garantizar la promoción, protección y el	Mecanismos implementados en los establecimientos	Mecanismos	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 mecanismo



respeto a los derechos humanos.	educativos			
Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al DIH bajo el referente nacional del sistema nacional de derechos humanos y la policía nacional integral.	Programas de prevención de la violación de derechos humanos	Programas	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 programa.

Fuente: SGG: Secretaría General y de Gobierno.

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Formulación de la política de derechos humanos	Política de derechos humanos formulada e implementada	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 política

Fuente: SGG: Secretaría General y de Gobierno.

Líneas de acción:

CULTURA Y EDUCACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

- Diseñar e implementar acciones de sensibilización, formación, capacitación en derechos humanos docentes y la comunidad educativa.
- Implementar el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario – PLANEDH en coordinación con la Secretaría de Educación y la Defensoría del Pueblo.
- Definir y apoyar a la escuela como “espacio de paz”.
- Aclarar la legitimidad de los derechos humanos y desarrollar su enseñanza y aprendizaje con plena participación de los defensores de derechos humanos, del Personal docente y de los alumnos y alumnas para adaptar el proceso educativo al contexto colombiano.
- Desarrollar mecanismos que hagan efectiva la eliminación de toda discriminación de las niñas embarazadas y niñas-madres, como lo postuló la Corte Constitucional.

SALUD PUBLICA

Disminuir los factores que originan prácticas violentas mediante el desarrollo de campañas educativas para aumentar la prevención de riesgos asociados al alcohol.



ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES

- Capacitar y fortalecer a las organizaciones sociales y comunitarias defensoras de los derechos humanos y de las poblaciones históricamente discriminadas como mujeres, personas con discapacidad, grupos étnicos, LGBTI, niños, niñas, jóvenes y adolescentes y adultos mayores, entre otros.
- Diseñar e implementar medidas de sensibilización, prevención y sanción contra todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres. (Ley 1257 de 2008).

GRUPOS ÉTNICOS (INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANOS)

Diseñar e implementar una estrategia de promoción y respeto de las diversidades culturales, étnicas, orientación sexual, género, religión, discapacidades y edad, entre otras (Ley 1482 de 2011)

CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

- Elaborar, actualizar e implementar el Plan de Prevención y Protección, que permita la identificación de los escenarios de riesgo y las acciones tendientes a reducir las amenazas y vulnerabilidades y/o mitigar los efectos de posibles violaciones de derechos humanos. (Decreto 4912 de 2011, Art. 10).
- Diseñar e implementar acciones de Promoción de los derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Reducción de la tenencia de armas mediante campañas educativas y desarme voluntaria
- Promover la aplicación de campañas de resolución de conflictos y convivencia.
- Realizar alianzas con los medios de comunicación locales para promover la vida, la diversidad y la resolución pacífica de conflictos entre la población.

Responsables: Secretaría de General y de Gobierno.



EJE III. DESARROLLO SOSTENIBLE

1. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Objetivos:

Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas durante el cuatrienio, comprometiendo las instituciones y la comunidad en la conservación del medio ambiente. Preparándonos para asumir el cambio climático, los desastres y las calamidades.

Política

La política ambiental tiene correspondencia y articulación con el Plan de Desarrollo Nacional (PDN), Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR Cortolima), Plan de Acción de Cortolima, Planes de Ordenamiento y manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS Cortolima), Plan de Desarrollo Departamental (PDD) y el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, entre otros.

Esta política se basa en implementar acciones que permitan la recuperación y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente mediante estrategias impartidas desde el Gobierno Nacional y Departamental y lo reglamentado por la Corporación Autónoma Regional Cortolima. Dentro de las cuales se encuentran comprometer a la comunidad para que se prepare y se organice para su accionar como líderes ambientales, garantizando un mejor ecosistema.

Eje: Desarrollo sostenible.
Sector: Medio Ambiente
Programa1: Gestión ambiental por la vida
Subprograma: Educación ambiental

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Comprometer a la comunidad en la conservación del medio ambiente	Número de programas adelantados con la comunidad para conservación del medio ambiente	programas	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 programa

Fuente: SGG: Secretaría Planeación e Infraestructura



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Generar líderes ambientales	Número de jóvenes Estudiantes capacitados en Políticas del medio ambiente	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 30 jóvenes
Fomentar la creación de organizaciones cuyo objeto sea preservar el medio ambiente	Número organizaciones cuyo objetivo sea preservar el medio ambiente. .	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 organización
Implementar la política Nacional de Educación Ambiental (PRAE)	Política Nacional de Educación Ambiental (PRAE) implementada	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 política implementada

Fuente: SGG: Secretaría de Planeación e Infraestructura.

Líneas de acción:

Motivar a los jóvenes y a la comunidad a capacitarse para convertirse en líderes ambientales que trabajen de la mano de la Administración Municipal en la conservación del medio ambiente.

Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura y Secretaría de Desarrollo Social, Comunitaria, Secretaria de General y de Gobierno, Empresa de Servicios Públicos.



Conservación de recursos naturales

Objetivos: Implementar estrategias para la conservación del medio ambiente, los recursos naturales y reducir el impacto del cambio climático en el cuatrienio.

Eje: Desarrollo sostenible.
Sector: Medio Ambiente
Programa 1: Gestión ambiental por la vida
Subprograma: Conservación de recursos naturales

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Implementar acciones Para la recuperación y Protección de áreas Degradadas durante El cuatrienio	Número de hectáreas Restauradas o rehabilitadas con fines De protección.	hectáreas	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 50 hectáreas
Aumentar el área de Bosques reforestados En cuencas abastecedoras de agua Durante el cuatrienio	Número de hectáreas De bosques reforestadas	hectáreas	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 110 hectáreas
Cambio Climático				
Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de La reducción del impacto Del cambio climático en La población y su entorno	Porcentaje de obras de Inversión de infraestructura que han Pasado por un proceso de Análisis de blindaje climático.	Programas	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 10 obras
	Número de estrategias Formuladas para prevenir Procesos de desertificación.	Estrategias	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 2 estrategias
	Número de estrategias Formuladas para mantener los servicios eco sistémicos en el territorio.	Estrategias	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 2 estrategias
	Número de incentivos para el uso de energías Renovables.	Incentivos	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 10 incentivos
Gestión integrada del recurso hídrico				
Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través De la asignación y uso	Número de hectáreas de Ecosistemas para la Regulación de la oferta Hídrica conservadas.	hectáreas	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 50 hectáreas



eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social				
	Número de cuencas ordenadas.	cuencas	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 15 cuencas ordenadas
	Proporción de Vertimientos que incumplen con los Estándares de Disminución de la contaminación	%	33% Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 20%
Gestión Ambiental Sectorial Urbana				
Cumplimiento de los Niveles de calidad del Aire establecidos en la Normatividad vigente	Número de actividades de medición que reportan cumplimiento de los estándares de Calidad del aire	Actividades de medición	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 3 actividades
Implantar una visión de Largo plazo en el uso de energía	Número de incentivos Implementados para El uso de energías renovables	Incentivos	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 5 incentivos
Control a la minería ilegal	Cobertura de los títulos Mineros fiscalizados (%)	%	0% Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 3 actividades

Fuente: SGG: Secretaría Planeación e Infraestructura



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Priorizar la inversión para La compra de predios con El fin de recuperar ecosistemas afectados por La Ola invernal	Porcentaje de Hectáreas adquiridas en Cabeceras de Cuerpos de agua, Zonas de ronda Y otras	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 50 hectáreas
Establecer incentivos en Materia de impuesto predial A predios particulares que Sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental	Número de incentivos establecidos e Implementados con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 30incentivos
Generar acciones complementarias de Ordenamiento territorial que aporten a la conectividad del SINAP	Número de iniciativas Implementadas con el fin de aportar a la conectividad del SINAP (corredores biológicos, sistemas productivos sostenibles, paisajes rurales, entre otras estrategias de conservación diferentes a áreas protegidas)Aumentar	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 iniciativa.
Reforestar con especies Nativas hectáreas para Proteger los nacimientos de Agua que surten a la entidad territorial	Porcentaje de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 100 hectáreas
Reforestar hectáreas en sitios críticos de erosión, para constituirlos en reservas naturales	Porcentaje de Hectáreas reforestadas en Sitios críticos de erosión	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 20 hectáreas
Cambio Climático			
Adelantar acciones para evaluar el riesgo climático En el territorio	Número de estudios De evaluación de Vulnerabilidad y Riesgo para fines de Formulación de Acciones frente al Cambio climático	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 estudio
	Número de iniciativas	0	Igual o superior a 1



	para la Elaboración de Mapas de Vulnerabilidad ante El cambio climático.	Año 2011 Fuente: SPI	iniciativa
	Número de iniciativas para la Elaboración de un Inventario de gases Efecto invernadero Al nivel del territorio	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 iniciativa
Identificar los mecanismos Institucionales existentes para realizar sanciones correctivas y prospectivas Pertinentes que contribuyan a la reducción del impacto Del cambio climático en la Población y su entorno	Esquema de Ordenamiento Territorial Actualizado que incluya componentes de vulnerabilidad y adaptación al Cambio Climático.	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual a 1 EOT actualizado
	Número de proyectos orientados a la Mitigación y Adaptación al cambio climático	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 proyecto
Gestión integrada del Recurso Hídrico			
Conservar los ecosistemas Y los procesos hidrológicos De los que depende la oferta del agua	Número de cuencas que cuentan con Información acerca De la oferta hídrica	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 5cuencas
	Número de planes Estratégicos en las Macro-cuencas elaborados	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 plan
	Número de Esquemas de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas elaborados e implementados.	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual a 1 EOT actualizado
Caracterizar , cuantificar y Optimizar la demanda de agua	Número de programas de Uso eficiente y Ahorro del agua Formulados e implementados	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 programa
	Porcentaje de implementación de los programas de uso eficiente y ahorro del agua	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 programa
Mejorar la calidad y minimizar	Número de	0	Igual o superior a 1



la contaminación Del recurso hídrico	programas de Monitoreo de vertimientos ejecutados periódicamente	Año 2011 Fuente: SPI	programa
	Porcentaje de Fuentes monitoreadas.	0% Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 10%
	Número de cuencas con el registro de usuarios implementado	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 5 cuencas
	Número de cuencas con Objetivos de calidad alcanzados	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 5 cuencas
Gestión Ambiental Sectorial y Urbana			
Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM	Porcentaje de Implementación del SIGAM	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 50%
Implementar el plan de Acción establecido en la Política Nacional Para la Prevención y Control De la Contaminación del Aire (bajo el acompañamiento de las Autoridades ambientales)	Número de actividades ejecutadas de apoyo a la Política Nacional para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 3 actividades
Aplicar las condiciones de la normativa de eficiencia energética	Número de decisiones tomadas basadas En la normativa de Eficiencia energética	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 2 dimensiones
Apoyar la implementación del Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía	Actividades Implementadas de Difusión del tema De eficiencia energética y Normatividad	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 3 actividades
Apoyar la implementación De la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible	Número De programas implementados de difusión de la Política Nacional De Producción y Consumo Sostenible	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 programa
Cumplimiento de las Competencias asignadas A los alcaldes en la normatividad vigente en	Número de operativos de Control de minería Ilegal realizados	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 10 operativos



Materia de control de explotación ilegal de minerales	En conjunto con Las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía		
---	---	--	--

Fuente: SGG: Secretaría de Planeación e Infraestructura.

Líneas de acción:

- Gestionar recursos para reforestación y recuperación de zonas protegidas, zonas de producción hídrica, zonas de erosión o riesgo, zonas verdes.
- Implementar estrategias para disminuir el impacto del Cambio climático.
- Elaborar el Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos.
- Destinar recursos para cancelar la tasa retributiva por contaminación.
- Adelantar acciones a nivel regional para solucionar la problemática de los residuos sólidos y peligrosos, escombreras, contaminación atmosférica (aire-ruido), plantas de tratamiento de agua residuales, plantas de beneficio, plazas de mercado, servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado y aseo).
- Revisión, ajuste e implementación de los PGIRS (Plan de abandono de botaderos, celdas y disposición final adecuada – Relleno Sanitario).
- Adelantar acciones tendientes a disminuir el déficit de espacio público efectivo (parques, plazas, plazoletas) y elaboración e inclusión del plan de manejo del arbolado urbano municipal.
- Implementar el **Plan Verde Municipal** incluyendo Enriquecimiento de áreas Naturales, Restauración de áreas Degradadas, Reforestación, Sistemas Agrosilvopastoriles, Arborización urbana y jardinería ecológica.
- Seguimiento y vigilancia al incumplimiento de la normatividad ambiental vigente en lo referente a licencias, permisos y autorizaciones.
- Promover proyectos encaminados a la producción limpia en los sectores productivos.
- Desarrollar áreas de vivienda prioritaria y de interés social a partir de materiales y tecnologías locales de construcción con lineamientos de eco-urbanismo, teniendo en cuenta la dinámica poblacional del municipio.
- Tener en cuenta las áreas definidas en el Plan de Manejo de la Cuenca del Magdalena-Cauca – PMC, dentro de las gestiones de recursos de inversiones para reforestación, control de la erosión, contaminación, restricción artificial de caudales, etc.

Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura y Secretaría de Desarrollo Social, Comunitaria, Secretaria de General y de Gobierno, Empresa de Servicios Públicos.



2. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Objetivo: Disminuir la afectación a los habitantes por desastres y calamidades implementando estrategias de prevención y manejo del riesgo durante el cuatrienio.

Política

Una política de prevención a través de capacitaciones y convenios con grupos organizados para asumir situaciones de riesgos y desastres, que mitiguen los perjuicios humanos y materiales que estas situaciones ocasionan a la población.

Prevención y atención de desastres y calamidades.

Objetivo: Disminuir el número de personas afectadas por desastres y garantizar la atención inmediata durante el cuatrienio.

Eje: Desarrollo sostenible.
Sector: Medio Ambiente
Programa 2: Prevención y atención de desastres
Subprograma: Prevención y atención de desastres

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Contribuir a la seguridad, El bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del Riesgo de desastres.	Número de desastres Declarados por año.	desastres	2 Año 2011 Fuente: SPI	Igual 1
	Número de personas Muertas por desastres por año	personas	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual a 0
	Número de personas afectadas por desastres Por año.	personas	300 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o menor a 250
	Pérdidas en infraestructura básica.	infraestructura	1 Año 2011 Fuente: SPI	Igual 0
	Pérdidas en infraestructura de servicios.	infraestructura	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual 0
	Pérdidas en infraestructura de vivienda	infraestructura	20 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o menor a 10

Fuente: SGG: Secretaría Planeación e Infraestructura



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Identificar los diferentes escenarios de riesgo de Desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.	Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas en operación	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 sistema
	Estudios elaborados de evaluación y zonificación del Riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 estudio
	Estrategias de Información pública Diseñadas e implementadas	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 estrategia
Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres	Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado con base en estudios de evaluación y Zonificación del Riesgo de desastres	0 Año 2011 Fuente: SPI	Iguala 1 EOT actualizado
	Obras de reducción Del riesgo de Desastres (mitigación) ejecutadas	3 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 12obras
	Asentamientos Humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastres reubicados	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 asentamiento



Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción post-desastres	Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción post-desastre elaborados y actualizados	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 plan
	Contratos celebrados con Organismos de Respuesta para La atención de desastres	3 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 3
	Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	1 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 8 capacitaciones
	Bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias Decreto 969 de 1995)	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 30 kit

Fuente: SGG: Secretaría de Planeación e Infraestructura.

Líneas de acción:

- Desarrollar un plan de atención inmediata en caso de desastre o calamidad.
- Capacitar a los habitantes del municipio sobre manejo adecuado del riesgo.
- Realizar las obras de mitigación de riesgo.



Reubicación de asentamientos en zonas de riesgo

Objeto: Instalar a las familias damnificadas en sitios adecuados y seguros durante el cuatrienio.

Eje: Desarrollo sostenible.
Sector: Medio Ambiente
Programa 2: Gestión de desastres
Subprograma: Reubicación de asentamientos en zonas de riesgo

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Implementar programas de vivienda que permitan reubicar las familias en zonas de riesgo.	Programas implementados para reubicar las familias en zona de riesgo	programas	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 programa

Fuente: SGG: Secretaría Planeación e Infraestructura

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Asentamientos humanos clasificados en condiciones de alto riesgo de desastre reubicado.	Número de viviendas reubicadas por riesgo de desastre.	32 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 60

Fuente: SGG: Secretaría de Planeación e Infraestructura.

Líneas de acción:

Gestionar programas de vivienda para reubicar a los damnificados.

Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura y Secretaría de Desarrollo Social, Comunitaria, Secretaria de General y de Gobierno, Empresa de Servicios Públicos.



Atención de Desastres y Calamidades

Objeto: Implementar un plan de atención de desastres y calamidades para el cuatrienio.

Eje: Desarrollo sostenible.
Sector: Medio Ambiente
Programa 2: Gestión de desastres
Subprograma: Atención de desastres y calamidades.

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Implementar un plan para la atención de los desastres y calamidades que se puedan presentar durante el cuatrienio.	Plan implementado para la atención de desastres y calamidades.	plan	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual a 1 plan implementado

Fuente: SGG: Secretaría Planeación e Infraestructura

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Activar el CLOPAC para atender la población en situación de desastre y calamidad,	CLOPAC creado y activado	1 Año 2011 Fuente: SPI	Igual a un CLOPAC creado y activado.
Tener disponible alimentos no perecederos, artículos de aseo, cocina y ropa para atender situaciones de desastre o calamidad.	Kits disponibles para atención de desastre o calamidades	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 50 kits de atención a damnificados
Trabajar de la mano con los grupos de socorro y ayuda	Grupos de socorro y ayuda disponibles	3 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 3
Disponer de sitios adecuados como refugios temporales.	Número de sitios dispuestos como refugios.	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 4

Fuente: SGG: Secretaría de Planeación e Infraestructura.



Líneas de acción:

- Activar el CLOPAC en caso de desastre o calamidad.
- Adquirir kits para atención de damnificados.
- Trabajar en equipo con los grupos de socorro y ayuda a damnificados.
- Disponer de sitios adecuados como refugio en caso de ser necesario para atender damnificados por desastre o calamidad.
- Gestionar ante el gobierno Departamental y Nacional ayuda para la población afectada.
- Realizar convenios con entidades de atención de desastres y calamidades para tener disposición de personal para atender esta clase de eventos.

Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura y Secretaría de Desarrollo Social, Comunitaria, Secretaria de General y de Gobierno, Empresa de Servicios Públicos.



EJE IV: GERENCIANDO EL TERRITORIO CON TRANSPARENCIA Y HUMANIDAD

Objetivo: Lograr una administración eficiente y transparente al servicio de la comunidad, que brinda espacios de participación durante el cuatrienio.

Política

Una política de modernización, cumplimiento, eficacia y eficiencia en todos los procesos públicos para atender oportunamente y con calidad los requerimientos de la comunidad. Además de garantizar al ciudadano su participación en el gobierno local aplicando estrategias de participación comunitaria y respondiendo con mecanismos de rendición de cuentas para una gestión transparente.

1. DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo: Garantizar espacios de participación comunitaria.

Eje: Gerenciando el territorio con transparencia y humanidad.
Sector: Desarrollo Comunitario
Programa 2: Gestión Pública con participación ciudadana.
Subprograma: Gestión Pública con transparencia.

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Porcentaje de Recomendaciones formuladas por Organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de Planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración	%	SD Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 20%



	Municipal.			
	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la Formulación y seguimiento del plan de Desarrollo y presupuesto	%	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 10%
	Porcentaje de Organizaciones sociales Que participan en programas de Capacitación y/o Asistencia técnica	%	SD Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 50%
	Número de veedurías Creadas.	veedurías	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 5
	Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen Veedurías ciudadanas		0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 5 veedurías
Promover la rendición de Cuentas en la entidad territorial	Proceso de rendición De cuentas realizado Anualmente en la Entidad territorial que cumpla con las etapas Propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, Dialogar y retroalimentar”	procesos	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 proceso

Fuente: SGG: Secretaría General y de Gobierno.



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Facilitar espacios de Participación ciudadana	Número de mesas De trabajo realizadas con la Comunidad para Formular el plan de Desarrollo.	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 6
	Número de instancias Reglamentadas de Diálogo entre la Alcaldía/Gobernación y la Ciudadanía Para la discusión De temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 mesa de trabajo
Difundir los mecanismos de Participación ciudadana	Número de Campañas realizadas para Promover mecanismos de participación Ciudadana previstos En la Ley 134 de 1994	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 10 campañas
Definir el procedimiento para Realizar el proceso de rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas definido	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 4 procesos
Consolidar los medios de Divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía	Número de informes de gestión Publicados en la Página Web de la Entidad territorial	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 4 informes de gestión
	Número de informes de Ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 8 informes
Consolidar los espacios de Diálogo para la rendición de cuentas	Realizadas anualmente para Rendir cuentas	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 4
	Número de foros Sectoriales de	0 Año 2011	Igual o superior a 4 foros



	Discusión realizados Anualmente para Rendir cuentas	Fuente: SPI	
	Chat disponible En la página Web De la entidad territorial	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 1 chat
	Número de Participaciones de la Autoridad pública en el Chat disponible en la página Web de la Entidad territorial	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 15 participaciones
Definir compromisos de La administración territorial Con la ciudadanía Como resultado del Proceso de rendición de cuentas	Porcentaje de Cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración territorial con la ciudadanía en eventos públicos de rendición de cuentas	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 80%

Fuente: SGG: Secretaría de General y de Gobierno.

Líneas de acción:

- Promover la realización de seis mesas de trabajo para la formulación del plan de desarrollo municipal.
- Organizar tres mesas de trabajo para formular el presupuesto anual.
- Abrir espacios de dialogo entre las entidades territoriales del orden municipal y departamental con la comunidad para discusión de temas sectoriales.
- Realizar campañas para promover mecanismos de participación ciudadana como la iniciativa popular, referendo, revocatoria del mandato, plebiscito, consulta popular, cabildo abierto.
- Elaborar los planes de acción de cada secretaria anualmente como mecanismo de rendición de cuentas.
- Mantener actualizada la página web con informes de gestión, tener chat disponible y llevar registro de la participación de la autoridad pública.
- Presentar informes anuales de gestión al Concejo Municipal.
- Preparar audiencias públicas para rendir cuentas a la comunidad.
- Organizar dos foros sectoriales cada año para rendición de cuentas.
- Medir cuatro veces al año el porcentaje de cumplimiento de compromisos con la comunidad de la entidad territorial municipal en acto público de rendición de cuentas.

Responsable: Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Planeación e infraestructura, Control interno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Social



2. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo: El objetivo es mejorar las capacidades y los procesos de gestión requeridos para cumplir adecuadamente con las competencias y normas para el ejercicio administrativo y fiscal del municipio. Igualmente construir una planeación estratégica que permita al municipio alcanzar los niveles de progreso proyectados para el cuatrienio y mejorar el acceso a las TICs por parte de la Comunidad.

Política

El municipio viene presentando dificultades financieras y administrativas en los últimos años. En relación a la gestión financiera hay una alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo y desactualización catastral. Con respecto a la capacidad Administrativa, el personal no es suficiente, ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la Alcaldía, por ejemplo no se tiene creada la oficina de Banco de Proyectos, no se tiene conocimiento sobre el diligenciamiento de los formatos del Formulario Único Territorial – FUT y no se implementado completamente el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

Esto ha llevado el municipio a tener un bajo desarrollo institucional que no le permite cumplir adecuadamente con las competencias del municipio, ni ofrecer de forma eficiente bienes y servicios a la población.

Resultado de Indicadores relacionados con la Capacidad Institucional

Coello Tolima

INDICADOR	ABREVIATURA	RESULTADO MUNICIPIO	POSICION DEPARTAMENTAL	POSICION NACIONAL
Índice de Gobierno Abierto 2010-2011	IGA	53,1	48	49,9
Indicador de Desempeño Fiscal 2010	IDF	73,81	12 de 47 municipios	232 de 1101
Índice de Desempeño Integral Municipal 2010	IDI	72	14 de 47 municipios	378 de 1101

Fuente: Procuraduría General de la Nación, DNP.

La política del Municipio será en el cuatrienio trabajar en mejorar el resultado de los indicadores de Capacidad Institucional para que la Administración Municipal sea más eficiente, competitiva y transparente, buscando ubicar el municipio en dentro de los diez primeras posiciones a nivel Departamental.



Además se trabajará en la planeación del municipio de una manera eficiente y visionaria buscando la transformación de las condiciones de vida de sus habitantes y de su territorio. Apoyados en instituciones de planeación del orden Departamental y Nacional.

Otra política importante a seguir por parte del municipio para avanzar en el tema de las TIC es incluir al municipio en el programa **TOLIMA DIGITAL** buscando beneficiar la comunidad de todos los componentes que este tiene como centros digitales, emisoras comunitarias, fibra óptica, reposición de computadores, etc.

Gestión Administrativa y Fiscal

Objetivo: El objetivo es mejorar las capacidades y los procesos de gestión requeridos para cumplir adecuadamente con las competencias y normas, y ofrecer eficaz y eficientemente los bienes y servicios a la población durante el cuatrienio.

Eje: Gerenciando el territorio con transparencia y humanidad
Sector: Fortalecimiento Institucional
Programa1: Fortalecimiento Institucional
Subprograma 1: Gestión Administrativa y fiscal

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Elevar el Índice de Gobierno Abierto	Índice de Gobierno Abierto	Índice	53.1 Año 2011 Fuente: PGN	Igual o superior a 80%
Elevar el Índice de Desempeño Fiscal	Índice de Desempeño Fiscal	Índice	73.81 Año 2011 Fuente: DNP	Igual o superior a 80%
Elevar el Índice de Desempeño Integral del Municipio	Índice de Desempeño Integral del Municipio	Índice	72 Año 2011 Fuente: DNP	Igual o superior a 80%
Elevar el Porcentaje de implementación del SGC	Porcentaje de implementación del SGC	%	68.5 Año 2011 Fuente: DNP	Igual o superior a 80%

Fuente: Procuraduría General de la Nación, DNP.



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Incrementar el recaudo de rentas propias del municipio en un	Ingresos corrientes de libre destinación /Ingresos totales	46,32% Año 2011 Fuente: SHT	Igual o superior a 75%
Mantener el indicador de autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento.	Gastos de funcionamiento/ingresos corrientes de libre destinación	23.92% Año 2011 Fuente: SHT	Mantener igual o menor a 25%
Un programa de fortalecimiento institucional implementado	Número de programas de fortalecimiento institucional.	SD Año 2011 Fuente: SHT	Igual o superior a 3 programas
Capacitar a al recurso humano sobre destinación de recursos de SGP.	Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos de SGP conforme a la Ley. (Ley 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentarios).	0 Año: 2011 Fuente: Secretaria de planeación	Igual o superior a 4

Fuente: Procuraduría General de la Nación, DNP.

Líneas de acción:

- Trabajar coordinadamente con las entidades públicas del orden nacional, departamental, de cooperación internacional, la academia y/o el sector privado en ese sentido, para financiar programas de Fortalecimiento Institucional.
- Gestionará ante el Programa de Generación y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para el Desarrollo Territorial del DNP, su apoyo y asesoría general.
- Mejorar el recaudo de recursos propios y garantizar un manejo adecuado de las finanzas municipales, es el gran compromiso del municipio de Coello.
- Actualizar los avalúos catastrales para mejorar el recaudo del predial.
- El Programa de Fortalecimiento Institucional del municipio de Coello, será financiado con recursos propios y propósito general durante la vigencia 2012-2015.
- Crear en lo posible la oficina de Banco de Proyectos y las dependencias que requiera el Municipio para su funcionamiento.
- Implementar la Ley de Archivos.
- Destinar recursos para la organización y mantenimiento del archivo municipal.
- Capacitar a los funcionarios en normar archivísticas.



- Implementar el MECI.
- Presentar oportunamente los informes a los Sistemas Estratégicos de Información.
- Implementar mecanismos para visibilizar los procesos de contratación de la entidad.
- Promover la elaboración de estrategias para fortalecer la estructura organizacional.
- Asesorar la política de administración del riesgo.
- Apoyar la implementación del sistema de información y la gestión pública de acuerdo a normas de calidad.
- Evaluar el sistema de control interno.
- Proponer planes de mejoramiento individual e institucional.

Responsable: Secretaría de Hacienda y Tesorería, Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Planeación e Infraestructura.



Planeación para el Desarrollo

Objetivo: Construir una planeación estratégica que permita al municipio alcanzar los niveles de progreso proyectados para el cuatrienio.

Eje: Gerenciando el territorio con transparencia y humanidad
Sector: Fortalecimiento Institucional
Programa 1: Fortalecimiento Institucional
Subprograma 2: Planeación para el desarrollo

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Implementar metodologías de planeación en los procesos administrativos y de inversión del municipio.	Número de procesos implementados de planeación.	procesos	1 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 30 procesos
Crear e implementar el Banco de proyectos	Banco de proyectos funcionando	Banco	0 Año 2011 Fuente: SPI	Iguala 1 Banco de Proyectos implementado
Involucrar a la comunidad para que junto con la Administración se construya la Visión a 2032	Visión construida a 2032	visión	0 Año 2011 Fuente: SPI	Una visión construida a 2032
Crear sistemas de evaluación del Plan de Desarrollo	Porcentaje de evaluación	%	0 Año 2011 Fuente: SPI	100% del plan de desarrollo evaluado

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura



METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Capacitar el recurso humano de la Alcaldía en Planeación y Finanzas	Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas.	0 Año: 2011 Fuente: Control interno	4 capacitaciones
Mejorar la posición departamental del municipio en el Ranking de desempeño integral	Posición Departamental del municipio en el ranking desempeño integral	14 Año: 2010 Fuente: DNP	Igual o inferior a 10
Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado.	Número de sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado.	SD Año: 2011 Fuente: DNP	Igual o superior a 8
Plan de desarrollo formulado, Aprobado y ejecutado	Plan	1 Año: 2011 Fuente: SPI	1 plan de desarrollo
Consejo municipal de planeación conformado y funcionando	Consejo Municipal de Planeación funcionando	0 Año: 2011 Fuente: SPI	1 CMP actualizado y funcionando
EOT actualizado y concertado	Esquema	1 Año: 2011 Fuente: SPI	1 EOT actualizado y concertado
Implementar el Banco de proyectos	Banco de proyectos creado y funcionando	0 Año: 2011 Fuente: SPI	Un Banco de proyectos
Actualizar la Estratificación socioeconómica.	Estratificación socioeconómica actualizada	0 Año: 2011 Fuente: SPI	Una estratificación socioeconómica actualizada

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura



Líneas de acción:

- Programar cada año capacitaciones sobre planeación y finanzas.
- Elaborar el Plan indicativo, los Planes de Acción y presentar informes periódicos al Consejo Municipal de Planeación y a la comunidad sobre la ejecución del plan de desarrollo como mecanismos de medición y transparencia de la gestión.
- Cumplir con la incorporación y ejecución de recursos de SGP de acuerdo a las leyes y normas vigentes.
- Realizar capacitaciones sobre destino de recursos de SGP y otros ingresos.
- Elaborar una visión del municipio 2032 concertada.
- Capacitar al recurso humano en la cultura del autocontrol.
- Apoyar el desarrollo del talento humano.
- Actualizar la conformación del Consejo Municipal de Planeación y funcionamiento.
- Elaborar un Plan de desarrollo participativo y en concordancia con las políticas públicas nacionales y departamentales.
- Actualizar el EOT existente.
- Crear un Banco de Proyectos eficiente y funcional.

Responsables: Secretaría General y de Gobierno, Secretario de Planeación e infraestructura, Secretaria de Hacienda y Tesorería.



3. Tecnología y Comunicaciones

Objetivo: Implementar la estrategia de gobierno en línea y establecer parámetros para apoyar el cumplimiento de las fases de información, interacción, transacción, transformación y democracia (Ley 1151/2008) para mejorar el acceso a internet y a las comunicaciones de los habitantes del municipio en el cuatrienio.

Eje: Gerenciando el territorio con transparencia y humanidad
Sector: Fortalecimiento Institucional
Programa 1: Fortalecimiento Institucional
Subprograma 3: Tecnología y Comunicaciones

METAS DE RESULTADO				
Objetivos de resultado	Indicador de resultado.	Unidad de medida	Línea Base 2011	Resultado esperado 2015
Dotación de infraestructura para Incrementar el acceso a Internet durante el cuatrienio	Usuarios de internet Por cada 100 habitantes	usuarios	SD Año 2011 Fuente: SPM	Igual o superior a 25% de la población
Proporcionarlos implementos básicos para permitir el acceso A TIC durante el cuatrienio	Estudiantes por computador en Establecimientos educativos	Estudiantes	16 119 computadores Año 2010 Fuente: SPM	Igual o inferior a 5
	Computadores por cada 100 habitantes	computadores	SD Año 2011 Fuente: SPM	Igual o superior a 10
	Proporción de poblados Rurales de más 100 habitantes con sitio de Acceso público a internet.	%	0 Año 2011 Fuente: SPM	No hay poblados de 100 mil habitantes
	Proporción de Establecimientos educativos oficiales con Computadores	%	60% Año 2011 Fuente: SPM	Igual o superior a 100%
Inducir procesos de Apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas durante el cuatrienio	Proyectos en TIC en Ejecución formulados por directivos, docentes Y estudiantes de sedes educativas	proyectos	2 Año 2011 Fuente: SPM	Igual o superior a 4 proyectos
Garantizar la gestión	Equipos de cómputo	equipos	0	Igual o superior a



adecuada de residuos Electrónicos durante el cuatrienio	Obsoletos dispuestos apropiadamente		Año 2011 Fuente: SPM	20
Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en el orden territorial durante el cuatrienio	Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en Línea (a)	nivel	Página virtual propia Año 2011 Fuente: SPM	Igual al 100%

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura

METAS DE PRODUCTO			
Objetivo de producto	Indicador de producto	Línea Base	Resultado esperado 2015
Provisión de infraestructura Para el acceso a las TIC	Cabeceras municipales con Cobertura de fibra Óptica.	0% Año 2011 Fuente: SPI	Iguala 100%
Dotación de equipos de Cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	Computadores Entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casa de la cultura	0% Año 2011 Fuente: SPI	Igual a 100% de dotación de computadores
Formar a docentes y servidores públicos en el uso De las TIC	Docentes formados En el uso profesional de las TIC Servidores Públicos certificados en el Uso de TIC	30% Año 2011 Fuente: SPI	Igual a 100%
Formar a la población en el Uso dado a equipos de Cómputo obsoletos	Campañas de Sensibilización en La disposición y Manejo de equipos De cómputo obsoletos	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual a 4 campañas
Mejorar la calidad de la Información y de los servicios prestados por Medios electrónicos de Tal forma que respondan a Las necesidades de Los ciudadanos, empresas y Servidores públicos	Manual de Gobierno En Línea implementado	30% Año 2011 Fuente: SPI	Igual a 100% implementado
Promover escenarios de Participación en línea para la toma de decisiones de política Pública (Ej. Construcción de Políticas públicas, discusión	Espacios de Participación en Línea habilitados Para que la Ciudadanía e	0 Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 10 espacios



De normas, Presupuesto, otros programas de las entidad territorial)	Interesados tengan Voz y voto en Decisiones de Política y en los Ejercicios de rendición de cuentas y de planeación		
Promover las transacciones Electrónicas para la obtención De productos y servicios mediante canales seguros	Servicios en línea (Ej. Solicitud de Expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autorizaciones, pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y sanciones	0% Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior a 30%
Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública ---SECOP) la información sobre la contratación que adelantan Las entidades territoriales	Número de Contratos publicados en el SECOP	25% Año 2011 Fuente: SPI	Igual o superior al 80%

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura

Líneas de acción:

- Implementar el programa **Tolima Digital** en el municipio.
- Gestionar la instalación de la fibra óptica.
- Medir cuatro veces al año el porcentaje de cumplimiento de compromisos con la comunidad de la entidad territorial municipal en acto público de rendición de cuentas.
- Gestionar la instalación 4 centros digitales en el municipio.
- Hacer gestión para una emisora comunitaria o institucional.
- Presentar proyectos para la reposición de equipos y la entrega de equipos nuevos para Instituciones educativas, casa de la cultura, bibliotecas, alcaldía.
- Hacer gestiones para mejorar las comunicaciones por celular en el municipio.

Responsable: Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Planeación e infraestructura, Control interno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Social.



EJE V: CRECIENDO EN ALIANZA CON EL PAIS Y LA REGION

Objetivo: Realizar alianzas con entidades públicas y privadas del orden Departamental y Nacional para adelantar proyectos de interés para la comunidad, la región y el País.

1. Proyectos y propuestos en las Mesas de Trabajo con la comunidad

Para adelantar estos proyectos y programas se necesita del apoyo de entidades Departamentales y Nacionales.

Mesa zona sur:

- **Sector Salud:** Mejorar el servicio, dotar a los puestos de salud, realizar brigadas de salud en la zona rural, mejorar el servicio de ambulancia. Mejorar la infraestructura del Centro de salud para ampliar servicios, entregar oportunamente los medicamentos.
- **Sector Vivienda:** gestionar subsidios de vivienda para mejoramiento y vivienda nueva en la zona rural.

Mesa zona Centro (Cabecera):

- **Servicios Públicos:** Instalación del gas domiciliario, mejorar el servicio de acueducto, poner en funcionamiento el acueducto de la vereda la Salina.
- **Vías:** Realizar mantenimiento a las vías del municipio, mejorar las vías urbanas y construir nuevas vías para el acceso a las urbanizaciones los Cisnes y López López.

Mesa Sur:

- **Salud:** Dotación del puesto de salud de Gualanday, médico permanente, mejorar la calidad del servicio, Servicio de ambulancia permanente.
- **Infraestructura:** Realizar proyectos de vivienda, mejorar el alumbrado público, mejorar el alcantarillado, hacer mantenimiento a las vías, restaurar la estación del Ferrocarril, gestionar el puente sobre el río Coello para conectar el municipio de Coello (gualanday) y San Luis, mantenimiento de la zonas públicas.

Mesa de Educación:

- **Recurso Humano:** Contratar oportunamente el servicio de auxiliares administrativos y vigilantes para las instituciones.
- **Transporte Escolar:** Garantizar el transporte escolar.

Mesa zona Centro (Zona rural):

- **Vivienda:** realizar programas de mejoramiento de vivienda, construcción de unidades sanitarias, cocinas y urbanizaciones de vivienda nueva.



- **Salud:** mejorar el servicio de salud, atender a los paciente oportunamente y hacer las remisiones a otros centros asistenciales a tiempo, gestionar el servicio de hospitalización en el centro de salud del municipio.

Mesa Infancia y Adolescencia:

- **Hogar de paso:** Gestionar recursos para la ubicación de un hogar de paso en el municipio para los niños, niñas y adolescentes con problemas de maltrato intrafamiliar o abuso sexual.
- **Educación:** Mejorar la calidad educativa de educación básica y apoyar el acceso de los jóvenes del municipio a la educación superior.

Mesa Sector Deporte:

- **Política Deportiva:** Diseñar una política deportiva en el municipio.
- **Infraestructura:** Mejorar los escenarios deportivos existentes.

2. Propuestas y proyectos regionales

- Apoyo a la conformación del área metropolitana: Espinal, Flandes, Coello, Suarez Girardot y otros municipios.
- Un centro tecnológico para el procesamiento de frutales – (mango-limón, etc).
- Apertura de la vía Piedras (Doima) -Coello (Cotomal).
- Puente río Coello – San Luis a la altura de Gualanday.
- Conexión fluvial Nariño (Cundinamarca) – Coello (Puerto Vega de los Padres).
- Hacer parte del corredor turístico: Melgar, Flandes, Suarez, Coello.
- Alianzas público-privadas para comercialización del mango, limón y otros productos agrícolas.
- Gestionar la construcción de un Centro recreacional o temático en nuestro municipio.
- Gestión de recursos para el Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas, adolescentes y grupos vulnerables de nuestro municipio.
- El mejoramiento de la infraestructura y dotación de las instituciones educativas: Gualanday, Llano de la virgen, Vega de los padres, Coello.
- Propiciar la financiación de proyectos de innovación productiva y social.
- Realizar gestiones para el mantenimiento de la vía Coello-Flandes –Espinal.
- Presentar propuestas para el mantenimiento de la red terciaria del municipio, especialmente la vía Coello Chicoral y Coello Vega de los Padres, Vindy, Barrialoza.
- Proponer la conformación de un relleno sanitario para la zona centro del Tolima



3. Proyectos con recursos de cofinanciación

NOMBRE PROYECTO	VALOR (millones de \$)			
	MUNICIPIO VALOR	OTRO	ENTIDADES VALOR	VALOR TOTAL
ESTACION DE POLICIA	106	MIN INTERIOR	600	706
CENTRO DE CONVIVENCIA	80	MIN INTERIOR	720	800
AREA HOSPITALIZACION Y LABORATORIO	230	GOBERNACION	220	450
UNIDAD MEDICO ODONTOLOGICA	154	GOBERNACION	126	280
PATRULLEROS DE LA SALUD (ATENCION PRIMARIA EN SALUD - PRIMER AÑO \$300 MILL, LUEGO \$200 C/AÑO)	100	GOBERNACION - MIN. SALUD	800	900
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: UNIDADES SANITARIAS	160	MINISTERIO	1140	1600
VIVIENDA RURAL	40	BCO.AGRARIO	508	548
PLAN MAESTRO ACUEDUCTO ALCANTARILLADO		VICEMINISTERIO DE AGUAS - EDAP GOBERNACION		12000
MANTENIMIENTO ACUEDUCTO LA SALINA	10	SISMICA-ORG BIOPARQUES	40	50
AMBULANCIA	65	MIN SALUD	65	130
VIAS TERCARIAS MANTENIMIENTO		INVIAS	1200	1200
<u>VIAS URBANAS</u>				
VARIANTE EL NEME	600			600
VIAS URBANAS COELLO	500			500
PROG.GENERACION DE EMPLEO DPTO PARA LA PROSPERIDAD		GENERACION DE EMPLEO	160	160
DOTACION MEGACOLEGIO COELLO CABECERA		MIN, EDUCACION	500	500
ESCENARIOS DEPORTIVOS MANTENIMIENTO	160	COLDEPORTES	1140	1600
PUERTO VEGA DE LOS PADRES	90	CORMAGDALENA	810	900
PUERTO BARRIALOZA	30	CORMAGDALENA	270	300
ELECTRIFICACION MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE REDES EXTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO			300	300
VIVIENDA NUEVA URBANA Y RURAL		FINDETER	2000	2000
CONSTRUCCION PARA REUBICACION PUESTO DE SALUD VEGA DE LOS PADRES POR RIEGO DE DESASTRES OLA INVERNAL		OLA INVERNAL	300	300
TOTAL				25824



PARTE II. PLAN DE INVERSIONES

SOPORTE FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

El plan financiero del Plan de Desarrollo 2012-2015, está soportado en el comportamiento histórico de las finanzas municipales, registrado en las vigencias fiscales 2009, 2010 y 2011, para lo cual se empleó como metodología, las Operaciones Efectivas de Caja del esquema del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012-2021, de tal forma que a partir de la estimación de los ingresos corrientes y descontados los gastos de funcionamiento, se pueda determinar el ahorro corriente que adicionado a los ingresos de capital estimados para esos mismos años, se halle el ahorro total disponible para financiar la inversión pública en pro del bienestar de nuestra comunidad para el próximo cuatrienio.

1. DIAGNÓSTICO

El Municipio de **COELLO** Tolima experimentó un aparente repunte en sus finanzas en promedio en los últimos tres (3) años, explicado por un incremento sostenido del recaudo del impuesto de industria y comercio de más del 183,59% entre el 2009 y el 2011, a raíz del pago de este impuesto por los contratistas de los trabajos de obra pública en el tramo de la doble calzada Bogotá-Ibagué, que pasa por nuestra localidad, así como por el mayor recaudo acumulado del impuesto predial entre el 2009 y el 2011 (26,53%) y por los mayores ingresos recibidos de las transferencias de la Nación (SGP), provenientes del Sistema General de Participaciones, lo cual significó un incremento total del 13,78% en los ingresos del Municipio, permitiendo a su vez, el incremento del nivel de inversiones en ese mismo lapso en un 100,49% acumulado en los tres (3) años, al pasar de \$5.990 millones en el 2009 a \$ 12.010 millones en el 2011. No obstante, ese crecimiento de las transferencias, dio lugar a situaciones negativas en las finanzas Municipales, la primera; un crecimiento de los gastos de funcionamiento o gastos corrientes, por encima de la meta de inflación (10,18%) en el 2011 respecto al 2010, en razón a que del total de recursos recibidos por la participación para propósito general, se pueden destinar libremente hasta un 42%, y la segunda; a generar expectativas de endeudamiento para realizar más inversiones, sin tener ningún reparo en las tasas de interés fijadas por el banco.



Además, se debe decir que la sobretasa a la gasolina viene presentando un decrecimiento sostenido que al cierre del 2011 refleja una disminución del 27,55% entre lo captado en el 2009 y el 2011, al pasar de \$1.000 millones a tan solo \$724 millones, como consecuencia de la construcción nuevas estaciones de servicio en nuestros Municipios vecinos a lo largo de la doble calzada Bogotá-Ibagué.

La inelasticidad de algunas de las rentas propias de libre destinación, es decir, que no crecen al mismo ritmo de los gastos de funcionamiento, nos lleva a pensar en el diseño en estos primeros meses del cuatrienio, de un plan de choque para fortalecer la capacidad de gestión tributaria y en la implementación de una serie de medidas fiscales a fin de mejorar el recaudo de los Ingresos Propios del Municipio.

1.1 ANALISIS DE LOS INGRESOS

La clasificación por fuentes y usos definidas en la Constitución Política (art. 356 y 357), la Ley 715 de 2001 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto y sus reformas (incluida la Ley 617 de 2000), muestra que cada vez son menores los recursos para financiar funcionamiento y mayores los recursos dirigidos a financiar inversión física. No obstante, a pesar de que este fenómeno en principio es sano, la dinámica refleja que el Municipio agrava constantemente su falta de recursos para funcionamiento, acentúa su dependencia de las transferencias por SGP y se predispone al endeudamiento, como lo hiciera la anterior administración.



1.1.1 Ingresos Corrientes

La evolución financiera muestra un incremento de los ingresos corrientes del 17,85% (5,95% promedio anual) en términos reales entre el 2009 y el 2011, donde los ingresos tributarios y las transferencias por S.G.P., Transporte de Crudo y para cofinanciación, fueron los que contribuyeron a este repunte (ver Anexo 1).

Los ingresos corrientes del Municipio estuvieron conformados en promedio durante los tres años anteriores, por los ingresos tributarios en 17,58%, las Tasas y Multas (No Tributarios) en 0,63%, las transferencias del Sistema General de Participaciones, las transferencias por transporte de crudo, los Fondos Especiales, Los Recursos de Capital y de las transferencias para cofinanciación en un 81,79%, haciendo evidente el elevado grado de dependencia de las finanzas Municipales hacia las transferencias recibidas de la Nación y el papel secundario de los ingresos propios de libre destinación, que en forma acumulada en promedio durante los tres años anteriores tan sólo representaron un 18,21%.

1.1.1.1 Impuesto Predial.

El Predial Unificado representó en el 2011 un 3,17% de los ingresos corrientes, mostrando una tendencia decreciente en su recaudo en el 2011 respecto al 2010, con una tasa del -31,74% en términos reales.

Es importante indicar que a 31 de diciembre de 2011 existe un alto índice de morosidad en este renglón rentístico (superior a los \$400 millones), por lo que es recomendable que una vez vencidos los plazos concedidos por el Concejo Municipal, la administración implemente una política de clasificación de deudas para determinar cuáles pueden ser cobradas y cuales deben prescribirse o suprimirse de oficio, para así iniciar las diligencias necesarias para el cobro (inicialmente persuasivo).

Además como ya se indicó, es conveniente efectuar un programa de venta y titulación de ejidos, como estrategia para incrementar el recaudo de tan importante rubro.



1.1.1.2 Impuestos de Industria y Comercio.

El impuesto de Industria y Comercio representó en el 2011, el 18,91% de los ingresos corrientes. Es importante indicar, que se pudo constatar que la administración del tributo es poco eficiente, a pesar de registrar un incremento en el 2011 respecto al 2010, de más del 93%, ya que esto solo se debe al pago del impuesto del contratista de las obras de construcción de la doble calzada Bogotá-Ibagué, o sea este impuesto no es permanente y está supeditado por el tiempo en que se ejecuten las obras antes citadas. Entre las falencias más evidentes se encuentran; la incorrecta liquidación y posterior pago por parte de los contribuyentes de este impuesto, la falta de control y fiscalización por parte del Municipio, el desconocimiento total del número potencial de contribuyentes del impuesto y de la real capacidad contributiva de los más importantes.

1.1.1.3 Sobretasa a la Gasolina.

Este impuesto al contrario viene registrando una disminución sistemática en los dos (2) últimos años de más del 27%, a raíz de la construcción de nuevas estaciones de servicio en otras jurisdicciones Municipales, dentro del trayecto de la doble calzada. Sin embargo, este impuesto durante el 2011 representó el 13,05% de los ingresos corrientes.

1.1.2 Fondos Especiales

Para efectos del presente análisis, se consideraron Fondos Especiales, aquellos ingresos cuya destinación es específica para atender gastos de inversión, tales como; El Sistema General de Participaciones para Salud, las estampillas Procultura y Proanciano, El Fondo de Seguridad, la Sobretasa Bomberil, entre otros. Este tipo de ingresos representó en promedio durante los tres (3) últimos años, un **33,37%** de los ingresos corrientes del Municipio. El ingreso de mayor importancia en el período fue el SGP para salud y los recursos del Fosyga igualmente para salud. Esta situación ratifica la aseveración anterior, respecto a que el Municipio depende en un altísimo grado de las transferencias del nivel Nacional tanto para financiar gasto corriente como gasto de inversión.



1.1.3. Recursos de Capital

Por este concepto se contabilizan los ingresos percibidos por excedentes financieros, empréstitos (recursos del crédito) y rendimientos financieros, los cuales representaron en promedio el 30,10% del total de recursos percibidos en los tres (3) años anteriores. No obstante, para efectos de las proyecciones financieras del Plan no se tomarán en cuenta por la incertidumbre de su captación, excepto los recursos del crédito que se estiman necesarios para ejecutar algunas obras que no tienen garantizada su financiación con el flujo ordinario de recursos del Municipio.

1.2 ANALISIS DE LOS GASTOS.

Una vez observado el comportamiento de los ingresos totales, como ya se dijo anteriormente, sorprende como a pesar de las metas de incremento del gasto público fijadas por el gobierno Nacional (no podías superar la meta de inflación – 3%), en el 2011, los gastos de funcionamiento globalmente considerados crecieron en un 10,80% respecto al 2010 (ver Anexo 1), explicado en el exagerado incremento de los gastos de personal y los gastos generales.

1.2.1 Gastos Corrientes

El análisis de la evolución de los gastos, muestra que en el periodo 2009-2011, los gastos corrientes estuvieron constituidos por los gastos de funcionamiento de la Administración Central en un 85,34%, las transferencias del Concejo en un 8,33% y las transferencias a la Personería Municipal en un 6,32%, siendo importante destacar que los pagos de personal de nómina y de personal indirecto representaron el 47,14% de todos los gastos corrientes o de funcionamiento, sin embargo, no hay que pasar inadvertidos los gastos generales (34,68%), pues como ya se dijo anteriormente, estos egresos vienen mostrando una tendencia de crecimiento desbordado y exagerado, causada por el alto nivel de transferencias del SGP.

Las dos situaciones anteriores, dejan al descubierto que el costo de los gastos generales, será la principal variable que se debe controlar para alcanzar un buen desempeño fiscal y financiero del Municipio de **COELLO** Tolima y por ende recuperar el flujo de las transferencias provenientes de la Participación para Propósito General del SGP, por unos buenos índices de eficiencia fiscal y administrativa.



1.2.2 Inversión

De la evaluación de las cifras contenidas en el Anexo 1, se puede concluir que la inversión registró un leve incremento durante el 2011, respecto al 2010, equivalente al 11,13%, a raíz del pago de la deuda contratada entre el 2009 y el 2011, por \$1.800 millones de pesos.

La inversión en dicho período se ejecutó en un 85,25% con recursos provenientes de fuentes exógenas (participación en el SGP, en convenios de cofinanciación y fondos especiales) y el restante 14,75% con Recursos Propios, lo cual ratifica lo dicho en el análisis de los ingresos, respecto a la gran dependencia que tiene el Municipio de recursos de fuentes externas, para financiar sus inversiones, sin ser excusa, el hecho de que ese es el propósito de lo preceptuado en los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de 1991 (modificada por el Acto Legislativo No. 001 de 2001), cuando ordena a la Nación a asignar los recursos necesarios a los Municipios para prestar aquellos servicios que le fueron trasladados en todo ese proceso de descentralización y/o desconcentración del Estado.



Tabla 11. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES 2009-2011

CODIGO	CONCEPTO	HISTORICO			% DE VARIACION ANUAL		
		2009	2010	2011	10/09	10/11	11/09
1	INGRESOS CORRIENTES(A+B)	4.707.868	6.164.557	5.548.270	30,94%	-10,00%	17,85%
A	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.617.658	1.662.126	2.030.409	2,75%	22,16%	25,52%
A.1	IMPUESTOS DIRECTOS	139.357	258.296	176.323	85,35%	-31,74%	26,53%
A.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.478.301	1.403.830	1.854.086	-5,04%	32,07%	25,42%
B	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.090.210	4.502.431	3.517.861	45,70%	-21,87%	13,84%
B.1	TASAS Y MULTAS	48.857	83.774	57.446	71,47%	-31,43%	17,58%
B.2	TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	3.041.353	4.418.657	3.460.415	45,29%	-21,69%	13,78%
3	INGRESOS FONDOS ESPECIALES	1.624.552	1.742.113	1.696.869	7,24%	-2,60%	4,45%
4	RECURSOS DE CAPITAL	1.918.917	2.436.693	4.361.296	26,98%	78,98%	127,28%
	TOTAL RENTAS E INGRESOS MPIO. (1+2+3+4)	8.251.337	10.343.363	11.606.435	25,35%	12,21%	40,66%
2	PRESUPUESTO DE APROPIACIONES	7.442.190	12.258.091	13.749.817	64,71%	12,17%	84,75%
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.224.537	1.160.484	1.285.793	-5,23%	10,80%	5,00%
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	227.672	291.288	454.501	27,94%	56,03%	99,63%
2.3	INVERSION				80,41%	11,13%	100,49%



		5.989.981	10.806.319	12.009.523			
--	--	-----------	------------	------------	--	--	--

2. ANALISIS DE LA DEUDA PÚBLICA

2.1 EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

El comportamiento de la deuda pública durante estos últimos años reflejaba hasta finales del 2011 un incremento exagerado del saldo de la deuda (en más de \$1.000 millones), e inclusive su pago está programado realizarlo con cargo a los ingresos propios.

2.2 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 185 de 1995, se calculó la capacidad de endeudamiento del Municipio para los próximos cuatro (4) años, pudiéndose determinar la posibilidad de acceder a recursos adicionales que potencialmente se podrían adquirir para financiar obras de inversión por valor total de **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000,00) M/Cte.**, a partir del año 2013, para lo cual se tuvieron en cuenta los actuales niveles de endeudamiento y el respectivo apalancamiento tanto de la deuda existente, como de la que se puede adquirir, así como todas aquellas externalidades que pueden afectar el manejo de la deuda pública. No obstante, en ningún momento se ha estimado la posibilidad de adquirir un endeudamiento de tal magnitud a pesar de que matemáticamente se pueda hacerlo, pues sería un actitud irresponsable, máxime si se tiene en cuenta que una vez se terminen las obras de la doble calzada el impuesto de industria y comercio se reduciría sustancialmente.

2.3 CAPACIDAD DE PAGO

En aplicación a lo estipulado en la Ley 358 de 1997 y su reglamento, se calculó la capacidad de pago del servicio a la deuda del Municipio para un crédito por la suma de \$90 millones para financiar inversiones en la adquisición de un vehículo para el despacho del Alcalde, pagadero en cuatro (4) años a partir del 2012, de acuerdo con la capacidad legal de endeudamiento máxima que tendría el Municipio en ese mismo lapso, según las proyecciones y teniéndose en cuenta los saldos actuales de endeudamiento y su apalancamiento, lo cual permitió establecer que el Municipio se encuentra en Semáforo



Verde para endeudarse por dicha cuantía y por ende tendría la capacidad de pago en cuanto a los Indicadores **Intereses de la Deuda / Ahorro Operacional** y **Saldo de la Deuda /**

Ingresos Corrientes, pues éstos no superan el 40% y el 80%, respectivamente, durante ese período, tal como lo indica la Ley en comento (Ley 358/97).

Por lo anterior, se ha considerado como una alternativa la financiación de dicho proyecto a través de un empréstito en el segundo año, ya que es viable de acuerdo con el análisis a la capacidad de pago efectuado específicamente para estos montos. (ver anexo siguiente)



Tabla 12. Capacidad de pago periodo 2012-2015. – Compra de Vehículo

CAPACIDAD DE PAGO PERÍODO 2012 - 2015 - \$90'000.000,00 – Compra de Vehículo				
(En Miles de Pesos)				
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
(=) INGRESOS CORRIENTES	2.920.586	3.057.795	3.522.586	4.074.464
(=) TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.684.686	1.752.073	1.822.156	1.895.043
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	1.235.900	1.305.722	1.700.429	2.179.421
(+) INTERES DEUDA PAGADOS Y CAUSADOS VIGENCIA	108.000	88.000	68.000	36.000
(+) INTERESES DE LA DEUDA DEL CREDITO SOLICITADO	6.784	9.923	5.063	709
(=) INTERESES DE LA DEUDA CON PROYECTO (INT)	114.784	97.923	73.063	36.709
INDICADOR INTERESES/AHORRO OPERACIONAL (INT/AO)	9,29%	7,50%	4,30%	1,68%
NIVEL DEL INDICADOR (INT/AO)	SEMAFORO VERDE	SEMAFORO VERDE	SEMAFORO VERDE	SEMAFORO VERDE
(+) SALDO DE LA DEUDA VIGENCIA ANTERIOR (S)	1.564.954	1.408.954	1.132.954	856.954
(+) NUEVOS DESEMBOLSOS RECIBIDOS	0	0	0	0
(+) DESEMBOLSOS DE PROYECTOS EN LA VIGENCIA	90000	0	0	0
(-) AMORTIZACIONES EFECTIVAS A LA FECHA	246.000	276.000	276.000	142.500
(=) SALDO DE LA DEUDA CON PROYECTO (SLD)	1.408.954	1.132.954	856.954	714.454
SALDO DEUDA CON PROYECTO/INGRESOS CTES. (SLD/IC)	48,24%	37,05%	24,33%	17,53%
NIVEL DEL INDICADOR (SLD/IC)	SEMAFORO VERDE	SEMAFORO VERDE	SEMAFORO VERDE	SEMAFORO VERDE



3. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2000

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 617 de 2000 y aplicando los lineamientos y la metodología diseñada por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y sobre la base de las proyecciones financieras de que trata el Anexo No. 2, se determinaron los ingresos corrientes de libre destinación - **I.C.L.D.**, que efectivamente se esperan recaudar en el cuatrienio, así como los gastos de funcionamiento que se proyectan ejecutar por la administración central Municipal en ese mismo lapso, excluyendo las transferencias para el Concejo y la Personería Municipal, con lo cual se procedió a calcular el indicador ó relación **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / I.C.L.D** de cada año, arrojando un porcentaje equivalente al 50,68% para el 2012, al 50,34% para el 2013, al 45,45% para el 2014, y al 40,86% para el 2015, porcentajes estos que se encuentran muy por debajo del límite máximo autorizado por esa misma norma legal (80%), lo cual hace parte de una serie de medidas fiscales tendientes a recuperar los volúmenes de las transferencias de la Nación por Participación para Propósito General - SGP, que se manejaron en años anteriores (entre el 2005 y el 2007).



Tabla 13. INDICADORES DE LA LEY 617 DE 2000 – PROYECCIONES 2012-2015

MILLONES DE PESOS (000)

DETALLE	2012	2013	2014	2015
Ingresos Corrientes de Libre Destinación-ICLD	2.921	3.058	3.523	4.074
Gastos Funcionamiento	1.480	1.539	1.601	1.665
Relación Gastos Funcionamiento / ICLD	50,68%	50,34%	45,45%	40,86%
Límite Indicador Ley 617-00	80%	80%	80%	80%
CATEGORÍA	SEXTA	SEXTA	SEXTA	SEXTA



4. POLÍTICA FISCAL: ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

El Consejo Municipal de Política Fiscal – **COMFIS**, adoptó la Política Fiscal para el presente cuatrienio, a través de la cual se establecen las medidas y acciones necesarias, no solo para mejorar la capacidad de gestión financiera, sino también para alcanzar las metas financieras del Plan de Desarrollo 2012-2015, lo cual permitirá cumplir a cabalidad con los fines esenciales del Estado, como son; El promover la prosperidad general y Garantizar la efectividad de los deberes ciudadanos.

4.1. GESTIÓN DE INGRESOS

El objetivo es fortalecer la Secretaría de Hacienda para asegurar el pago apropiado, justo y equitativo de los impuestos por parte de todos los contribuyentes, contribuir con la educación de los ciudadanos en general de forma simplificada (cultura tributaria), proporcionándole la información y asistencia oportuna, a través de un esquema organizacional interno dividido en grupos de trabajo más eficientes y comprometidos y compilando en un solo documento de todas las disposiciones que regulan los impuestos Municipales.

4.2. GESTIÓN DEL GASTO

Esta acción procura, controlar y reducir el déficit fiscal, alcanzando el equilibrio de las finanzas del Municipio en el corto plazo. El objetivo será frenar el déficit fiscal recurrente y mantener una estructura financiera en la que sus gastos normales de funcionamiento (gastos de personal, gastos generales, y transferencias – incluidas las del Concejo y la Personería) –



en ningún momento superen las disponibilidades de ingresos corrientes de libre destinación, en los porcentajes señalados en la ley 617 de 2000.

I. PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero del Plan de Desarrollo para el período 2012 – 2015 está proyectado en por un valor total de **CUARENTA MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL PESOS (\$40.087'413.000,00) M/Cte.**, provenientes de los impuestos, tasas, multas, contribuciones, derechos, aportes, transferencias, participaciones y Recursos de Capital, distribuidos así:

Tabla 14. Plan Financiero 2012-2015

(Miles de Pesos)

EJE ESTRATÉGICO	FUENTES DE FINANCIACIÓN					TOTAL
	2012-2015					
	S.G.P.	REGALIAS	RECURSOS PROPIOS	COFINANC.	RECURSOS DEL CREDITO	
DESARROLLO CON JUSTICIA SOCIAL	10.566.509	2.023.708	3.753.662	10.873.372	0	27.217.251
CONSTRUYENDO CONDICIONES PARA EL CRECIMIENTO Y LA PROSPERIDAD	2.881.052	0	3.481.131	4.060.000	0	10.422.183
DESARROLLO SOSTENIBLE	877.179	0	445.940	0	0	1.323.119
GERENCIANDO EL TERRITORIO CON TRANSPARENCIA	424.122	0	452.485	0	90.000	966.607
INTEGRACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO	0	0	158.253	0	0	158.253
TOTAL PLAN DESARROLLO 2012 - 2015	14.748.862	2.023.708	8.291.471	14.933.372	90.000	40.087.413



II. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de inversiones presenta la distribución operativa de los proyectos, clasificados por programas y subprogramas, considerando las metas u objetivos, impactos esperados, organismos o dependencias responsables de su ejecución y las fuentes de su financiamiento, así:

ANEXOS